

**Plan Nacional de Lectura,
Escritura y Oralidad
(PNLEO)
«Leer es mi cuento»
2018-2022**



Plan Nacional de Lectura,
Escritura y Oralidad (PNLEO)
«Leer es mi cuento»
2018-2022

Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad (PNLEO) «Leer es mi cuento» 2018-2022

Ministerio de Cultura
Ministerio de Educación Nacional



Catalogación en la publicación – Biblioteca Nacional de Colombia

Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad (PNLEO), <<Leer es mi cuento>>
2018-2022 / Biblioteca Nacional de Colombia. -- Bogotá : Ministerio de Cultura :
Ministerio de Educación, 2021.
p. : fot. – (Plan Nacional de Lectura y Escritura <<Leer es mi cuento>> /
Ministerio de Cultura)

Incluye referencias bibliográficas.

1. Promoción de la lectura - Colombia - Proyectos I. Serie

CDD: 028.5309861 ed. 23

CO-BoBN- a1085336

Publicado en Bogotá D. C., 2021
ISBN (impreso): 978-958-5105-71-3
ISBN (digital): 978-958-5105-72-0

Coordinación editorial

Diego Pérez Medina

Líder Proyectos Editoriales - Biblioteca Nacional de Colombia

Gestión editorial

Jesús Goyeneche

Gestor editorial - Biblioteca Nacional de Colombia

Corrección de estilo, diseño y diagramación

DGP Editores S.A.S.

Impresión

DGP Editores S.A.S.



<https://co.creativecommons.net/tipos-de-licencias/>

MINISTERIO DE CULTURA

Angélica María Mayolo Obregón

Ministra de Cultura

José Ignacio Argote López

Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio

Adriana Padilla Leal

Viceministra de Creatividad y Economía Naranja

Claudia Jineth Álvarez Benítez

Secretaria General

Diana Patricia Restrepo Torres

Directora de la Biblioteca Nacional de Colombia

Ángela Marcela Beltrán Pinzón

Directora (e) de Artes

Luis Alberto Sevillano Boya

Director de Poblaciones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

María Victoria Angulo González

Ministra de Educación Nacional

Constanza Liliana Alarcón Párraga

Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media

Claudia Milena Gómez Díaz

**Directora de Calidad para la Educación Preescolar,
Básica y Media**

Claudia Marcelina Molina Rodríguez

Subdirectora de Fomento de Competencias

Liced Angélica Zea Silva

**Subdirectora de Referentes y Evaluación
de la Calidad Educativa**

Jaime Rafael Vizcaíno Pulido

Dirección de Primera Infancia

Doris Andrea Suárez Pérez

Subdirectora de Calidad y Pertinencia de Primera Infancia

MESA TÉCNICA DEL PNLEO

Sandra Patricia Suescún Barrera

**Coordinadora Grupo de Bibliotecas Públicas
y de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas
Biblioteca Nacional de Colombia
Ministerio de Cultura**

Alejandra Pacheco Estupiñán

**Gerente del Plan Nacional de Lectura,
Escritura y Oralidad
Ministerio de Educación Nacional**

María Claudia López Sorzano

Asesora del PNLEO

Ministerio de Educación Nacional

Mary Luz Cárdenas Fonseca

**Claudia Helena Rodríguez Rodríguez
Programa de Primera Infancia,
Infancia y Adolescencia
Ministerio de Cultura**

María Orlanda Aristizábal Betancurt

**Coordinadora Grupo de Literatura
Dirección de Artes
Ministerio de Cultura**

Viviana Carolina Osorio Rodríguez

**Profesional especializado
Dirección de Primera Infancia
Ministerio de Educación Nacional**

Documento sistematizado por:

Beatriz Helena Robledo B.

Con asistencia de:

Valeria Baena

Contenido

Presentación	9	2.3 Bibliotecas escolares	41
Articulación estructural del PNLEO entre educación y cultura	11	2.4 Espacios no convencionales	44
Ampliar la cobertura del Plan en las comunidades rurales	12	2.5 Evaluación de resultados e impacto del PNLE 2018	46
Enfoque territorial	12	3. Marco constitucional, legal y normativo del PNLEO	51
Inclusión de la oralidad	12	3.1 Sector cultura	51
1. Antecedentes	15	3.2 Sector educación	54
1.1 Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas «Leer libera» (2003-2010)	15	4. Enfoque conceptual del PNLEO	59
1.2 Política de lectura y bibliotecas	17	4.1 La lectura, la escritura y la oralidad como prácticas sociales y culturales	59
1.3 Ley de Bibliotecas Públicas (Ley 1379 de 2010)	18	4.2 Lectura, escritura, oralidad y desarrollo humano	61
1.4 Plan Nacional de Lectura y Escritura «Leer es mi cuento» (2010-2018)	19	4.3 Interacciones de calidad: encuentro, diálogo y conversación	63
2. Diagnóstico	33	4.4 Inclusión de la oralidad	64
2.1 Hábitos y prácticas de lectura en Colombia	33	4.5 Múltiples lecturas, escrituras y oralidades	65
2.2 Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP)	36	4.6 Enfoque territorial y diferencial	67

5. Entornos para las prácticas de la lectura, la escritura y la oralidad	69	10. Líneas estratégicas y acciones	83
5.1 El hogar	69	10.1 Formación a mediadores de lectura, escritura y oralidad	83
5.2 La escuela	70	10.2 Instituciones educativas y bibliotecas escolares	83
5.3 La biblioteca escolar	71	10.3 Movilización de espacios para la lectura, la escritura y la oralidad	84
5.4 La biblioteca pública, comunitaria y popular	72	10.4 Circulación, dotación de materiales de lectura y producción editorial en diversos formatos y soportes	85
5.5 Los espacios no convencionales	73	10.5 Producción y circulación de contenidos con enfoque territorial	86
5.6 Las estrategias itinerantes	74	10.6 Asesoría y asistencia técnica a entidades territoriales	87
6. Principios del PNLEO	75	10.7 Fortalecimiento del sector y articulación intersectorial e interinstitucional	88
6.1 Derechos	75	10.8 Generación de conocimiento e información en torno a las prácticas de la lectura, la escritura y la oralidad (investigación, seguimiento, medición y evaluación)	89
6.2 Equidad	75	11. Comunicación del PNLEO	91
6.3 Igualdad	75	<i>Referencias</i>	93
6.4 Participación	75	<i>Anexo. Metas del PNLEO</i>	97
6.5 Diversidad	75	A.1 Metas del PNLEO–Sector Cultura	97
6.6 Inclusión	76	A.2 Metas del PNLEO–Sector Educación	105
7. Objetivos	77		
7.1 Objetivo general	77		
7.2 Objetivos específicos	77		
8. Estructura organizativa del PNLEO	79		
8.1 Aliados del orden nacional	80		
8.2 Aliados del orden territorial	80		
8.3 Aliados sectoriales	80		
9. Destinatarios, población objetivo	81		



Presentación

La lectura y la escritura son consideradas hoy en día un derecho de la ciudadanía, por lo cual es innegable que para garantizar derechos constitucionales como el derecho a la educación y a la cultura se requiere no solo saber leer y escribir, sino ser partícipe activo de la cultura escrita, es decir, hacer uso de la lengua escrita en la vida cotidiana con diferentes funciones. Como bien lo explica Delia Lerner: «[...] participar en la cultura escrita supone apropiarse de una tradición de lectura y escritura, supone asumir una herencia cultural que involucra el ejercicio de diversas operaciones con los textos» (Lerner, 2001, p. 25). Esta afirmación tiene implicaciones complejas en la medida en que una persona o una comunidad que vive y practica la cultura escrita incorpora dichas prácticas a su vida cotidiana. Como bien lo expone Lerner (2001):

Acude a los textos buscando respuestas a los problemas que necesita resolver, tratando de encontrar información para comprender mejor algún aspecto del mundo que es objeto de sus preocupaciones, buscando

argumentos para defender una posición con la que están comprometidos o para rebatir otra que consideran peligrosa o injusta, deseando conocer otros modos de vida, identificarse con otros autores y personajes o diferenciarse de ellos, correr otras aventuras, enterarse de otras historias, descubrir otras formas de utilizar el lenguaje para crear nuevos sentidos. (p. 26)

Hacer parte de la cultura escrita también significa apropiarse de la lengua oral y escrita para poder expresarse, para narrarse, para construir identidad personal y cultural. O como afirma Michèle Petit (2015):

[...] leer sirve quizás ante todo para elaborar sentido, dar forma a la propia experiencia, o a su parte de sombra, o a su verdad interior, secreta; para crear un margen de maniobra, ser un poco más sujeto de su historia; a veces para reparar algo que fue roto en la relación con esa historia o en la relación con el otro; para abrir un

camino hacia los territorios de la fantasía sin los cuales no hay pensamiento, no hay creatividad. (p. 47)

Hacer parte de la cultura también significa, entonces, conocer al otro, descentrarnos de nuestra individualidad y cultivar la empatía y la compasión, tan necesarias en el mundo actual. De igual manera, significa ampliar la comprensión con el fin de afrontar los cambios que trae leer y escribir en la red y las diversas maneras que surgen del uso de las tecnologías de la información; significa leer y escribir en la escuela como prácticas que tienen sentido para la vida académica y el desarrollo personal en sus dimensiones psíquicas, afectivas, cognitivas y la vida comunitaria en sus dimensiones culturales, sociales, políticas y económicas.

Surge entonces la pregunta: ¿cómo abordar desde las políticas públicas tanta complejidad? Los países de la región han proporcionado diversas respuestas a esta pregunta, a través de los planes y las políticas de lectura: Colombia no ha estado ajena a esta realidad y ha sido perseverante en un esfuerzo sostenido por actualizar sus políticas, a medida que las prácticas y los sentidos de la lectura y la escritura han ido cambiando, a lo cual se han sumado sectores que contribuyen de manera efectiva a garantizar este derecho a todos los colombianos desde su nacimiento.

Son diversos los cambios de paradigmas que un Plan de Lectura, Escritura y Oralidad debe atender hoy en día. Es necesario incidir en el desarrollo de las bibliotecas públicas,

escolares y comunitarias; la ampliación de los espacios de lectura no convencionales; la valoración y el respeto a otras formas de leer, reconociendo la diversidad cultural, étnica y lingüística del país; en el reconocimiento de las capacidades y maneras que tienen los niños de leer desde el nacimiento, en el papel que tiene la tradición oral, la literatura y el juego en el desarrollo infantil y la incorporación de estas acciones en la ruta integral de desarrollo de la primera infancia; en la incorporación de la población rural y el reconocimiento de sus prácticas de lectura ligadas a la memoria, la oralidad y el territorio; en la superación desde el campo educativo de una concepción funcional de la lectura y apostarle a la formación de lectores críticos y autónomos; fortalecer las prácticas lectoras de las familias y de la comunidad educativa, lo que significa vincular la escuela con las prácticas sociales y culturales, y formar a los docentes y a los bibliotecarios como lectores.

Lo anterior se ratificó en el VI Encuentro de la Red Iberoamericana de Responsables de Políticas y Planes de Lectura (Redplanes), realizado en 2017, en donde se destacó la importancia de trabajar en la apropiación —por parte de las comunidades— de las acciones a favor de la lectura, como una manera de garantizar la sostenibilidad de los planes. Para ello es necesario que dichas acciones se orienten a la articulación entre las iniciativas de carácter local o regional y las de nivel nacional. De igual manera, se dio una directriz importante con relación a pasar de lo intersectorial a lo suprasectorial, esto es, lograr que los

diferentes sectores —no solo cultura y educación, sino también salud, desarrollo social, economía y demás— diseñen colectivamente un objetivo común que apunte a grandes transformaciones sociales.

En ese sentido, ya existe un consenso internacional que reconoce que un país que lee es un país con mejores niveles de desarrollo, lo cual no solamente se refiere a desarrollo económico, sino —y sobre todo— a desarrollo humano.

La Unesco (2000), al abordar la problemática mundial de la lectura, ha señalado que:

Los libros y el acto de leer constituyen los pilares de la educación y la difusión del conocimiento, la democratización de la cultura y la superación individual y colectiva de los seres humanos. [...] Los libros y la lectura son y seguirán siendo, con fundamentada razón, instrumentos indispensables para conservar y transmitir el tesoro cultural de la humanidad, pues al contribuir de tantas maneras al desarrollo, se convierten en agentes activos del progreso. En esta visión, la Unesco reconoce que saber leer y escribir constituye una capacidad necesaria en sí misma, y es la base de otras aptitudes vitales. (p. 183)

Así pues, convencido del valor estratégico de la lectura, la escritura y la oralidad para promover el desarrollo de capacidades en las personas, y en la comunidad en general, y consciente de la importancia de generar políticas integrales a

largo plazo para mejorar los índices y prácticas de lectura en el país, el Gobierno nacional, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la equidad», se ha comprometido con dar continuidad al plan «Leer es mi cuento», con el propósito de que en 2022 el promedio de libros leídos anualmente por la población lectora en Colombia, entre 5 y 11 años, se incremente de 3,8 libros a 4,2, y que los colombianos de 12 años o más pasen de leer 4,2 a 4,4 libros anualmente. Con fin de lograr esta meta, bajo el liderazgo del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Cultura, se han planteado cuatro acciones diferenciales orientadas a fortalecer el plan de acuerdo con las prioridades sectoriales de este cuatrienio, descritas a continuación.

Articulación estructural del PNLEO entre educación y cultura

De acuerdo con los resultados de la *Evaluación de impacto y resultados del Plan Nacional de Lectura y Escritura «Leer es mi cuento»*, realizada por el Departamento Nacional de Planeación en 2018, una de las principales deudas del Plan a lo largo de sus años de implementación ha sido la dificultad de articular, coordinar y desarrollar acciones conjuntas intersectoriales entre educación y cultura que lo potencien tanto a nivel nacional como regional. En este sentido, una de las principales apuestas durante este cuatrienio es la articulación entre bibliotecas públicas, bibliotecas escolares

y bibliotecas comunitarias, el diseño intersectorial del plan, la definición de acciones y metas conjuntas, así como el acompañamiento a las regiones para la formulación de planes locales de lectura de carácter intersectorial. Así mismo, este plan fortalece la articulación con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con el propósito de ampliar su alcance.

Ampliar la cobertura del Plan en las comunidades rurales

Uno de los principales aspectos identificados en los resultados de la Encuesta Nacional de Lectura (ENLEC) realizada en 2017 es la profunda brecha de las posibilidades de acceso a la lectura y las prácticas lectoras entre la población urbana y la población rural, lo que incide en los índices de lectura con una diferencia de casi un punto porcentual entre la población lectora urbana con relación a la población lectora rural. En este sentido, esta es la gran oportunidad de construir país desde el territorio y de escuchar las voces de las comunidades. Para ello, este plan considera tres principios fundamentales: 1) el reconocimiento de la ruralidad como territorio rico en conocimientos y tradiciones locales e iniciativas propias; 2) la existencia de ruralidades diversas y complejas que requieren procesos diferenciados, y 3) la existencia de una diversidad étnica, lingüística, social y cultural que debe reflejarse en las colecciones y los servicios bibliotecarios que se desarrollen en estas comunidades.

Enfoque territorial

Una forma de consolidar «Leer es mi cuento» hacia una política de Estado es configurándolo como un plan que escucha, reconoce, valora y construye su horizonte desde y con las regiones. Por esta razón, será esencial dentro del Plan acompañar y asesorar a las entidades territoriales en la formulación de sus planes locales de lectura, escritura y oralidad, con la finalidad de sumar esfuerzos y recursos en todos los niveles territoriales para mejorar y fortalecer estas prácticas en el hogar, en la escuela, en la biblioteca y en la vida cotidiana de las personas, al reconocerlas e incluirlas en los planes de desarrollo local desde los derechos ciudadanos.

Inclusión de la oralidad

Ampliar el alcance del Plan mediante el reconocimiento y la inclusión de la oralidad como un recurso universal, característico de todas las culturas y sociedades, que ha sido esencial en los procesos de transmisión cultural y de conocimiento, es otra de las apuestas para este cuatrienio. Incluir la oralidad en igualdad de condiciones con la lectura y la escritura permite que el Plan reconozca y valore su papel en la supervivencia de la memoria y de las identidades individuales y colectivas mediante la palabra, la cual es móvil y opera como representación de múltiples generaciones y comunidades que no se sienten incluidas en las nociones tradicionales de la cultura escrita. Ampliar el alcance del

Plan en esta dimensión fortalece su carácter incluyente y su enfoque territorial y diferencial.

Así, este documento construido de manera conjunta entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Cultura, y como primer paso para reflexionar y diseñar el Plan de manera intersectorial, plantea los siguientes objetivos: documentar los antecedentes y la situación actual de «Leer es mi cuento»; establecer el marco constitucional,

legal y normativo del Plan; definir el marco conceptual y los enfoques del Plan para el cuatrienio, y definir los principios rectores, los objetivos general y específicos, la estructura organizacional para su implementación, el sistema de seguimiento y evaluación, así como los destinatarios, las líneas estratégicas y sus correspondientes acciones y las metas para el cuatrienio.



I. Antecedentes

El fomento a la lectura y el desarrollo de las bibliotecas han hecho parte de las políticas educativas y culturales del Estado colombiano desde 1930, como un elemento esencial para concretar y expresar el Estado social de derecho. Desde entonces, las prácticas relacionadas con la lectura han tenido cabida en los planes de desarrollo tanto nacionales como territoriales, especialmente en los últimos quince años.

A partir de la década de los 90 se consolidaron políticas de largo aliento a través de la formulación de planes nacionales de lectura. En 1992 se implementó el Plan Nacional de Lectura «Es rico leer», que tenía entre sus objetivos dotar a municipios carentes de servicios bibliotecarios con colecciones bibliográficas, reforzar los servicios en las bibliotecas existentes y descentralizar de los servicios de estas bibliotecas.

En 1996, Colcultura lanzó el programa «Colombia crece leyendo», cuyo propósito consistió en posicionar, fortalecer y

apoyar la creación de las bibliotecas públicas, concibiéndolas como instrumentos de educación y desarrollo social para el crecimiento del país. Este programa piloto se reconoce como uno de los antecedentes de la subsecuente formulación y ejecución de los planes nacionales de lectura.

I.I Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas «Leer libera» (2003-2010)

En 2003, el Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional de Colombia, comenzó la implementación del programa «Leer libera» (Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas), que se enmarcó en el reconocimiento de las necesidades del país respecto a la lectura y al uso y aprovechamiento de las bibliotecas públicas, que se vio plasmado en el documento *Lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas Conpes 3222*, que posteriormente permitió la promulgación de la Ley de Bibliotecas Públicas (Ley 1379 de 2010).

En el Conpes 3222 se establecieron los lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas «Leer libera», política que buscaba hacer de Colombia un país de lectores, así como mejorar sustancialmente el acceso equitativo de los colombianos a la información y al conocimiento mediante el fortalecimiento de las bibliotecas públicas; la promoción y el fomento de la lectura; la ampliación de los sistemas de producción y circulación de libros, y la conformación de un sistema de información, evaluación y seguimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP).

El Plan partió de un diagnóstico detallado de la infraestructura bibliotecaria existente en ese entonces en el país y del estado de las colecciones de dichas bibliotecas. Así, se determinó en 2003 que 300 municipios no contaban con una biblioteca pública y que las poblaciones más desatendidas eran la población rural, las comunidades étnicas y la población en condición de desplazamiento.

Aunque el Plan fue concebido con la intención de articular las acciones de los sectores de cultura y educación, tuvo un mayor liderazgo por parte del Ministerio de Cultura a través de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, la cual existía desde 1978 y venía desarrollando acciones en las regiones, con el apoyo de otras redes bibliotecarias como la Red de Bibliotecas del Banco de la República y la Red de Bibliotecas de las Cajas de Compensación Familiar.

El Plan tuvo varios componentes que fueron fundamentales para lograr los objetivos propuestos y que es preciso resaltar como lecciones aprendidas, que deberían mantenerse y replicarse:

a) La conformación del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, instancia asesora cuya función es evaluar la pertinencia de las diferentes acciones y proyectos que se adelantaran y su impacto en el cumplimiento de los objetivos planteados, además de garantizar la articulación y facilitar la definición de roles y responsabilidades de las diversas instancias de coordinación.

b) El fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas mediante un trabajo interinstitucional de concertación y articulación, liderado por la Biblioteca Nacional, con la participación de los entes territoriales para definir los planes departamentales de lectura y bibliotecas y sus correspondientes capítulos municipales. Se buscó, además, que tanto los departamentos como los municipios asumieran responsabilidades reales y concretas en el desarrollo de los objetivos del Plan Nacional.

c) La dotación de colecciones y equipos para las bibliotecas públicas. Para esto, la Biblioteca Nacional, con el apoyo técnico y financiero del Banco de la República, seleccionó una lista básica de títulos bibliográficos compuesta por libros y material audiovisual complementario. Esta dotación fue adquirida con los recursos de ambas instituciones y fue enviada a las bibliotecas públicas existentes y se fue entregando a aquellas que se iban incorporando a la RNBP. De esta manera, a medida que se completaba la meta de infraestructura, quedaban las bibliotecas con colecciones nuevas o actualizadas.

d) La formación, la promoción y el fomento de la lectura que respaldaba y acompañaba, desde el punto de vista

técnico y social, los esfuerzos que se hicieron en materia de dotación bibliográfica, ampliación de los mercados del libro y demás áreas de intervención.

e) El diseño de programas de promoción de lectura al interior de las instituciones educativas utilizando las colecciones de las bibliotecas del Plan. Con respecto a la educación formal, el Ministerio de Educación Nacional se unió al plan con el programa «Mil maneras de leer», que buscaba mejorar las competencias de los estudiantes, en especial los procesos de lectoescritura. Para esto se diseñaron programas de promoción de lectura al interior de las instituciones educativas utilizando las colecciones de las bibliotecas públicas del Plan. Así, en el marco de este programa se formaron formadores que incentivaron proyectos para articular el uso de las bibliotecas a la práctica educativa.

f) La ampliación de los sistemas de producción y circulación de los libros. Con el fin de cumplir este objetivo, se diseñó una estrategia de producción de colecciones que pudieran ser distribuidas tanto en las bibliotecas públicas como en las instituciones educativas.

I.2 Política de lectura y bibliotecas

Posteriormente, en el marco del *Compendio de políticas culturales*, en el año 2010, se formuló la Política de Lectura y Bibliotecas, que definió dos ejes fundamentales: *acceso* y *memoria*, materializados en el sistema de bibliotecas públicas y en el sistema de bibliotecas patrimoniales. Esta

política fue enmarcada en un concepto de cultura desde una perspectiva dinámica y en permanente configuración.

Un avance en la conceptualización de la política fue considerar el papel social y cultural de las bibliotecas como un servicio público y la importancia de centrarse en la sostenibilidad y el crecimiento, máxime cuando el país hizo una gran inversión en dotación y cubrimiento.

En un país con grandes rezagos en la formación lectora, con cifras aún considerables de analfabetismo, real y funcional; en el que conviven etnias y culturas con diferentes manifestaciones e intereses; en un país con marcadas diferencias sociales y económicas, y complejas dinámicas que fraccionan la sociedad y dificultan el reconocimiento de memorias, manifestaciones y pueblos, no solo hay que velar por el arraigo de estas bibliotecas, sino que vale la pena preguntarse por las funciones que estas pueden cumplir de cara a la comunidad. (Ministerio de Cultura, 2010, p. 442)

En este sentido, la política destaca la necesidad de diseñar programas con poblaciones que, por una u otra razón, se han visto marginadas del acceso a la lectura y la escritura, como las poblaciones rurales más alejadas de los centros, las víctimas del conflicto armado, las personas que viven en extrema pobreza y la población con discapacidad.

Así pues, vale la pena resaltar el reconocimiento y la integración que se hace en la política de las maneras diversas que tienen los grupos étnicos (pueblos indígenas,

comunidades negras, afrocolombianos, raizales y palenqueros y pueblo rrom) de abordar la lectura y la escritura a partir de sus propios códigos y lenguas nativas¹ al castellano, para promover la producción y difusión de su literatura en lenguas nativas.

De igual manera, se hace énfasis en la necesidad de desarrollar políticas relacionadas con la lectura y la escritura a través de las nuevas tecnologías, así como promover la conectividad en todo el territorio nacional, apoyándose en los programas sectoriales del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Finalmente, se hace referencia a «promover la bibliodiversidad y la ampliación de los canales de circulación del libro», lo que significa crear políticas de estímulo a la producción de materiales diversos, así como al desarrollo de canales de circulación para estos materiales (bibliotecas públicas, librerías, ferias del libro). Además, fortalecer los espacios de concertación entre el Gobierno y los diferentes actores con el fin de articular los distintos intereses y sectores.

1 La Ley de Lenguas Nativas (1381 de 2010), que tiene como objeto «[...] garantizar el reconocimiento, la protección y el desarrollo de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los grupos étnicos con tradición lingüística propia», invita a las entidades públicas nacionales a realizar una visibilización de las lenguas nativas que impulsen el fortalecimiento y apoyo de estas prácticas culturales.

I.3 Ley de Bibliotecas Públicas (Ley 1379 de 2010)

La Ley de Bibliotecas Públicas promulgada en el año 2010 sienta las bases de la política nacional en la materia. Con ese alcance traza lineamientos técnicos sobre el funcionamiento de todas las bibliotecas públicas —tanto estatales como otras que se integren a la prestación de servicios a la comunidad—, su infraestructura, los servicios básicos que deben proveer de forma gratuita o el perfil del personal para cumplirlos.

Teniendo en cuenta que no se buscaba una ley de papel, esta define instrumentos para el desarrollo sostenible de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas basado en incentivos tributarios, recursos públicos, coordinación nacional y territorial, obligaciones institucionales, participación ciudadana, vigilancia y control, entre otros. En ese sentido, se entiende por biblioteca pública aquella que brinda servicios al público sin distinguir raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica o laboral o nivel de instrucción. Por otra parte, las bibliotecas públicas son estatales cuando son organizadas por el Estado en sus distintos niveles territoriales; es a estas bibliotecas integrantes de la RNBP a las cuales se aplican todos los contenidos de la Ley de Bibliotecas.

La Ley de Bibliotecas Públicas ha operado como hoja de ruta a lo largo de sus diez años de vigencia para definir las acciones de fortalecimiento y gestión, con el objetivo de

garantizar que todas las personas, en cualquier municipio del país, puedan acceder a servicios bibliotecarios pertinentes y de calidad.

Desde el punto de vista administrativo, político o regulatorio, y entendiendo que las políticas públicas requieren instrumentos concretos de realización, así como recursos suficientes para implementarlas, la Ley definió un conjunto de mecanismos de financiación para las bibliotecas públicas, entre los cuales vale la pena destacar los recursos de destinación específica del 10 % de la Estampilla Procultura a nivel regional. Desde el orden nacional se estableció un porcentaje de destinación específica de los recursos de una sobretasa al impuesto sobre el valor agregado (IVA), que se pagaba por cada suscripción al servicio de telefonía móvil celular. Posteriormente se derogó la sobretasa del IVA y se estableció el impuesto nacional al consumo (INC), ampliando a los servicios de telefonía celular, datos, internet y navegación móvil —que se gravan si el monto de la suscripción excede 1,5 UVT—, eliminando la asignación directa a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. De conformidad con la normatividad, esta destinación específica de la Red se mantiene entre las asignaciones obligatorias que le corresponde hacer al Ministerio de Cultura con base en los recursos que se recauden por impuesto al consumo sobre los servicios de telefonía celular ya descritos. El monto se define año a año, ya no en un porcentaje fijo como venía ocurriendo desde que se expidió la Ley de Bibliotecas. A 2018, los recursos invertidos en las bibliotecas públicas a través de esta fuente fueron del orden de 152 mil millones de pesos.

I.4 Plan Nacional de Lectura y Escritura «Leer es mi cuento» (2010–2018)

En 2010, dando continuidad a lo planteado en el Conpes 3222, se formuló el Plan Nacional de Lectura y Escritura «Leer es mi cuento» como una apuesta conjunta entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Cultura. Desde el sector cultura, el Plan apuntó principalmente al desarrollo de una política integral, con el objetivo de incrementar el número de lectores y la cantidad y calidad de lecturas, así como visibilizar la lectura como una herramienta esencial para la equidad.

Desde el Ministerio de Educación Nacional, el Plan se orientó a fomentar el desarrollo de las competencias comunicativas, a través de la mejora de los niveles de lectura y escritura (comportamiento lector, comprensión lectora y producción textual) de estudiantes de educación inicial, preescolar, básica y media.

El Plan Nacional de Lectura y Escritura «Leer es mi cuento» se concibió y se puso en marcha al mismo tiempo que el Gobierno nacional emprendía la estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia «De cero a siempre», con los que compartía propósitos: combatir la desigualdad, dotando especialmente a las poblaciones más vulnerables de herramientas que mejoraran sus oportunidades a lo largo de su vida. Dado que la formación de hábitos de lectura se asienta en las primeras experiencias de la niñez, «Leer es mi cuento» centró sus esfuerzos en esta población y aprovechó los desarrollos institucionales para convertir al

grupo de niños con edades entre 0 y 6 años en protagonistas, por primera vez, de un programa de fomento de la lectura.

A continuación, algunos de los principales logros por sector.

I.4.I Sector Cultura

La apuesta por la primera infancia

Desde el año 2011, el Ministerio de Cultura adquirió títulos de literatura y libro informativo infantil para conformar colecciones especializadas, con las cuales se dotó a las bibliotecas públicas; los hogares comunitarios y los centros de desarrollo infantil del ICBF; las salas de lectura «De cero a siempre», las aulas de transición integral del Ministerio de Educación Nacional, entre otros espacios. Con esta dotación se acogió a las mujeres gestantes, a los niños, sus familias y cuidadores en los distintos entornos. Dentro de esta estrategia se produjeron y distribuyeron 2.971.670 libros y 731 títulos de la Colección Especializada de Primera Infancia, en 51.100 hogares comunitarios del ICBF, 38.573 unidades de servicio integral del ICBF, 1.484 bibliotecas públicas de la RNBP, 710 aulas de transición integral y 307 salas de lectura «De cero a siempre».

Esta articulación entre el Plan Nacional de Lectura y Escritura «Leer es mi cuento» y la política pública «De cero a siempre» condujo a que Colombia fuera seleccionado como el ganador del Premio de la Comunidad Valenciana en la categoría «Mirada abierta a un mundo de cambio», como reconocimiento al país por procurar el acceso,

fomento y disfrute de la lectura desde la primera infancia. Así mismo, desde el Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional se diseñaron y realizaron procesos de formación presenciales y virtuales, así como diversos materiales con recomendaciones y orientaciones dirigidas a diversos agentes responsables de la atención a la primera infancia (bibliotecarios, madres comunitarias, agentes educativos, entre otros) con el objetivo de generar experiencias significativas de lectura entre los niños y las niñas en sus hogares, los jardines sociales, centros de desarrollo o instituciones educativas y las bibliotecas públicas. Este enfoque buscaba, en primer lugar, visibilizar y fomentar los significados profundos que la lectura puede tener en la vida de los seres humanos y de los niños pequeños, en particular; en segundo, reconocer que las bibliotecas son espacios privilegiados para el encuentro con los buenos libros, con las palabras, con los relatos, canciones y arrullos de la tradición oral, y, en tercer lugar, visibilizar la función del bibliotecario mediador, la cual es esencial como posibilidad de construir relaciones íntimas y sentidas con la lectura y la experiencia poética por parte de los niños y las familias que asisten a ellas.

Más libros para todos

Una de las acciones más importantes del Plan Nacional de Lectura y Escritura, en relación con la ampliación de la circulación del acceso público a los libros, se orientó a multiplicar la eficiencia en el uso de los recursos asignados para compra. Como antecedentes al modelo de

adquisición implementado por el Plan, el renglón de inversión que demandaba un presupuesto mayor y más constante era el de adquisiciones; como el déficit en la oferta de las bibliotecas era tan grande y las compras públicas tan pequeñas, apenas si se lograba mantener el acervo reemplazando obsolescencias, deterioros y pérdidas, y alcanzar los estándares internacionales se hacía una tarea cada día más difícil y que exigía recursos inasequibles. Sumado a lo anterior, en lo que parecía un efecto de estas compras públicas, el costo de los libros venía incrementándose por encima de la inflación, generando así también un impacto negativo sobre la demanda del público; por esto, se hizo necesario revisar los sistemas de compras públicas como paso previo indispensable para el éxito del programa de dotación, y se estudiaron sistemas de compras que habían empleado otros países del continente y se realizó un análisis del mercado local.

A partir de estos datos se adoptó un sistema de oferta de compra de tiradas especiales —a editores y distribuidores—, basado en el costo promedio de impresión calculado a partir de un espectro amplio de cotizaciones de imprentas nacionales. Para remunerar el trabajo y la inversión editorial, así como para permitir un justo reconocimiento a los derechos de autor —eliminando al mismo tiempo los factores de precio que no se aplicaban en esta clase de ventas como costos financieros, riesgo, transporte, comisiones de distribución y venta minorista, bodegaje, etc.—, se decidió ofrecer como precio de compra el costo promedio de impresión multiplicado por 2,27.

Aunque este modelo tuvo que vencer cierta reticencia inicial de los agentes, el sistema es reconocido ampliamente por el gremio y es visto incluso como un estímulo al sector. Por su parte, para el Plan ha representado un precio de compra que ha llegado a ser entre un tercio y un quinto del precio anterior. En consecuencia, es esto lo que ha permitido que durante la vigencia del Plan se hayan adquirido más libros que en cualquier otro periodo en la historia nacional.

Desde 2011 hasta 2018, el Ministerio de Cultura adquirió, produjo y distribuyó en total 20,5 millones de libros, de los cuales 3,3 millones son compras específicas para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Este modelo de compras permitió llegar con las actualizaciones a todas las bibliotecas de la RNBP al mismo tiempo, por lo que en el sistema de selección y adquisición se incorporó un proceso que vincula una representación de los bibliotecarios de todo el país en un proceso de selección descentralizado y participativo.

Aumentar la oferta y el acceso a los libros y llegar con ellos a espacios no convencionales, para que estuvieran especialmente al alcance de los niños, fue una estrategia para despertar el interés y el gusto por la lectura en una amplísima población que no tenía textos de lectura en sus casas. Para lograr ese acceso, a partir de 2011, se produjo la serie «Leer es mi cuento», con libros de excelente calidad para tenerlos y leerlos en familia. Esta propuesta editorial tiene como finalidad facilitar la circulación y el acceso a la información y al conocimiento, sobre todo en poblaciones y lugares del país en los que el libro no solía ser un elemento de fácil acceso. Se publicaron cuatro títulos cada año, ejemplares

que circularon gratuitamente entre las familias colombianas, especialmente aquellas en condición de pobreza, a través de las casas de cultura, las bibliotecas públicas, la Red Unidos, el ICBF, las escuelas municipales de música y danza y los centros de formación musical Batuta. Los ejemplares se entregaron en el marco de proyectos misionales del Ministerio de Cultura, como «Palenque global», «Cultura en los albergues», «Comunidad-es Arte, Biblioteca y Cultura», por medio de periódicos populares y en instituciones educativas a través del Ministerio de Educación y la RNBP. En el marco de esta estrategia se produjeron 26 títulos y se distribuyeron 14 millones de libros en todo el país.

A través del ICBF se dotó con colecciones infantiles y los libros hicieron parte de la canasta de servicios en el modelo de atención integral a los niños. En el programa del Ministerio de Salud «Ajuar para cuidarte», los libros complementaron la oferta para las madres. Se crearon, además, 307 salas de lectura en entornos hospitalarios, educativos, culturales y de atención a los niños.

En 2014, el Ministerio de Cultura se vinculó al programa de dotación de viviendas de interés prioritario (VIP) del Gobierno nacional, en el que entregó a cada hogar una Biblioteca Básica Familiar compuesta por nueve títulos. Fueron 918.000 libros que impulsaron en varias urbanizaciones la creación de bibliotecas comunitarias o bibliocasas ubicadas en algunas de las viviendas.

Así, llegar a los lugares más recónditos del Chocó con libros para las familias fue un propósito para atender a poblaciones ubicadas lejos de los centros urbanos y en áreas

rurales dispersas. Este proyecto vinculó a 32.000 familias con los textos y los promotores de la Fundación Secretos para Contar; las familias que asistieron a los talleres para conocer los tres títulos de la colección y los maestros de todos los centros educativos donde se realizaron los encuentros recibieron 108.150 libros, que sirvieron como semilla para el comienzo de bibliotecas familiares.

En el campo digital, la Biblioteca Nacional de Colombia produjo en formato digital una colección de obras de autores colombianos: la Biblioteca Básica de Cultura Colombiana (BBCC). Adicionalmente, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) entregó al Ministerio de Educación Nacional tabletas y computadores que incluyeron contenidos como «Leer es mi cuento», la serie de literatura infantil y juvenil producida por el Ministerio de Cultura. En los portales Maguaré y MaguaRED, de la Estrategia Digital de Cultura y Primera Infancia, se incluyeron contenidos como libros de la serie «Leer es mi cuento» y otros libros, cuentos, juegos interactivos y aplicaciones móviles relacionados con la lectura, que están disponibles para los niños, familias, cuidadores y creadores, así como recomendaciones, experiencias y orientaciones para el fomento de la lectura desde esta edad. En el año 2017, se creó «Lee lo que quieras, pero lee», una campaña que impulsó el uso de medios digitales para fomentar la lectura entre los jóvenes. El Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional desarrollaron la aplicación Lee Más, que contó con cerca de 60 títulos literarios y más de 10.000 descargas.

Fortalecimiento integral de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

A partir de la amplia cobertura ya existente de bibliotecas públicas en cabeceras municipales, se planteó la ampliación y actualización anual de sus colecciones bibliográficas. Así mismo, se apostó por mejorar la calidad de la infraestructura y los servicios de las bibliotecas, modernizarlas a través de conectividad y tecnología y formar a los bibliotecarios que las atienden.

El Ministerio de Cultura construyó y mejoró bibliotecas públicas ubicadas, especialmente, en las regiones más apartadas del país, vulnerables o golpeadas por el conflicto. Una acción histórica que convirtió a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en la infraestructura cultural más grande del país; se gestionaron recursos para la construcción y rehabilitación de 243 infraestructuras bibliotecarias —221 y 22, respectivamente—, y se instalaron 3 bibliotecas en contenedores que fueron construidas en dos municipios ubicados en las dos primeras zonas de desminado, en el marco de los Acuerdos de Paz firmados con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). También se instalaron 20 bibliotecas públicas móviles en las veredas donde se realizó el proceso de desarme y reincorporación de las FARC, que posteriormente se ubicaron en infraestructuras fijas y quedaron de manera permanente en estas comunidades.

Como se mencionó en el apartado anterior, con la intención de optimizar la compra de libros para las bibliotecas, se pasó de una compra basada en el descuento sobre el precio comercial a la compra basada en el precio industrial de la

producción del libro. De esta manera se compraron tres volúmenes por el costo con el que antes se compraba solo uno. El Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional dotaron con más de 3,3 millones de libros y otros materiales de lectura a las bibliotecas públicas, duplicando el promedio de volúmenes que conformaban las colecciones de acceso público y gratuito en estos espacios, a través de dotaciones básicas para nuevas bibliotecas, colecciones especializadas para la primera infancia, actualización anual de colecciones para jóvenes y adultos, y la integración de diversos soportes como publicaciones periódicas y seriadas, audiovisuales y contenidos digitales.

Con los recursos aportados por la Fundación Bill & Melinda Gates a la RNBP en 2011, en una fase piloto, se levantó un diagnóstico del estado de las infraestructuras, los computadores y los servicios bibliotecarios de las bibliotecas públicas adscritas en cada municipio. Se contó con una radiografía para diseñar las acciones que la RNBP debería adelantar para lograr optimizar los servicios bibliotecarios, las necesidades de mejorar la conectividad y el nivel de formación de quienes atienden estos espacios y hacer que las bibliotecas fueran el servicio cultural de mejor calidad en cada municipio de Colombia. Como resultado de este proceso se publicó el documento *Diagnóstico nacional de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas* (2014), que recoge los principales resultados y un análisis comparativo con la región. Adicionalmente, estos recursos y los resultados del diagnóstico permitieron diseñar e implementar, entre 2014 y 2018, un proyecto que integraba procesos de dotación tecnológica, formación a

bibliotecarios, implementación de servicios innovadores y estímulos para la implementación de iniciativas locales que se integraron al plan de fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

En este sentido, una de las más importantes apuestas para fortalecer la RNBP fue el proyecto de conectividad, dotación y apropiación tecnológica. A través de las acciones del plan se logró que el 91 % de las bibliotecas públicas contaran con conexión a internet y 1.302 con tecnología complementaria como tabletas, sistemas de sonido y proyectores de video, además de las 20 bibliotecas públicas móviles que recibieron una completa dotación tecnológica. Por su parte, a través de la articulación con el MinTIC y su programa Computadores para Educar, se dotó con 27.680 equipos de cómputo de acceso público el 92 % de las bibliotecas públicas del país. Estas acciones tuvieron un gran impacto en el proceso de modernización de las bibliotecas públicas del país, pues a través de la integración de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) a los servicios bibliotecarios ha sido posible favorecer las condiciones de acceso a la consulta, la información y las diversas expresiones del arte y la cultura a través de los diferentes formatos, soportes y contenidos que existen en la actualidad y que presentan nuevos desafíos para las bibliotecas.

A partir de este avance tecnológico, desde el año 2014, el Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional implementaron el Sistema Nacional de Información «Llave del Saber», a través del cual el 84 % de las bibliotecas del país registran de

manera unificada los usos y nombres de usuario de quienes las visitan y utilizan su oferta de actividades y programas en torno a la información, el conocimiento, la lectura y las manifestaciones de la cultura.

Desde 2013 se desplegaron en el país las estrategias regionales de tutores departamentales y promotores de lectura regionales, que se han convertido en la acción más importante en los procesos de fortalecimiento y dinamización de las bibliotecas públicas, gracias a su presencia en todos los rincones del país, especialmente en aquellos más distantes y menos favorecidos, promoviendo así el valor de la lectura, las bibliotecas y sus servicios entre bibliotecarios, autoridades locales y sobre todo las comunidades. A través de este acompañamiento técnico y formativo se fortalecieron los procesos de participación comunitaria en las bibliotecas públicas a través de la conformación, la visibilización y el fortalecimiento de los grupos de Amigos de las Bibliotecas Escolares y los grupos de Lectores Voluntarios, quienes hoy tienen una incidencia muy importante en los procesos de planificación y gestión de las bibliotecas públicas. Así mismo, en el año 2016 inició la implementación de la estrategia servicios innovadores (Grandes Preguntas, cineforos y Fotografía y Memoria), a través de la cual se logró incidir favorablemente en la movilización del capital social de las comunidades usuarias de las bibliotecas beneficiadas, en aspectos como la resolución de conflictos, el liderazgo y el empoderamiento, la participación comunitaria y el sentido de pertenencia, según un estudio del Centro Nacional de Consultoría.

Desde 2011, se diseñó un programa de formación de bibliotecarios orientado a promover y cualificar los programas de lectura y servicios bibliotecarios dirigidos a la primera infancia, en articulación con la escuela y dirigidos a la población juvenil, así como el desarrollo de competencias TIC en los bibliotecarios, con el fin de integrar las tecnologías a la gestión y al diseño de servicios innovadores. En 2018, la Biblioteca Nacional presentó su Aula Virtual, un espacio de formación en internet que ofrece diversos contenidos de calidad que buscan enriquecer las prácticas de las bibliotecas y otros centros de documentación e información. En total, se diseñaron ocho cursos en temáticas como catalogación, conservación, organización y promoción de colecciones, promoción de lectura, uso y apropiación de las TIC, inclusión en las bibliotecas públicas, entre otros.

Se creó el programa «Escritores en las bibliotecas», cuyo objetivo era promover la producción editorial colombiana a través del encuentro directo entre los autores y sus lectores en las bibliotecas públicas, que hasta 2018 vinculó a 47 escritores, quienes visitaron las bibliotecas públicas de más de 100 municipios en 29 departamentos del país, logrando reunir en torno a la literatura a cerca de 10.000 personas de todas las edades y regiones.

En 2014, el Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional crearon el Premio Nacional de Bibliotecas Públicas Daniel Samper Ortega, el estímulo más importante a la gestión de las bibliotecas públicas de Colombia, que busca movilizar la opinión pública alrededor de las bibliotecas y su valor social

a través del reconocimiento a los servicios bibliotecarios que prestan las bibliotecas públicas y su impacto en las comunidades.

Campañas de lectura

Con el objetivo de acercar a los niños a la lectura como una actividad de esparcimiento, atraerlos a las bibliotecas públicas como espacios de encuentro familiar y entregarles libros para llevar a sus casas y empezar una biblioteca, se crearon las siguientes campañas de promoción de lectura:

«Regalar un libro es mi cuento»

En 2015 y 2016, este programa logró entregar libros nuevos donados por los colombianos a 231.000 niños del sistema educativo público de ocho departamentos del país (Vaupés, Guainía, San Andrés, Amazonas, Arauca, Guaviare, Vichada y Putumayo). Fue liderada por el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación Nacional y la Cámara Colombiana del Libro, que agremia a las editoriales y librerías del país, entidades que participaron activamente.

«Apégate a la lectura en voz alta»

En 2014, se creó la campaña «Apégate a la lectura en voz alta», enfocada particularmente a los padres de familia y maestros. Esta campaña tuvo como objetivo promover el hábito de leer en voz alta durante al menos quince minutos diarios en hogares y centros escolares. Parte sustancial de la campaña la constituyó el *Pasaporte a la lectura en voz alta*,

pieza impresa que incluyó consejos para leer en voz alta a los niños, resaltando los beneficios derivados de ella, y que fue distribuido en ferias del libro y otros espacios.

«Leer es mi cuento en la biblioteca»

En 2015, se creó «Leer es mi cuento en la biblioteca» con el fin de motivar la participación de maestros y estudiantes en las actividades de promoción de lectura desarrolladas por las bibliotecas de la RNBP en todos los departamentos del país. En total se entregaron 3.252.304 ejemplares de la serie «Leer es mi cuento» a profesores, niños y jóvenes participantes.

«Leer es mi cuento en vacaciones»

Entre 2015 y 2017, se desarrolló la campaña «Leer es mi cuento en vacaciones», que promovía la lectura durante el periodo de receso escolar y la entrega de libros a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para lo cual se invitó a las instituciones que ofrecen vacaciones recreativas con el propósito de que incluyeran actividades en torno a la lectura y a las bibliotecas y las casas de cultura, para que abrieran programas especiales. Como estrategia de cierre se desarrolló la convocatoria de comentarios sobre «Leer es mi cuento», realizados por niños y jóvenes menores de 18 años, en torno a los libros de su predilección.

Más recursos para las bibliotecas

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1379 de 2010, que definía las fuentes de financiación de las bibliotecas públicas,

se realizó la gestión para que se destinara efectivamente a la cultura y específicamente a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas parte del antiguo IVA, hoy impuesto al consumo de la telefonía móvil. Esto significó una fuente de financiación permanente para el fortalecimiento de las bibliotecas y un incremento en el presupuesto de inversión de la RNBP en \$ 152.500 millones entre 2012 y 2018.

Otra de las estrategias del Plan se centró en la gestión de alianzas con entidades públicas y privadas para fortalecer integralmente las diferentes acciones. Las de mayor envergadura han sido con el Gobierno del Japón, que financió la construcción de 43 bibliotecas en el marco del Plan Nacional de Lectura y Escritura, y que suman un total de 150 bibliotecas donadas a 2018; con la Fundación Bill & Melinda Gates, que aportó los recursos para la actualización tecnológica de las bibliotecas públicas y la formación en competencias TIC de los bibliotecarios, y con el ICBF, que gestionó la entrega de las colecciones de libros a todos sus centros de atención a los niños.

Se demostró la capacidad del sector cultural para gerenciar eficientemente recursos de cooperación internacional, con la inversión de 18,4 millones de dólares donados por la Fundación Bill & Melinda Gates, los cuales fueron destinados al fortalecimiento y la modernización de las bibliotecas públicas del país con la ejecución del proyecto TIC en bibliotecas públicas. Sus resultados, demostrados a partir de una evaluación de impacto, evidencian la movilización del capital social en las comunidades gracias al trabajo de las bibliotecas públicas, al desarrollo de servicios relacionados con las necesidades

de estas poblaciones, la formación de bibliotecarios públicos y al aprovechamiento de la tecnología recibida.

En el marco del Programa Nacional de Concertación Cultural, en el año 2013, se creó la línea de financiación para el fomento a la lectura y escritura «Leer es mi cuento», con la cual se apoyaron 660 iniciativas a través de convocatoria pública con una inversión de \$ 17.400 millones.

El Plan logró que más de 700 municipios de los 32 departamentos incorporaran en sus planes de desarrollo la lectura y la escritura, y destinaran recursos para mejorar los servicios bibliotecarios.

Medición de los hábitos y prácticas de lectura

Por otra parte, la continuidad en la implementación de planes de lectura desde 2003 llegó de la mano de la generación de estrategias de medición que parten de 2005 y que se consolidaron más adelante, con la inclusión de un módulo robusto en la Encuesta de Consumo Cultural del DANE, a partir del año 2010. Estas mediciones se fortalecieron con la realización de la primera Encuesta Nacional de Lectura (ENLEC) —también del DANE—, realizada en 2017, y con la *Evaluación de impacto y resultados del Plan Nacional de Lectura y Escritura «Leer es mi cuento» 2010-2018*, implementada por la Dirección de Evaluaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Por primera vez en Colombia se ejecutó una encuesta específicamente enfocada en la lectura en el país. Con la Encuesta Nacional de Lectura 2017 del DANE se sentó

una línea base para futuras mediciones de la lectura y la escritura. Esta encuesta se desarrolló con una amplia muestra de 33.995 hogares, en la que se entrevistaron, entre septiembre y noviembre de 2017, a 108.383 personas. Es la primera medición, incluso, que indaga sobre los hábitos y el comportamiento lector de los habitantes de las zonas rurales del país. Esta encuesta de lectura fue adelantada gracias a la alianza estratégica entre el Ministerio de Cultura, el MinTIC, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá, la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín, la Secretaría de Cultura de Cali, la Secretaría de Cultura, Patrimonio y Turismo de Barranquilla y el DANE, con la asesoría técnica del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc). El impacto de «Leer es mi cuento» en el aumento de los índices de lectura en el país fue evidente. De acuerdo con los resultados de la encuesta, los colombianos leen un promedio de 2,9 libros al año en las cabeceras municipales, incrementando la cifra de 1,9 libros leídos para 2012. Estos resultados son información vital para el desarrollo de futuras políticas en torno al fomento de la lectura.

I.4.2 Sector Educación

Desde el año 2011, el Ministerio de Educación Nacional propuso el diseño y la ejecución de acciones para fomentar el desarrollo de las competencias comunicativas en la educación preescolar, básica y media, a través del fortalecimiento de la escuela y la familia en la formación de lectores y escritores.

A lo largo de los años, ha desarrollado y avanzado en diferentes acciones que se condensan en cinco líneas estratégicas:

Fortalecimiento de la biblioteca escolar

Desde el 2011, se han adelantado acciones desde el Plan Nacional de Lectura y Escritura que buscan el fortalecimiento de las bibliotecas escolares, innovando las prácticas de los bibliotecarios y brindando seminarios sobre las bibliotecas escolares, encuentros territoriales de bibliotecarios, encuentro internacional de bibliotecas escolares, secuencias didácticas que involucran prácticas de lectura y escritura en áreas del conocimiento distintas a Lengua Castellana, formación de grupos de Amigos de la Biblioteca Escolar, entre otras. Todo lo anterior con el fin de motivar a los bibliotecarios para que se articulen con maestros y estudiantes para realizar, de esta manera, acciones de lectura y comprensión.

Con respecto a las bibliotecas escolares, el Ministerio de Educación Nacional publicó en 2014 un documento en el que sitúa la biblioteca escolar en una dimensión de política pública, al considerar la lectura y la escritura como derechos para el pleno desarrollo académico, social y personal, incluyendo la experiencia estética del lector. Considera la biblioteca escolar como un espacio que se articula con el proyecto educativo de la nación, el proyecto educativo institucional y el currículo mismo.

Este documento de política pública fue construido de manera participativa a partir de un seminario-taller en 2013: *La biblioteca escolar que soñamos: hacia la construcción*

de una política pública para las bibliotecas escolares de Colombia, que se presenta como la ruta para la formulación de la política pública. Para avanzar por este camino, es de suma importancia ser conscientes de la carencia del país en cuanto a desarrollo normativo que regule la creación, el fortalecimiento, la definición de estándares mínimos, la sostenibilidad, la articulación curricular, el trabajo en red, entre otros, imprescindibles para un proceso de institucionalización de un Programa Nacional de Bibliotecas Escolares en Colombia.

Como resultado de estos esfuerzos, a partir del 2019 se inició la formulación de una política pública de lectura, escritura, oralidad y bibliotecas escolares. Tras ejercicios de consulta con la comunidad educativa, actores interesados y los equipos y dependencias del Ministerio de Educación Nacional, se han logrado identificar las necesidades y sugerencias de los territorios, para establecer lineamientos y brindar orientaciones nacionales, regionales y locales.

Formación a mediadores de lectura y escritura

Con el fin de contribuir al mejoramiento de las prácticas pedagógicas de los docentes para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura, durante los últimos años, en el marco del Plan Nacional de Lectura y Escritura (PNLE), se han desarrollado procesos de formación y acompañamiento a docentes y mediadores. Inicialmente las acciones en el territorio se desarrollaron a través de procesos de formación diseñada por el PNLE e implementada en alianza con el Programa Todos a Aprender (PTA), en la que

se formaron más de 90 mil docentes mediante visitas de acompañamiento en diferentes establecimientos educativos del país.

Con el proyecto «¡Pásate a la biblioteca escolar!», durante dos años y medio se formó a más de 2.000 docentes de 458 sedes educativas ubicadas en 25 departamentos del país, en un esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Educación Nacional, las secretarías de Educación y los establecimientos focalizados, con el propósito de fortalecer e institucionalizar la biblioteca escolar como un factor clave para el mejoramiento de la calidad educativa. Este proyecto, que se desarrolló entre 2015 y 2017, se implementó a través de tres componentes: a) formación a comunidades de biblioteca escolar; b) dotación, a través de entrega de colecciones bibliográficas a los establecimientos educativos, y c) seguimiento y acompañamiento a la comunidad educativa en la ejecución de proyectos para fortalecer la biblioteca escolar.

El proyecto Territorios Narrados buscaba fomentar las competencias comunicativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de grupos étnicos del país para contribuir con la revitalización lingüística en sus comunidades, en el marco de los proyectos de educación propia y etnoeducación. A través de este proyecto se estimuló la producción textual de maestros y estudiantes y se apoyó la producción de materiales de lectura en lenguas nativas, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 17 de la Ley 1381 de 2010, Ley de Lenguas Nativas. Se publicaron 30 títulos, con más de 400.000 libros impresos y aproximadamente 500.000 docentes beneficiados.

En articulación con el Ministerio de Cultura se logró la reimpresión de 1.470 colecciones completas en 2018 y 150 en 2020, para entregarlas a igual número de bibliotecas públicas del país, como un aporte al fomento de las expresiones de las diferentes comunidades que han participado del proceso. Así mismo, la Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional proyectó la impresión de 90 colecciones con destino a Unidades Comunitarias de Atención de la Modalidad Propia e Intercultural de la Educación Inicial del ICBF dentro de las acciones de atención integral.

A través del proyecto «¡Vive tu biblioteca escolar!», que inició su implementación en 2019, se busca fortalecer las capacidades de maestros y bibliotecarios escolares para desarrollar prácticas de lectura, escritura y oralidad (LEO), en la biblioteca escolar y en las instituciones educativas mediante la formulación e implementación de proyectos transversales. Con este proyecto se propone contribuir al fortalecimiento de la biblioteca escolar como escenario pedagógico significativo para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes se formen como lectores y escritores en condiciones de equidad, calidad y pertinencia. Este proyecto incluye la formación docente, el acompañamiento *in situ* y la dotación de colecciones. Las líneas conceptuales que orientan el acompañamiento son: la lectura, la escritura y la oralidad como ejes transversales; la biblioteca escolar como escenario pedagógico, y la gestión de la comunidad como estrategia de articulación. Un equipo de 35 tutores capacita cada año a 2.500 docentes de 500 instituciones educativas.

Fortalecimiento y asistencia técnica a secretarías de Educación

Este componente trabajó en la descentralización del Plan y en la manera de lograr su sostenibilidad desde los territorios. Para lograrlo, el Ministerio de Educación Nacional adelantó acciones de articulación con las entidades territoriales certificadas (ETC), para fortalecer la capacidad de gestión pedagógica, técnica, administrativa y financiera de las secretarías de Educación y crear condiciones favorables para la institucionalización, implementación y sostenibilidad del Plan en las entidades territoriales y en los establecimientos educativos, de manera coherente con las políticas y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Desde el 2013, las ETC del país han recibido asesoría acerca de los proyectos del PNLE y de diversas estrategias de articulación para los programas y proyectos de cultura escrita en los planes de desarrollo de las ETC.

Producción editorial

A partir del desarrollo de colecciones dirigidas a comunidades educativas con la serie editorial Río de Letras, así como la selección y entrega de materiales de lectura y escritura a través de colecciones, como la Colección Semilla, el Ministerio de Educación Nacional se propuso apoyar el quehacer pedagógico, orientar sus acciones y acompañar las apuestas formativas en lectura y escritura.

La Colección Semilla —un acervo de libros de literatura infantil e informativos de calidad que se entregó a las instituciones educativas del país— equivale a más de 5,5

millones de libros, beneficiando al 90 % de los estudiantes del sector oficial. Se trata de colecciones de la mejor calidad integrada por libros de literatura en todos sus géneros, así como libros de referencia y de no ficción. La entrega y circulación de la Colección Semilla fue importante no solo por la cantidad de libros entregados, sino, y sobre todo, porque simboliza la semilla de la biblioteca escolar concebida como un espacio físico y pedagógico adecuado para el desarrollo de las prácticas permanentes de lectura y escritura a cargo de los docentes.

Dentro de esta línea estratégica, desde el año 2013, se implementó esta iniciativa desarrollada en alianza con el grupo BBVA y Fundalectura, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa en cuanto al acceso y uso de colecciones bibliográficas, así como al fortalecimiento de la biblioteca escolar. Gracias a las acciones adelantadas en el marco de esta campaña, se entregaron colecciones con libros a 9.068 establecimientos educativos ubicados en 1.118 municipios y ciudades principales de los 32 departamentos del país. Y, con el fin de enriquecer la dotación de las bibliotecas en las sedes educativas, en 2017 se hizo entrega de colecciones de refuerzo en el marco de «¡Pásate a la biblioteca escolar!».

De otra parte, el desarrollo de colecciones dirigidas a comunidades educativas con la serie editorial Río de Letras se constituyó en material de apoyo para fomentar la pedagogía y la didáctica de la lectura y la escritura. En ese sentido, a través de las colecciones editadas con expertos y comunidades educativas, se promovieron espacios de

acompañamiento pedagógico que se materializaron en libros, que fortalecieron los procesos de enseñanza y aprendizaje. Su producción se canalizó en cuatro líneas editoriales o colecciones: Libros Maestros, Manuales y Cartillas, Territorios Narrados y «Leer es el cuento de la generación de la paz»².

Finalmente, la Biblioteca 2.0, implementada en 2016, es una estrategia virtual para acceder y descargar de manera gratuita los libros producidos y seleccionados dentro del Plan Nacional de Lectura y Escritura. El uso de esta biblioteca fortalece los procesos desarrollados en el aula por docentes y estudiantes con herramientas pedagógicas para la enseñanza de las prácticas de la lectura y la escritura.

2 Colección Libros Maestros: publicaciones para reflexionar alrededor de la didáctica de la lectura y la escritura. Ensayos, memorias, experiencias y reflexiones dirigidas a docentes, bibliotecarios y mediadores de lectura interesados en transformar sus prácticas pedagógicas.

Colección Manuales y Cartillas: una herramienta para docentes, bibliotecarios, familias y mediadores de lectura y escritura para fortalecer sus prácticas didácticas con contenidos relevantes, pertinentes y de uso permanente en el aula y la biblioteca escolar.

Colección Territorios Narrados: publicaciones concebidas, escritas e ilustradas por comunidades étnicas para contribuir a la recuperación de relatos propios en su lengua madre y sus dialectos.

Colección «Leer es el cuento de la generación de la paz»: trae al aula el debate sobre el conflicto, la memoria, la reconciliación, y busca que docentes, estudiantes y la comunidad educativa en general se integren a la construcción de una cultura y una educación para la paz.

Mobilización

Con el fin de propiciar aprendizajes y prácticas de lectura y escritura en los estudiantes, el PNLE ha generado dos estrategias de movilización nacional que reflejan, en distintos escenarios, la importancia de la lectura y la escritura en la vida cotidiana, en la construcción del conocimiento, en el intercambio de la información y, sobre todo, en la formación de lectores y escritores.

La primera es «Maratones de Lectura», a las que se unieron más de 800.000 estudiantes de educación básica y secundaria del país para realizar actividades de lectura que potenciaron los procesos pedagógicos desarrollados en sus sedes educativas; se invitó a los estudiantes a leer cada vez más y mejor; se propuso a los maestros la búsqueda de materiales de lectura y el intercambio de experiencias, y se recordó la importancia de asignar tiempo para la lectura en sus programas y planes de estudio.

La segunda estrategia es el Concurso Nacional de Cuento RCN, que en sus once años de historia recibió más de 350.000 creaciones. Su propósito fue promover la creación literaria en establecimientos públicos y privados de educación básica, media e instituciones de educación superior en Colombia. El concurso premió a más de 321 talentosos estudiantes y distribuyó, de manera gratuita, más de 98.000 ejemplares de *Colombia cuenta*, la publicación que reúne los mejores textos de cada versión del concurso.

Vale la pena resaltar el componente de educación inicial que fue contemplado en el Plan de Lectura y Escritura del 2010. En el documento Conpes Social 109, *Política pública*

nacional de primera infancia «Colombia por la primera infancia» (2007), se asume la educación inicial como

[...] un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad que posibilitan a los niños y niñas potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida en función de un desarrollo pleno que propicie su construcción como sujetos de derechos. (p. 23)

De igual forma, se le da relevancia a la educación inicial, considerando sus acciones tan importantes como las que se realizan en los campos de la nutrición, la salud, el cuidado y la protección, pues las competencias que allí se adquieren son la base de los aprendizajes posteriores. Se considera que los programas de atención educativa en estas edades mejoran las condiciones físicas, la motricidad, las capacidades afectivas y sociales, el desarrollo del lenguaje y las posibilidades de solucionar problemas creativamente.

En 2009, el Ministerio de Educación Nacional, mediante la formulación de la Política Educativa para la Primera Infancia, abrió un camino para visibilizar y trazar acciones que buscaran garantizar el derecho que tienen niños y niñas menores de 6 años a una oferta educativa de calidad. Para ello desarrolló la línea técnica de la educación inicial desde el marco de la atención integral. En ese proceso de construcción de la línea técnica, el Ministerio tomó como referencia el reconocimiento de aquellos aspectos que han

configurado la educación de niños y niñas a lo largo de la historia, las experiencias de docentes, madres comunitarias y demás agentes educativos que han aportado en la formación inicial de los colombianos, las apuestas de las entidades territoriales y de los grupos étnicos, así como los aportes a las investigaciones adelantadas por la academia.

Esta línea tiene importancia en el Plan Nacional de Lectura y Escritura en la medida en que las experiencias de arte, juego, literatura y exploración del medio son pilares del desarrollo integral de los niños y las niñas, y se asumen como elementos que orientan el trabajo pedagógico:

El juego es reflejo de la cultura, de las dinámicas sociales de una comunidad, y en él las niñas y los niños representan las construcciones y desarrollos de su vida y contexto. En cuanto a la literatura, es el arte de jugar con las palabras escritas y de la tradición oral, las cuales hacen parte del acervo cultural de la familia y del contexto de las niñas y los niños. Por su parte, la exploración del medio es el aprendizaje de la vida y todo lo que está a su alrededor; es un proceso que incita y fundamenta el aprender a conocer y entender que lo social, lo cultural, lo físico y lo natural están en permanente interacción. Por su parte, el arte representa los múltiples lenguajes artísticos que trascienden la palabra para abordar la expresión plástica y visual, la música, la expresión corporal y el juego dramático. (Ministerio de Educación Nacional, 2014b, p. 12)



2. Diagnóstico

2.1 Hábitos y prácticas de lectura en Colombia

A lo largo de la implementación del Plan Nacional de Lectura y Escritura se han realizado diferentes mediciones, desde lo cultural y lo educativo, que dan cuenta de los avances que el país ha tenido en materia de lectura. Estas hacen evidente la necesidad de dar continuidad y mejorar las estrategias que se han venido realizando desde 2010, año de inicio del Plan. Por una parte, los resultados de las encuestas de consumo cultural presentan, entre otros datos, información general de las prácticas lectoras de los colombianos; por la otra, la Encuesta Nacional de Lectura que se implementó por primera vez en 2017 arrojó unos resultados mucho más detallados sobre las prácticas de lectura en todo el territorio nacional. En el sector educativo, por su parte, se realizan las pruebas estandarizadas (Saber y PISA, entre otras) que arrojan información sobre los desempeños en materia

de lectura de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas en Colombia.

2.1.1 Encuesta de Consumo Cultural (ECC)

La Encuesta de Consumo Cultural es «una operación estadística que tiene por objetivo caracterizar formas de comportamiento que expresan prácticas culturales de la población de cinco años y más que reside en las cabeceras municipales del territorio colombiano» (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2007), y se viene implementando en el país desde el año 2007.

La encuesta cuenta con preguntas relacionadas con la lectura de libros, periódicos y revistas dirigidas a habitantes de cabeceras municipales del territorio nacional que afirmaron saber leer y escribir. De la información que arroja vale la pena resaltar que los colombianos pasaron de leer 4 libros por persona al año en 2010, a 4,3 libros en 2016. Así mismo, de los mayores de 12 años que saben leer y escribir, las encuestas muestran cómo la cantidad de personas

que lee en cualquier tipo de formato pasó de 79,9% en 2014 al 90,7% en 2016. Los colombianos leen, sobre todo, en las redes sociales, y se ha pasado de la lectura digital en computador a usar cada vez más los teléfonos inteligentes.

Desde que en la Encuesta de Consumo Cultural se empezó a preguntar por la asistencia a espacios culturales, las bibliotecas han permanecido en el primer lugar de los espacios más visitados por los colombianos, tanto las personas mayores de 12 años como los niños y niñas entre 5 y 11 años: entre 2012 y 2016, el porcentaje se mantuvo alrededor del 20%. Los niños y las niñas, en cambio, reportan asistir mucho más a la biblioteca: 41,4% en 2012, 50,3% en 2014 y 49,7% en 2016. Esto le permite al Plan reconocer el trabajo que se ha hecho durante estos años de fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Sin embargo, estos espacios también deben pensarse en los nuevos contextos de lectura y seguir atrayendo cada vez más lectores con prácticas de lectura diferentes en cuanto a formatos y contenidos.

El número de libros que las personas de 12 años o más leen al año en Colombia ha aumentado desde la implementación del Plan y, con ello, la lectura en formato digital. Lo anterior supone un reto, pues se hace necesario pensar en contenidos que circulen en diferentes formatos y seleccionar materiales de lectura de calidad en diversos tipos de lenguaje.

2.1.2 Encuesta Nacional de Lectura (ENLEC), 2017

La Encuesta Nacional de Lectura recoge datos sobre los hábitos de lectura y escritura, así como la asistencia a bibliotecas y

las actividades que realizan las personas menores de 5 años. A diferencia de las encuestas de consumo cultural, la ENLEC fue una encuesta dedicada exclusivamente al tema de los hábitos de lectura y escritura y se implementó no solo en cabeceras municipales, sino también en centros poblados y área rural dispersa, lo que arroja mucha más información sobre el comportamiento lector de los colombianos. De la misma manera, la encuesta tuvo en cuenta a los lectores mayores de 5 años y para el caso de los niños y las niñas menores de 5, aunque no leen el código escrito, sí participan de la cultura escrita y oral de diferentes maneras.

La encuesta arrojó que el promedio de libros leídos por las personas de 5 años y más es de 5,1 en el total nacional, 5,4 en las cabeceras, 4,2 en los centros poblados y área rural dispersa, y 5,8 en las 32 ciudades principales.

Esta encuesta tuvo en cuenta la lectura digital, y encontró que el 70,4% de las personas de 5 años y más en el total nacional leyó en soporte digital y, al igual que en la Encuesta de Consumo Cultural, lo que más leen los colombianos en este soporte son redes sociales. Sin embargo, vale la pena resaltar que, al tener en cuenta en toda la muestra a los niños y las niñas desde los 5 años, los materiales impresos, en su mayoría libros y periódicos, siguen teniendo un alto porcentaje de lectura (82%).

La encuesta también indagó por la escritura y encontró que, con respecto a los materiales que más escriben las personas de 12 años y más, los mensajes de texto (teléfono móvil) o conversaciones en el chat presentan el mayor porcentaje, con el 66,1% para el total nacional. El soporte

en el que más escriben las personas de 12 años y más es el teléfono móvil, con el 74,3 % en el total nacional.

Los resultados de visitas a bibliotecas arrojan que el 27,3 % de las personas de 5 años y más del total nacional fueron a dicho espacio cultural en los últimos doce meses, el 29 % en las cabeceras y el 21,4 % en los centros poblados y área rural dispersa. Las bibliotecas públicas y comunitarias son las más visitadas por las personas de 5 años y más: 52,6 % en el total nacional, 56,6 % en las cabeceras municipales y 55,8 % en las 32 ciudades capitales. Mientras que, en los centros poblados y área rural dispersa, son las bibliotecas escolares (68,1 %) las más visitadas, lo que demuestra la importancia de estos espacios para las zonas donde no hay acceso a bibliotecas públicas.

Vale la pena resaltar que la encuesta también tuvo en cuenta a la población de niños y niñas menores de 5 años: al 60,4 % del total de esta población le gusta que le lean, mientras que el 44,4 % leyó o le leyeron. El 7,9 % de las personas menores de 5 años en el total nacional visitó bibliotecas, el 9,9 % en las cabeceras y el 2,7 % en los centros poblados y área rural dispersa. Estos datos reflejan la apuesta que ha venido realizando el país en términos de la ruta integral de atención para primera infancia y cómo esta le otorga gran importancia a la lectura y otros lenguajes artísticos como parte fundamental del desarrollo integral de las personas desde su nacimiento.

2.I.3 Pruebas estandarizadas de lectura

Las pruebas Saber en Colombia, por una parte, son pruebas estandarizadas que evalúan las competencias de niños, niñas,

adolescentes y jóvenes del país. Se implementan en los grados Tercero, Quinto, Noveno y Once en varias áreas del conocimiento, entre las que se encuentra lectura. Los primeros tres años evalúan las competencias de lectura y en grado Once se enfocan en lectura crítica. Dichos resultados aportan elementos para comprender los niveles de lectura de esta población.

En los resultados de Tercero, Quinto y Noveno, de 2012 al 2017, se observa una disminución porcentual en el nivel de desempeño «insuficiente» para colegios no oficiales y oficiales del país. Para el caso de las instituciones educativas oficiales, esta disminución se refleja en un porcentaje más alto de estudiantes que se encuentran en el nivel de desempeño «mínimo», y para las no oficiales, el aumento se refleja en el nivel de desempeño «satisfactorio». Este ascenso, sin embargo, no es un indicativo de mejora sustancial, pues más del 50 % de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes del sector oficial de los grados Tercero, Quinto y Noveno se ubica en niveles insuficientes y mínimos.

Las pruebas de Estado para grado Once reflejan un aumento en el área de lectura crítica en 4,6 puntos al pasar de 49 % en 2014 a 53,6 % en 2018. Pese a este aumento, todavía se registra que el 39 % de los jóvenes se encuentra en nivel «insuficiente» y «mínimo».

Respecto a los estudiantes de zonas rurales, se destaca la brecha en los puntajes, pues son inferiores a los de colegios oficiales y privados de las zonas urbanas.

Por otra parte, las pruebas del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) reflejan un panorama muy similar a las pruebas nacionales: Colombia participa

en estas pruebas desde 2006 y sus resultados siempre han sido inferiores a los de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Aunque es posible ver que los resultados han aumentado a lo largo de los años, el país sigue estando por debajo del promedio (OCDE, 2018).

El documento *Evaluación del Plan Nacional de Lectura y Escritura* (2018) resalta que

Los países que aparecen en los primeros puestos de la Prueba Pisa generalmente cuentan con sólidas políticas públicas de lectura y escritura que se han institucionalizado a lo largo de dos décadas. En esos países el ecosistema lector y escritor supone un conjunto de ventajas que pasan por contar con educación preescolar, básica y secundaria de gran calidad, apoyada con profesores especializados (la mayoría con doctorado), en formación permanente, y el respaldo de una articulada red de bibliotecas de aula, escolares y públicas. El Estado considera como derecho de inclusión prioritario el acceso al libro, el acompañamiento de mediadores y el apoyo de diferentes agentes educativos (ministros, expertos, profesores universitarios, investigadores, bibliotecarios, escritores, etc.) para desarrollar competencias de comprensión y escritura de diverso tipo de textos de carácter social, necesarios para afirmar la ciudadanía. El seguimiento a los resultados de las Pruebas Pisa es permanente. (pp. 27-28)

Estos resultados, y lo que sugiere el documento de *Evaluación del Plan*, indican que es fundamental continuar realizando esfuerzos tanto desde el sector educativo como desde el sector cultura, para mejorar los desempeños de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en lectura y escritura, en especial en las instituciones educativas oficiales, pues hay una evidente desigualdad entre los resultados de los distintos niveles socioeconómicos y entre instituciones privadas y públicas.

2.2 Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP)

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, «Pacto por Colombia, pacto por la equidad», el Ministerio de Cultura dio continuidad a la apuesta del Plan Nacional de Lectura y Escritura «Leer es mi cuento» y a las acciones orientadas al desarrollo, crecimiento, modernización y sostenibilidad de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

La RNBP, bajo la coordinación de la Biblioteca Nacional de Colombia, articula e integra las bibliotecas públicas estatales y las pertenecientes a Entidades Territoriales Indígenas (ETI) o a Territorios Colectivos titulados a comunidades afrocolombianas y sus servicios bibliotecarios en el orden nacional, departamental, distrital y municipal. La Biblioteca Nacional brinda asistencia técnica para la adecuada prestación de los servicios bibliotecarios, entrega dotaciones bibliográficas, documentales o tecnológicas, recursos y acervos y, ante todo, adelanta planes de formación y acompañamiento,

a través de las estrategias de tutores departamentales y promotores de lectura, para que el personal bibliotecario cuente con las habilidades y adquiera los conocimientos requeridos para el desempeño de su labor.

Al finalizar el 2019, la RNBP estaba compuesta en total por 1.528 bibliotecas, distribuidas en 1.312 bibliotecas municipales, 19 departamentales, 164 rurales y 33 ubicadas en comunidades étnicas. Está configurada a partir de una estructura de redes departamentales, municipales y distritales que actúan como coordinadores y dinamizadores de las bibliotecas a nivel local y velan por el desarrollo bibliotecario de cada ente territorial, de modo que se garantice la sostenibilidad técnica, financiera y social de sus bibliotecas públicas. En este sentido, se establece como una red de redes así: 29 redes departamentales y 16 redes municipales formalmente constituidas. Adicionalmente, y a partir de 2019, se implementaron las primeras 150 bibliotecas rurales itinerantes (BRI) en 25 departamentos, en un modelo innovador y articulado entre las bibliotecas públicas y las comunidades rurales. Estas bibliotecas también hacen parte de la RNBP.

A continuación, se describe el estado actual de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en seis líneas estratégicas:

2.2.I Una biblioteca cerca de casa, infraestructura bibliotecaria

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas es la infraestructura cultural más grande del país con una cobertura del 99,9% de las cabeceras municipales (1.101 municipios) y uno de

los escenarios culturales más visitados, según la Encuesta de Consumo Cultural y la Encuesta Nacional de Lectura. Esta red está presente no solo en las cabeceras municipales, sino también en algunas áreas rurales, comunidades indígenas y consejos comunitarios afrocolombianos. Sin embargo, este es uno de los principales retos de la RNBP, dado que actualmente cuenta con solo 197 bibliotecas en zonas rurales y comunidades étnicas —que representa el 13% de bibliotecas adscritas— cuando el país cuenta con 8.000 corregimientos y más de 30.000 veredas, con un total del 22,9% de la población ubicada en los centros poblados y en la ruralidad dispersa. Es así como, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la equidad» y el Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad «Leer es mi cuento», el Ministerio de Cultura puso en marcha el Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes, una estrategia que busca llegar a las zonas rurales del país con acciones que garanticen el derecho de todos los ciudadanos a acceder al conocimiento, la información y la cultura oral y escrita. En 2019 se llevó a cabo la Fase I del programa con su implementación en 150 bibliotecas públicas ubicadas en 25 departamentos, donde se vincularon más de 10.000 personas de las comunidades rurales a las diferentes actividades formativas realizadas y se capacitaron, a través de 6 encuentros regionales, a 296 mediadores comunitarios.

Actualmente, 58 bibliotecas tienen menos de 40 m²; 804 bibliotecas tienen entre 41 y 180 m²; 564, entre 181 y 600 m², y 102 cuentan con 601 o más m². El 53% comparte espacios con otros servicios o dependencias del municipio

y el 47% cuentan con infraestructuras de uso exclusivo para la biblioteca pública. Con relación a las condiciones de la infraestructura, el 60% es buena, el 32% es regular y el 8% es mala en términos de seguridad y estado de los espacios locativos. Actualmente, 103 casos de la muestra están categorizados como críticos y tienen un seguimiento específico por parte de la Biblioteca Nacional. La media nacional de puestos de lectura por cada 1.000 habitantes es de 1,96.

2.2.2 Más y mejores materiales de lectura para los colombianos

Entre 2011 y 2019, se adquirieron y entregaron a 1.513 bibliotecas públicas más de 3,7 millones de libros y otros materiales de lectura (contenidos digitales, contenidos audiovisuales, publicaciones seriadas, entre otros). Es importante precisar que, dentro de este componente, 156 bibliotecas públicas recibieron dotación básica con alrededor de 2.300 títulos, dotación de tecnología y equipos; estas corresponden a nuevas bibliotecas o a aquellas que no habían recibido la dotación básica entre 2003 y 2010. Adicionalmente, cada año, las bibliotecas públicas han recibido la serie de literatura infantil y juvenil «Leer es mi cuento», con sus 32 títulos producidos hasta el 2019 para un total de 179.000 ejemplares. El 100% de las bibliotecas públicas adscritas a la RNBP, y que se encuentran en funcionamiento, reciben cada año colecciones de actualización con un promedio de 120 títulos, lo que incluye materiales en diversos formatos, en todos los géneros literarios, para todos los públicos y en diferentes áreas del conocimiento universal. En 2019, se

incluyó en las listas de dotación básica una colección digital de 220 títulos a través de una plataforma que permite su consulta simultánea en las terminales de cómputo. Por su parte, la Biblioteca Nacional desarrolló una interfaz con 540 contenidos digitales con enfoque rural, entregados a las bibliotecas rurales itinerantes.

Hasta 2019, se adquirieron y entregaron 773 títulos especializados para la primera infancia y 1.160 títulos impresos y audiovisuales en las colecciones de actualización anual para jóvenes y adultos. Adicionalmente, más de 1.300 bibliotecas públicas cuentan con acceso a la plataforma Cinescuola, a través de la cual se encuentran dispuestos alrededor de 140 títulos audiovisuales con sus respectivas guías pedagógicas y derechos de reproducción pública para el desarrollo de cineforos.

A partir de estas acciones, las bibliotecas públicas adscritas a la RNBP pasaron de tener un promedio de 2.100 títulos en 2010 a 5.000 títulos en 2019. En este mismo año, las bibliotecas pequeñas (hasta 600 m²) contaron con un promedio de 4.000 volúmenes; las bibliotecas medianas (entre 601 y 1.500 m²), con 5.500 volúmenes, y las bibliotecas grandes (más de 1.500 m²), con 23.300 volúmenes. A través de la RNBP, el promedio de libros de acceso público por habitante es de 0,18.

2.2.3 Conectando tu mundo con el mundo

Desde 2010, en convenio con el MinTIC y el programa Computadores para Educar, se dispusieron 27.680 computadores de acceso público. De la misma manera, a través de la iniciativa

Bibliotecas Globales de la Fundación Bill & Melinda Gates, se dotaron 1.302 bibliotecas con tecnologías complementarias y más de 8.000 tabletas con contenidos digitales. A diciembre de 2019, el 80 % de las bibliotecas públicas contaba con acceso público y gratuito a internet, favoreciendo el acceso a la información, el conocimiento, la lectura y las diversas manifestaciones artísticas y culturales a través de los nuevos formatos, plataformas y dispositivos que ofrecen las TIC. De estas bibliotecas, 868 (57 %) están conectadas por la entidad territorial, 337 (22 %) por el Ministerio de Cultura, 10 (0,6 %) por MinTIC y 313 (21 %) no cuentan con conectividad.

En 2019, las bibliotecas de la RNBP contaban con 25.730 computadores de acceso público, de los cuales 22.000 cuentan con acceso a internet. El promedio nacional, por cada 1.000 habitantes, es de 0,53 equipos, así: bibliotecas pequeñas con 12 computadores, bibliotecas medianas con 15 y bibliotecas grandes con 55. En el país, 52 bibliotecas públicas aún no cuentan con equipos de cómputo para sus labores administrativas ni para el servicio al público.

2.2.4 Espacios que se habitan a través de la palabra, el encuentro y los saberes

Desde 2013, 1.400 bibliotecas públicas han sido acompañadas en los 32 departamentos del país, a través de las estrategias regionales de tutores y promotores de lectura, para la implementación y el fortalecimiento de sus servicios bibliotecarios en términos de calidad, pertinencia, oportunidad y pluralidad. Se han realizado alrededor de 5.000 acompañamientos a programas de lectura a través de la estrategia

de promotores, mediante la formación a bibliotecarios y líderes comunitarios en torno a la lectura como práctica sociocultural. Se cuenta con más de 6.000 asistencias a los procesos de formación a lectores voluntarios capacitados en promoción de lectura y vinculados a las bibliotecas públicas del país, quienes donan su tiempo para leer a otros en voz alta, tanto en los programas de lectura realizados dentro de la biblioteca, como en diversas actividades de extensión bibliotecaria en zonas rurales, hospitales, cárceles, parques, instituciones educativas, centros de atención a la primera infancia, hogares geriátricos, entre otros.

2.2.5 Saber más y mejor es transformar

Dentro de este proceso, 302 bibliotecarios se han formado como tecnólogos en gestión bibliotecaria a través de un convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cualificando el perfil profesional de las personas que lideran y gestionan las bibliotecas públicas a nivel regional. Adicionalmente, se han realizado 97 seminarios de formación en promoción de lectura dirigidos a bibliotecarios públicos y escolares, que tienen como propósito fortalecer y consolidar la oferta de programas de lectura dirigidos a niños en primera infancia, niños en edad escolar y jóvenes, con la asistencia de 1.729 participantes. Desde 2018, la Biblioteca Nacional realiza formación permanente a través de su Aula Virtual, que ofrece diversos contenidos de calidad para enriquecer las prácticas de las bibliotecas y otros centros de documentación e información y a través de la cual cada año se certifican alrededor de 250 participantes.

Con relación al personal bibliotecario, al 2019 la Red Nacional de Bibliotecas Públicas registró 3.156 personas vinculadas a las bibliotecas entre directores, coordinadores, auxiliares de biblioteca, promotores de lectura, promotores culturales, personal administrativo y personal de servicios generales. De ellos, el 73 % son mujeres y el 27 %, hombres. El 35 % del personal bibliotecario se encuentra entre los 25 y 36 años y el 30 % entre los 37 y 48 años. El 33 % tiene formación universitaria, el 16 % tiene formación tecnológica y el 24 % formación técnica profesional. Así mismo, el 24 % son bachilleres, el 2 % tiene formación de posgrado y el 1 % tiene formación básica primaria. El 33 % tiene contrato laboral y el 51 % están vinculados por prestación de servicios. El 36 % lleva en su cargo entre 1 y 3 años, el 51 % más de tres años y el 13 % menos de un año.

2.2.6 Comunidades que innovan, participan y crean

El Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, ha implementado un amplio portafolio de estímulos y ha cofinanciado proyectos bibliotecarios que movilizan a gobiernos locales, bibliotecarios, grupos de amigos de la biblioteca, entidades públicas y privadas y la ciudadanía en general a participar activamente en la mejora de la gestión y los servicios bibliotecarios en todo el país. Uno de los más destacados es el Premio Nacional de Bibliotecas Públicas Daniel Samper Ortega, que, desde 2014, promueve que las comunidades valoren y reconozcan el impacto de sus bibliotecas públicas. Han sido distinguidas con este importante

reconocimiento las bibliotecas Luis Carlos Galán Sarmiento (Valle del Guamuez, Putumayo, 2014), Clara Inés Campos Perdomo (San Vicente del Caguán, Caquetá, 2015), Cocuyos (Samaniego, Nariño, 2016), La Casa del Pueblo (Inza, Cauca, 2017), Carlos E. Restrepo (Bogotá, 2018) y la Biblioteca Pública y Casa de la Cultura (Ipiales, Nariño, 2019). Además, cada año han sido premiadas 3 bibliotecas finalistas para un total de 24 ganadoras, que recibieron un incentivo económico y la posibilidad de realizar pasantías internacionales para mejorar su práctica bibliotecaria.

Desde 2015, a través del programa «Escritores en las bibliotecas», 60 autores, ilustradores y cantautores colombianos han participado en más de 250 encuentros en ciudades, municipios, veredas y corregimientos de los 32 departamentos del país a través de conversatorios, veladas literarias, talleres de escritura, talleres de ilustración y sesiones de lectura en voz alta, beneficiando a más de 19.000 personas de diferentes edades y grupos poblacionales.

A 2019, en el marco del Programa Nacional de Concertación Cultural, se han apoyado 732 proyectos en las regiones a través de convocatoria pública, con una inversión de 18.600 millones.

2.2.7 Una red que registra e informa su gestión

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas, a través del Sistema de Información Nacional «Llave del Saber», consolida la información de usos y usuarios de sus bibliotecas adscritas. Al cierre de 2019, se registraron como afiliados de las bibliotecas públicas en el sistema más de 925.000 personas. Entre

2017 y 2019, se reportaron en promedio 10,8 millones de visitas anuales —no se incluyen las bibliotecas de Bogotá y Medellín—³. En promedio de visitas al año, el 53,2 % son mujeres y el 46,5 % son hombres. El 11,43 % corresponde a primera infancia, el 32,06 % corresponde a población infantil, el 19,79 % a adolescentes, el 13,07 % a jóvenes, el 19,01 % a adultos y el 4,63 % a adultos mayores. Se registraron 32,3 millones de asistencias en promedio al año a las diferentes actividades y servicios que ofrecen las bibliotecas públicas, así: 8,03 % de las asistencias incluyó el préstamo libros para la casa; 6,25 % incluyó la asesoría u orientación; el 24,29 %, actividades de lectura y escritura; el 8,03 %, servicios de información local o comunitaria; el 17,27 % solicitó el acceso al servicio de internet; el 8,03 %, la participación en procesos de formación; el 13,09 %, en actividades culturales, y el 17,43 % incluyó consultas en sala.

2.3 Bibliotecas escolares

Entre 2019 y 2020, el Ministerio de Educación Nacional, en el marco de un convenio con el Cerlalc y con el apoyo de la Universidad EAFIT, llevó a cabo el *Primer diagnóstico de las bibliotecas escolares* del país, con el fin de conocer la situación actual de las bibliotecas escolares de todo el territorio

nacional, teniendo en cuenta diversas dimensiones de su funcionamiento. A partir del diseño y la aplicación de una encuesta y la recolección de información, se elaboró un informe que le permite al Plan diseñar una hoja de ruta para el fortalecimiento de los proyectos de bibliotecas escolares de las instituciones educativas a nivel nacional.

El instrumento de 48 preguntas, que fue construido y validado por expertos nacionales, el equipo del PNLE y el equipo técnico del Cerlalc, fue enviado por correo electrónico a los correos institucionales de las sedes principales de las instituciones educativas públicas del país (9.794), y se obtuvo respuesta del 70,9 % de ellas. La encuesta se organizó en función de identificar el estado de cinco dimensiones: infraestructura física y tecnológica; recursos y materiales bibliográficos; personal a cargo; servicios bibliotecarios, e integración administrativa. Adicionalmente, se elaboró una herramienta de consulta en línea, a través de Power BI, que permite acceder a los principales resultados por actor (institución educativa, Secretaría de Educación o Ministerio de Educación Nacional).

Algunos de los hallazgos son:

En infraestructura

El 75 % de las instituciones educativas cuentan con una biblioteca escolar, el 46 % tiene su biblioteca en un espacio exclusivo, el 29 % comparte este espacio con otras áreas de la institución y el 25 % de los establecimientos informó no tener. Se evidencia que la mayoría de los establecimientos

3 La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá (BibloRed) y el Sistema de Bibliotecas de Medellín no se encuentran articulados al Sistema Nacional de Información «Llave del Saber» y cuentan con sistemas independientes de gestión estadística. Esta información es reportada anualmente a la Biblioteca Nacional de Colombia.

que no tienen biblioteca escolar o que la tienen en un espacio compartido se ubica en zonas rurales.

Frente a la capacidad de las bibliotecas escolares, se evidencia que, aunque el 97 % de los colegios urbanos tiene matrículas iguales o superiores a 200 alumnos, el 75 % de sus bibliotecas tiene menos de 30 m². Igual ocurre en los colegios rurales, donde el 50 % atiende más de 200 estudiantes y el 86 % tiene bibliotecas con áreas inferiores a 30 m². Esto contrasta con la norma técnica que sugiere que para matrículas superiores a 200 alumnos se destinen 70 m².

En cuanto a mobiliario, la mayoría de las bibliotecas cuenta con estantería abierta, mesas y sillas. Los complementos con los que cuentan en menor medida dichos espacios son: lámparas (48 %), ventiladores o aire acondicionado (32 %), exhibidores de libros (28 %), estanterías cerradas (28 %) y tableros o carteleras (23 %).

Respecto a la brecha existente entre las zonas urbanas y rurales, en la ruralidad se evidencia que el 72 % de los establecimientos cuenta con biblioteca en espacios compartidos; el 76 % de las bibliotecas escolares en zonas rurales tiene menos de 9 m² y el 82 % tiene menos de 30 puestos; el 84 % no cuenta con conexión eléctrica y el 65 % no tiene acceso a internet. Así mismo, de los establecimientos que no cuentan con algún espacio externo, el 77 % son rurales.

En recursos y materiales bibliográficos

El 80 % de los establecimientos manifestó tener una o varias colecciones y el 20 % informó no tenerlos, es decir, un 5 % adicional a la cantidad de colegios que reportaron contar

con un espacio delimitado para la biblioteca escolar, ya sea exclusivo o compartido. Los establecimientos con mayor número de libros están ubicados en áreas urbanas y los que tienen menos libros están en zonas rurales. Así, mientras el 85 % de instituciones que reporta tener entre 1 y 50 libros se ubica en instituciones rurales, el 82 % de las instituciones educativas con más de 3.000 libros están en áreas urbanas. En cuanto a la calidad del material bibliográfico, el 31 % de los establecimientos considera que la calidad es buena, el 53 % que es regular y el 16 % que es mala.

El 12 % de los establecimientos manifestó actualizar su colección anualmente o con frecuencias mayores, mientras que el 35 % de los establecimientos educativos manifestó que la colección no se actualiza nunca; el 31 % que este proceso ocurre con una periodicidad de más de tres años, y el 21 %, entre uno y tres años.

Respecto al tipo de material existente, casi la totalidad de establecimientos educativos informó contar con libros guías o de texto (99 %); la mayoría de las instituciones manifestó contar con literatura infantil (95 %), diccionarios (94 %), literatura juvenil y enciclopedias (87 %), libros informativos (84 %) y literatura étnica colombiana (71 %).

En cuanto a los recursos tecnológicos disponibles en las bibliotecas escolares, el 58 % dijo tener computadores de escritorio, portátiles y tabletas.

En personal a cargo

De las instituciones encuestadas, solo un 30 % reportó la existencia de un bibliotecario con dedicación exclusiva a la

biblioteca escolar y son principalmente aquellas que atienden a más de 501 estudiantes (46%) y a 1.001 o más alumnos (60%), de los colegios en cada rango. Es necesario tener en cuenta que de las instituciones que reportaron contar con una persona con esta dedicación, el 72% se encuentra en zona urbana y solo un 28% en zona rural.

Del 70% de instituciones que no tienen una persona con dedicación exclusiva, el 40% no tiene una persona a cargo; en el 36% está a cargo un docente; en el 14% un auxiliar administrativo, y en el 5% está a cargo el personal de servicios generales.

Por otra parte, en cuanto a la formación académica, el diagnóstico indica que la mayoría de las personas con dedicación exclusiva a la biblioteca son bachilleres (34%) y técnicos o tecnólogos (32%). Solo un 11% es profesional, un 10% tiene formación en ciencias de la información o bibliotecología y un 9% es licenciado. De forma complementaria, el 64% de los colegios encuestados informó que la entidad responsable de suministrar los recursos para la vinculación de la persona a cargo de la biblioteca escolar es la Secretaría de Educación. A este porcentaje le sigue un 18% de colegios que reportaron a la gobernación o a la alcaldía como principal responsable de este pago.

Con relación a las funciones del responsable de la biblioteca, aproximadamente la mitad de los establecimientos identifica con mayor frecuencia las que corresponden a las tareas básicas de la biblioteca como el préstamo y devolución de libros (55%), el orden de la biblioteca (53%), abrir y cerrar la puerta (48%) y atender a los usuarios (48%). Solo una tercera

parte de los establecimientos identifica en las funciones del responsable de la biblioteca escolar: coordinar actividades con los docentes (33%), el mantenimiento de las colecciones (29%), otras tareas administrativas (27%) y desarrollar los servicios y programas de la biblioteca (26%). En menor medida, con un 15% en promedio, los bibliotecarios se encargan de administrar el presupuesto anual de la biblioteca.

En servicios bibliotecarios

En cuanto a servicios básicos y de apoyo a la institución educativa, se evidencia que los servicios que más prestan las bibliotecas escolares son: consulta en sala (56%), préstamo de libros a la casa (55%) y atención en la hora de descanso (47%). Una tercera parte de las bibliotecas realiza reproducción de cine y videos (30%), reservas de espacios a maestros (29%) y préstamo de libros al aula (28%). En promedio, un 20% de los colegios realiza préstamo de libros entre sedes, visitas programadas, talleres artísticos y reserva de equipos. Solo el 11% de los colegios realiza exhibiciones de arte y el 6% hace visitas a otras bibliotecas.

En cuanto a servicios o procesos que desarrollan las instituciones o las bibliotecas escolares en temas de lectura, escritura y oralidad, el diagnóstico señala que las actividades que se realizan son lectura silenciosa sostenida (51%), lectura en voz alta (51%), actividades lúdicas de lectura y escritura (44%), préstamo externo de libros (42%) y hora del cuento (40%). Las actividades que menos se realizan son: encuentros con escritores (7%), ferias del libro (16%) y creación oral (19%).

En relación con la existencia de alianzas en la prestación de servicios con bibliotecas externas, el 78% de los establecimientos respondió que no le aplica o no tiene ninguna articulación con bibliotecas externas. Solo el 16% afirmó articularse con bibliotecas públicas.

En integración administrativa

Respecto de la articulación de las acciones del Proyecto Educativo Institucional (PEI) o del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) con la biblioteca, el 68% de los establecimientos educativos con biblioteca manifestó que sí existe. Así mismo, en cuanto a la mención del acceso y los servicios de la biblioteca en el manual de convivencia, el 76% manifestó haberla integrado en su manual.

Por otro lado, respecto de los tipos de financiación y su frecuencia, los establecimientos educativos perciben que las fuentes son el Ministerio de Educación Nacional, las compras directas del colegio y las secretarías de Educación. Si bien las donaciones de la comunidad, de fundaciones o empresas y la financiación internacional se identifican por parte de los colegios, solo un bajo porcentaje asegura que son frecuentes. En general, las instituciones perciben que la financiación es poco frecuente, independientemente de la fuente. En el caso del Ministerio de Educación Nacional, solo un 21% opina que su aporte es frecuente. La percepción es semejante con las compras directas del colegio y las secretarías de Educación, con porcentajes del 19% y el 11%, respectivamente.

Si bien no todas las instituciones educativas contestaron la encuesta (70%), la información derivada de su aplicación es ilustrativa de la situación de las bibliotecas escolares en el país y de sus muchas necesidades, lo cual supone grandes retos en torno a cinco componentes:

- Infraestructura
- Recursos y materiales bibliográficos
- Personal a cargo
- Servicios bibliotecarios
- Integración administrativa

Con la información recolectada es posible afirmar que existe una brecha de gran dimensión entre las bibliotecas escolares de zonas urbanas y aquellas de zonas rurales. Cerrar esta brecha constituye una de las grandes apuestas del PNLEO para los próximos años.

2.4 Espacios no convencionales

Teniendo en cuenta que en el marco del PNLEO se ha considerado esencial el fortalecimiento de las prácticas en torno a la cultura escrita en espacios no convencionales, se ha dado continuidad a diversas estrategias y campañas que promueven el acceso al libro y la lectura en la ruralidad, las familias, los parques, centros penitenciarios, espacios de formación artística y cultural, entre otros.

En este sentido, la serie «Leer es mi cuento» desde 2011 publicaba cuatro títulos al año, y a partir de 2019 se amplió

a seis, llegando a la cifra de 16,5 millones de ejemplares que han circulado gratuitamente entre las familias colombianas que no tienen acceso al libro en sus hogares, a través de las casas de cultura, las bibliotecas públicas, ferias del libro, el ICBF, escuelas municipales de música y de danza y centros de formación musical Batuta. En 2018, como parte de la articulación de acciones entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación Nacional, se amplió la circulación de la serie en instituciones educativas públicas, especialmente en zonas rurales priorizadas por la cartera de Educación, llegando a más de 850.000 estudiantes.

Además, entre 2014 y 2018, se integraron 307 salas de lectura para primera infancia en entornos hospitalarios, educativos, culturales y de atención a los niños, que se fortalecerán a través de un proyecto conjunto entre la Presidencia de la República, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación Nacional y el ICBF, con 22 salas de lectura más y 170 maletas viajeras en municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

A través de la campaña «Leer es mi cuento en la biblioteca», entre 2015 y 2019, se entregaron 4.176.565 ejemplares de la serie «Leer es mi cuento» a profesores, niños y jóvenes participantes.

A 2019, en la estrategia digital de primera infancia Maguaré y MaguaRED estaban disponibles más de 600 contenidos de creadores colombianos como canciones, videos musicales, series audiovisuales, libros, cuentos, juegos interactivos y aplicaciones móviles, los cuales fueron consultados por más de 1,7 millones de usuarios.

Con relación a la escritura, el Ministerio de Cultura ha venido adelantando el programa Red de Escritura Creativa RELATA, que agrupa y fortalece talleres en el territorio nacional. Para esto, el Ministerio financia cada año la visita de escritores a los talleres, organiza el Encuentro Nacional RELATA, y gestiona la impresión y circulación de una antología anual con los mejores textos, resultado de los talleres. Desde sus inicios, el programa ha contribuido a construir una colectividad de lectores y escritores que han encontrado en la literatura un medio para narrar, identificar, expresar y soñar su realidad. Los talleres de escritura creativa buscan explorar experiencias de vida y enseñar, desde las técnicas narrativas, a comunicar mundos posibles que son narrados por sus autores, quienes tienen voz y protagonismo. El espacio natural de los talleres son las bibliotecas, lugares de encuentro privilegiados para la imaginación, la lectura y la escritura, aunque también se desarrollan en otros escenarios culturales de los municipios. A 2019, la Red RELATA articula un promedio de 60 talleres que reciben apoyo del Ministerio de Cultura y ofrecen la vinculación gratuita de los asistentes.

«Libertad bajo palabra», por su parte, nace en el seno de RELATA en 2008, con el objetivo de ofrecer a la población carcelaria de Colombia la oportunidad de encontrar en la literatura una herramienta para reconstruirse de manera creativa. En sus inicios tenía cubrimiento en 14 centros penitenciarios y a partir de 2016, gracias a una alianza estratégica con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), se ha logrado el acercamiento a la escritura creativa de los reclusos de 21 cárceles al año.

El apoyo y la participación del Ministerio de Cultura en las ferias nacionales y regionales busca aportar al acceso al libro y fomentar la circulación de librerías, autores y editores nacionales. La presencia en la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo), ha sido permanente con una variada programación de conferencias, charlas, presentación de libros y talleres de lectura en voz alta a través de un *stand* en el que se socializa su oferta institucional. Por su parte, las ferias regionales de Pasto, Ipiales, Manizales, Medellín, Cúcuta, Bucaramanga, Pereira, Cali, Neiva, Quibdó, Barranquilla, Popayán y Montería han contado con asesoría técnica y apoyo para garantizar la presencia de autores y el desarrollo de franjas de promoción de lectura para la primera infancia, los niños y jóvenes. En alianza con la Asociación Colombiana de Libreros Independientes (ACLI), se realizaron siete ferias de librerías independientes por tres años consecutivos (2013, 2014 y 2015) en las ciudades de Riohacha, Ibagué, Villavicencio, Barranquilla, Florencia, Popayán y San José del Guaviare. Actualmente el país cuenta con 15 ferias del libro en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena, Manizales, Bucaramanga, Cúcuta, Quibdó, Barranquilla, Pasto, San Andrés, Pereira, Montería, Popayán y la más reciente creada en 2019 en el distrito de Santa Marta.

2.5 Evaluación de resultados e impacto del PNLE 2018

En 2018, se publicó el documento de *Evaluación de impacto y resultados del Plan Nacional de Lectura y Escritura «Leer es*

mi cuento», que realizó Unión Temporal Econometría–SEI S. A., para el Departamento Nacional de Planeación, con el acompañamiento y la retroalimentación del Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación Nacional y la Biblioteca Nacional. Esta evaluación (2018) resalta que

Los países que aparecen en los primeros puestos de la Prueba Pisa generalmente cuentan con sólidas políticas públicas de lectura y escritura que se han institucionalizado a lo largo de dos décadas. En esos países el ecosistema lector y escritor supone un conjunto de ventajas que pasan por contar con educación preescolar, básica y secundaria de gran calidad, apoyada con profesores especializados (la mayoría con doctorado), en formación permanente, y el respaldo de una articulada red de bibliotecas de aula, escolares y públicas. El Estado considera como derecho de inclusión prioritario el acceso al libro, el acompañamiento de mediadores y el apoyo de diferentes agentes educativos (ministros, expertos, profesores universitarios, investigadores, bibliotecarios, escritores, etc.) para desarrollar competencias de comprensión y escritura de diverso tipo de textos de carácter social, necesarios para afirmar la ciudadanía. El seguimiento a los resultados de las Pruebas Pisa es permanente. (pp. 27-28)

La desigualdad entre los resultados de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en lectura y escritura, de los distintos niveles socioeconómicos y entre instituciones privadas y

públicas también se hace evidente entre países desarrollados y aquellos en vía de desarrollo. Así lo afirma el informe sobre el desarrollo mundial: *Aprender para hacer realidad la promesa de la educación*, publicado en 2018 por el Banco Mundial. Los países en desarrollo estamos enfrentando una «crisis del aprendizaje», pues los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes no están aprendiendo, pese a que la escolarización va en aumento. Es allí donde el Plan ha venido aportando, y debe seguir haciéndolo, desde todas sus líneas estratégicas, ya que las bibliotecas escolares y públicas, los encuentros con la palabra escrita y oral, la participación en actividades desde la primera infancia y a lo largo de la vida son parte fundamental en el cierre de las brechas y desigualdades de la población colombiana.

Adicionalmente, para la evaluación de resultados y la evaluación de impacto, de las estrategias del Ministerio de Cultura dirigidas a fortalecer las bibliotecas públicas se utilizó principalmente la encuesta aplicada a hogares usuarios de la «Llave del Saber» y a hogares no usuarios, así como información cualitativa de las entrevistas a expertos nacionales y a los bibliotecarios públicos y las relatorías de las observaciones *in situ* realizadas en las bibliotecas.

Para la evaluación de resultados de las estrategias del Ministerio de Educación Nacional, además de la información secundaria disponible, se utilizó la encuesta web dirigida a los rectores de las instituciones educativas, donde alguna de sus sedes ha sido objeto de las estrategias del PNLE y la información cualitativa de las entrevistas y grupos de discusión dirigida.

A nivel de las estrategias implementadas por el Ministerio de Cultura en las bibliotecas públicas, un primer resultado que se evidencia es que el 86 % de los usuarios de la «Llave del Saber» —algunos de ellos inscritos hace varios años— visitó la biblioteca pública en el último año, es decir, continúa utilizando sus servicios. Los hogares control también visitaron otro tipo de bibliotecas en el último año, principalmente bibliotecas escolares (67 %) y bibliotecas universitarias (22 %).

Otro resultado que llama la atención es que la proporción de encuestados que dedican tiempo libre a la lectura es mayor en los usuarios de las bibliotecas públicas frente a los controles. Mientras que un 76 % de los usuarios lee para distraerse, en el grupo de control lo hace el 65 %. Cuando la lectura es para aprender, las proporciones son del 74 % para los usuarios y del 61 % para el grupo de control. También hay diferencias en la asistencia a eventos culturales —48 % frente a 39 %— y la realización de actividades artísticas —59 % frente a 48 %—. Las diferencias entre estos dos grupos son estadísticamente significativas.

Los usuarios de las bibliotecas públicas valoran mucho la infraestructura, la dotación y los servicios de la biblioteca, en especial lo relacionado con el acceso a internet y a contenidos digitales. Todos los aspectos preguntados fueron calificados por encima de 3,9, siendo 5 el valor máximo. La mayor calificación la obtuvo el bibliotecario por su trato con las personas (4,6) y por su capacidad para brindar apoyo a los usuarios (4,37). En ese sentido, los procesos de formación dirigidos a los bibliotecarios públicos son muy

apreciados, pues aseguran que les dan herramientas muy valiosas para prestar mejores servicios. Las capacitaciones en temas de primera infancia y TIC son los más mencionados.

El Ministerio de Educación Nacional diseñó e implementó el proyecto «¡Pásate a la biblioteca escolar!» a nivel piloto en 458 sedes del país en jornada única y algunas normales superiores, localizadas en 26 departamentos. El proyecto tuvo tres fases durante los años 2015 a 2017.

La evaluación en las sedes educativas permitió identificar algunos resultados de las estrategias del PNLE implementadas por el Ministerio de Educación Nacional. Es así como el proyecto «¡Pásate a la biblioteca escolar!» ha incidido en que cerca de la tercera parte de las sedes objeto de la estrategia estén operando la biblioteca escolar con el modelo promovido, en el cual la atención que se presta a la comunidad educativa la realiza el bibliotecario o un mediador que tenga conocimiento de los materiales y de las necesidades e intereses de los alumnos y docentes. Además de contar con material físico y virtual, este servicio está apoyado por la comunidad de biblioteca escolar permanentemente. En el 92 % de las sedes donde se aplica el proyecto están operando las comunidades de biblioteca escolar y su composición varía entre las sedes; la figura más frecuente es la del docente o docentes de varias disciplinas que está presente en el 89 % de las comunidades; los estudiantes participan en el 47 % y el bibliotecario en el 31 %; la participación de otros miembros de la comunidad educativa como exalumnos (11 %), padres de familia (19 %) u otras personas (10 %) es todavía baja.

En relación con las colecciones entregadas por el Ministerio de Educación Nacional a las sedes, tales como la Colección Semilla, colección refuerzo «¡Pásate a la biblioteca escolar!» y otras, se identificó que estas son utilizadas como apoyo al desarrollo del currículo por los estudiantes en diferentes actividades relacionadas con tareas y trabajos de investigación y por los docentes para promover procesos de lectura, escritura y oralidad, preparación de clases y en el diseño y desarrollo del proyecto pedagógico. En algunas sedes también son utilizadas para la vinculación de las familias. De igual forma, la pertinencia de sus contenidos fue muy bien calificada en la encuesta por rectores y docentes. No obstante, la cantidad de títulos y el número de libros físicos por título parecen ser insuficientes en algunas sedes, en especial para la realización de actividades grupales; los materiales virtuales disponibles en la Biblioteca 2.0 son conocidos únicamente por el 25 % de las sedes encuestadas y, dentro de estas, solo la mitad la utiliza con frecuencia. Sin embargo, la calificación de la utilidad de los contenidos es positiva.

En la estrategia de movilización denominada «Maratones de Lectura», realizada por el Ministerio de Educación Nacional, participa el 71 % de las sedes educativas encuestadas, proporción que es significativamente mayor (79 %) en las sedes del proyecto «¡Pásate a la biblioteca escolar!». Algunas de las personas entrevistadas afirman que las maratones se realizan año tras año en la misma fecha, por lo que tiene tiempos definidos dentro del calendario escolar para su realización. Para el desarrollo de esta actividad se utilizan principalmente las colecciones del PNLE «Leer es mi cuento».

El Concurso Nacional de Cuento, realizado entre 2007 y 2017 por el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo de RCN, no parece haber llegado de manera efectiva a las sedes educativas encuestadas (596). De acuerdo con los resultados, solo en un 28 %, es decir, en 168 sedes, se realizaron actividades preparatorias para participar en el concurso. Esta baja participación podría explicarse por las afirmaciones de los docentes entrevistados sobre la necesidad de mejorar las competencias en escritura, lo que lleva a que los docentes no promuevan la participación de sus estudiantes en dicho concurso.

Los procesos de formación de docentes para el fortalecimiento de lectura y escritura han generado cambios importantes identificados por los rectores, en cantidad (96 % de las sedes) y efectividad (94 %) de las actividades para fortalecer las competencias de lectura principalmente, así como el mejor aprovechamiento de la biblioteca escolar (87 %). Aunque también se reportaron cambios en las

actividades para fortalecer las competencias de escritura, estos se dieron en una menor proporción de sedes (80 %).

El acompañamiento a miembros de la comunidad de biblioteca escolar durante el proyecto «¡Pásate a la biblioteca escolar!» llevó a la formulación e implementación de proyectos para el fortalecimiento de la biblioteca escolar en el 72 % de las sedes. El tipo de proyectos formulados por más del 70 % de las sedes se relacionó con el fortalecimiento de competencias en lectura o escritura de los estudiantes, ampliación del inventario de materiales de lectura, construcción, ampliación o remodelación de espacios y conformación de redes de apoyo o alianzas para las bibliotecas. Los proyectos de fortalecimiento de competencias en lectura y escritura fueron implementados en la mayoría de las sedes que formularon proyectos (95 %); sin embargo, en otros temas, la implementación se dio en una proporción menor de sedes —entre 65 % y 80 %—.



3. Marco constitucional, legal y normativo del PNLEO

El marco constitucional, legal y normativo del Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad toma normas y mandatos relacionados con la cultura y la educación. Algunos son compartidos por los dos sectores, en cuanto los ciudadanos colombianos tienen derecho en igualdad de condiciones a la educación y a la cultura, mientras que otras normas son específicas para cada sector.

3.I Sector Cultura

3.I.I Constitución Política de Colombia

El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de

la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación. (Constitución Política de Colombia [Const.]. Art. 70. Julio de 1991).

La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades (Constitución Política de Colombia [Const.]. Art. 71. Julio de 1991).

3.1.2 Ley 98 de 1993. Por medio de la cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro colombiano

Se destacan los siguientes literales del artículo primero:

- a) Lograr la plena democratización del libro y su uso más amplio como medio principal e insustituible en la difusión de la cultura, la transmisión del conocimiento, el fomento de la investigación social y científica, la conservación del patrimonio de la Nación y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los colombianos;
- c) Estimular el hábito de la lectura de los colombianos;
- h) Capacitar y estimular al personal que interviene en la creación, producción y difusión de los libros tales como diagramadores, ilustradores, fotocompositores, librereros, bibliotecarios y otros, contribuyendo así a la generación de empleo y al desarrollo de la industria editorial;
- i) Lograr la creación y el desarrollo en todo el país de nuevas librerías, bibliotecas y puestos de venta exclusivos para libros, folletos, revistas o coleccionables seriales de carácter científico o cultural. (Ley 98 de 1993. 22 de diciembre de 1993)

3.1.3 Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997)

Se destacan los siguientes artículos:

De los estímulos. El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos

especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural. (Ley 397 de 1997. Art. 18. 7 de agosto de 1997)

Bibliotecas. Los gobiernos nacional, departamental, distrital y municipal consolidarán y desarrollarán la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, coordinada por el Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, con el fin de promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mixtas y de los servicios complementarios que a través de estas se prestan. Para ello, incluirán todos los años en su presupuesto las partidas necesarias para crear, fortalecer y sostener el mayor número de bibliotecas públicas en sus respectivas jurisdicciones.

El Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, es el organismo encargado de planear y formular la política de las bibliotecas públicas y la lectura a nivel nacional y de dirigir la red nacional de bibliotecas públicas. (Art. 24)

3.I.4 Ley de Bibliotecas Públicas (Ley 1379 de 2010)

Se destacan los siguientes artículos:

Utilidad pública e interés social. Por su rol estratégico respecto de la educación, la ciencia, la tecnología, la investigación, la cultura y el desarrollo social y económico de la Nación, la infraestructura y dotaciones, así como los servicios a cargo de las bibliotecas que integran la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se declaran de utilidad pública y social.

De manera consecuente, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas será materia especial de promoción, protección e intervención del Estado mediante los instrumentos determinados en esta ley y mediante aquellos que la Constitución Política faculta para las actividades o situaciones de utilidad pública e interés social.

Los recursos destinados a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se consideran, para todos los efectos legales, inversión social. (Ley 1379 de 2010. Art. 3)

Integración a los planes de desarrollo. La política cultural y, como parte de esta, las políticas de lectura y de fomento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas deben integrarse a los planes de desarrollo económico y social del Estado en todos los niveles territoriales. (Art. 4)

Fines estratégicos. Además de los trazados en la Constitución Política y en la Ley General de Cultura, esta ley constituye un instrumento de apoyo para alcanzar los siguientes fines:

1. Garantizar a las personas los derechos de expresión y acceso a la información, el conocimiento, la educación, la ciencia, la tecnología, la diversidad y al diálogo intercultural nacional y universal, en garantía de sus derechos humanos, fundamentales, colectivos y sociales.
2. Promover el desarrollo de una sociedad lectora, que utiliza para su bienestar y crecimiento la información y el conocimiento.
3. Promover la circulación del libro y de las diversas formas de acceso a la información y el conocimiento.
4. Promover la valoración y desarrollo de la cultura local, así como el acceso a la cultura universal.
5. Promover la reunión, conservación, organización y acceso al patrimonio bibliográfico y documental de la Nación.
6. Crear una infraestructura bibliotecaria y unos servicios que respondan a las necesidades educativas, científicas, sociales, políticas y recreativas de la población. (Art. 5)

Principios fundamentales. Son principios fundamentales de las bibliotecas que regula esta ley y a los cuales se someterán el Gobierno nacional y los entes territoriales.

1. Todas las comunidades del territorio nacional tienen derecho a los servicios bibliotecarios y, con ellos, a la lectura, la información y el conocimiento.
2. Todas las personas tienen derecho de acceso, en igualdad de condiciones y sin discriminación de ningún tipo, a los materiales, servicios e instalaciones de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

3. Todo usuario tiene derecho a que se le respete la privacidad, la protección de sus datos personales y la confidencialidad de la información que busca o recibe, así como de los recursos que consulta, toma en préstamo, adquiere o transmite.

4. Las bibliotecas son espacios idóneos para la promoción de la lectura, la formación continua a lo largo de la vida y al desarrollo de una cultura de la información que fomente el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías.

5. Las colecciones de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se actualizarán en forma permanente, y ofrecerán a sus usuarios materiales que den acceso a los documentos centrales de la cultura universal, nacional y local. Procurarán, así mismo, desarrollar colecciones de autores locales, y de los grupos culturales y étnicos que hagan parte de la comunidad a la que pertenecen.

6. En razón de su carácter educativo las bibliotecas no estarán obligadas a solicitar la autorización de los titulares de los libros y otros materiales documentales para prestarlos y ponerlos al servicio de los usuarios, en aquellos casos contemplados de manera expresa por las normas que regulen las limitaciones y excepciones al derecho de autor y derechos conexos. (Art. 6)

Características de los servicios bibliotecarios. Los servicios de las bibliotecas públicas se basarán en criterios de calidad, pertinencia, pluralidad, diversidad cultural y lingüística y cobertura, y su personal ejercerá funciones bajo los principios del artículo 209 de la Constitución Política. (Art. 12)

Servicios básicos. Son los servicios bibliotecarios de consulta, préstamo externo, referencia, formación de usuarios, servicio de información local, programación cultural propia de la biblioteca, servicios de extensión a la comunidad, acceso a Internet, promoción de lectura y alfabetización digital, así como los demás que reglamente el Ministerio de Cultura. (Art. 20)

Gratuidad y calidad. Los servicios bibliotecarios básicos, son gratuitos al público. Ninguna autoridad nacional o territorial, ni biblioteca pública podrá establecer prácticas tendientes al cobro de estos servicios de manera directa o indirecta. (Art. 21)

3.2 Sector Educación

3.2.I Constitución Política de Colombia

La Constitución Política de 1991 determinó en sus artículos 67 y 68 la base constitucional del marco normativo al considerar que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. En el artículo 68, establece como obligaciones especiales del Estado la erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales. Con la educación se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. De igual forma, la responsabilidad educativa queda en cabeza del Estado, la sociedad y la familia. Además, consagra en su artículo 44 a la educación como un derecho fundamental de los niños.

3.2.2 Ley General de Educación (Ley II5 de 1994)

Por su parte, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) concibe la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral del ser humano y que debe ofrecerse con calidad a todos los ciudadanos.

Sus principales fines son:

La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica, necesaria para el fortalecimiento del avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas, y al progreso social y económico del país.

Objetivos específicos de la educación preescolar. Son objetivos específicos del nivel preescolar: a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía; b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas. (Ley 115 de 1994. Art. 16)

Objetivos generales de la educación básica. Son objetivos generales de la educación básica:

a. Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;

b. Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;

c. El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura. (Art. 20)

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria tendrán como objetivos específicos los siguientes:

c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;

d) El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética. (Art. 21)

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria. Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

a) El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;

b) La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo. (Art. 22)

Biblioteca o infraestructura cultural y deportiva. Los establecimientos educativos que ofrezcan el servicio por niveles y grados contarán con una biblioteca, infraestructura para el desarrollo de actividades artísticas y deportivas y un órgano de difusión de carácter académico. (Art. 141)

3.2.3 Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026

El Plan Nacional Decenal de Educación (2017) se plantea como visión:

Para el año 2026 y con el decidido concurso de toda la sociedad como educadora, el Estado habrá tomado las

medidas necesarias para que, desde la primera infancia, los colombianos desarrollen pensamiento crítico, creatividad, curiosidad, valores y actitudes éticas; respeten y disfruten la diversidad étnica, cultural y regional; participen activa y democráticamente en la organización política y social de la nación, en la construcción de una identidad nacional y en el desarrollo de lo público. Se propenderá, además, por una formación integral del ciudadano que promueva el emprendimiento, la convivencia, la innovación, la investigación y el desarrollo de la ciencia, para que los colombianos ejerzan sus actividades sociales, personales y productivas en un marco de respeto por las personas y las instituciones, tengan la posibilidad de aprovechar las nuevas tecnologías en la enseñanza, el aprendizaje y la vida diaria y procuren la sostenibilidad y conservación del medio ambiente. La recuperación de los colombianos de los impactos negativos del conflicto armado y su capacidad de resiliencia, al igual que su participación, consciente y crítica en redes globales y en procesos de internacionalización, constituyen también un propósito de esta visión. (p. 15)

3.2.4 Ley 1381 de 2010 (sobre los derechos lingüísticos)

Naturaleza y objeto. La presente ley es de interés público y social, y tiene como objeto garantizar el reconocimiento, la protección y el desarrollo de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los grupos étnicos

con tradición lingüística propia, así como la promoción del uso y desarrollo de sus lenguas que se llaman de aquí en adelante lenguas nativas. Se entiende por lenguas nativas las actualmente en uso habladas por los grupos étnicos del país, así: las de origen indoamericano, habladas por los pueblos indígenas, las lenguas criollas habladas por comunidades afrodescendientes y la lengua romaní hablada por las comunidades del pueblo rrom o gitano y la lengua hablada por la comunidad raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (Ley 1381 de 2010. Art. 1)

Producción de materiales de lectura. El Estado, a través del Ministerio de Cultura, del Ministerio de Educación Nacional, de las Secretarías de Educación, de las Universidades Públicas y de otras entidades públicas o privadas que tengan capacidad y disposición para ello, en estrecha concertación con los pueblos y comunidades de los grupos étnicos y sus autoridades, impulsará

iniciativas y aportará recursos destinados a la producción y uso de materiales escritos en las lenguas nativas. En el cumplimiento de los esfuerzos que desarrollen esta disposición, se otorgará preferencia a la publicación de materiales que tengan relación con los valores culturales y tradiciones de los pueblos y comunidades étnicas del país, elaborados por sus integrantes. (Art. 17)

Educación. Las autoridades educativas nacionales, departamentales, distritales y municipales y las de los pueblos y comunidades donde se hablen lenguas nativas, garantizarán que la enseñanza de estas sea obligatoria en las escuelas de dichas comunidades. La intensidad y las modalidades de enseñanza de la lengua o las lenguas nativas frente a la enseñanza del Castellano se determinarán mediante acuerdo entre las autoridades educativas del Estado y las autoridades de las comunidades, en el marco de procesos etnoeducativos, cuando estos estén diseñados. (Art. 20)



4. Enfoque conceptual del PNLEO

El fomento de la lectura, la escritura y la oralidad debe concebirse como una tarea de toda la sociedad, en la que confluyen los esfuerzos de las instituciones del Estado, la sociedad organizada, el sector privado y la comunidad. En este sentido, este Plan busca que las prácticas de la lectura, la escritura y la oralidad se garanticen como un derecho de todos los colombianos.

En este marco, se les reconoce como prácticas sociales y culturales fundamentales para el desarrollo humano y la equidad social, educativa y cultural que:

- Son diversas y plurales en el sentido de los múltiples significados y modos en que se incorporan a la vida de las personas y comunidades, desde la gestación y a través de todo el curso de vida;
- Son múltiples al reconocer los diversos medios y soportes a través de los cuales transita la palabra y el lenguaje;
- Deben promoverse desde escenarios y acciones diferenciales e incluyentes que permitan que todas

las personas puedan ejercerlas en igualdad de condiciones, y

- Se potencian desde los espacios de conversación y encuentro para la construcción de tejido y cohesión social.

Desde esta perspectiva, a continuación, se precisan los enfoques conceptuales desde los cuales se formula el Plan y las nociones de lectura, escritura y oralidad.

4.1 La lectura, la escritura y la oralidad como prácticas sociales y culturales

La lectura, la escritura y la oralidad son concebidas en el PNLEO como prácticas sociales y culturales, que significa que son actos imbricados en la cotidianidad de los seres humanos y se manifiestan de diversas maneras de acuerdo con los sentidos, las significaciones, los usos y las apropiaciones de las comunidades. Concebir la lectura, la escritura y la oralidad en su dimensión social y cultural no invalida los

procesos individuales, sino que los potencializa en la medida en que se enriquecen a través de las interacciones entre los lectores, los textos y el lenguaje en sus diversas expresiones.

Esta concepción de la lectura, la escritura y la oralidad tampoco invalida los procesos adelantados por la escuela, lugar donde los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes generan conocimiento, profundizan en la apropiación de la lengua oral y escrita y desarrollan habilidades para aprender e investigar. Leer es establecer una relación personal con el texto, interpretar y dialogar con lo leído a partir de la experiencia personal. Esta relación con el lenguaje, que se convertirá luego en proceso lector, inicia desde el vientre materno, pero es en la escuela donde se espera que se aprenda a leer y escribir con la letra, a decodificar, y es donde se afianzan los procesos iniciados en el hogar. La escuela es también el lugar donde la lectura, la escritura y la oralidad se complejizan y se convierten en una herramienta imprescindible para el aprendizaje de todas las áreas del conocimiento: si no se sabe leer, escribir, escuchar y hablar no es posible acceder al aprendizaje de las matemáticas, las ciencias naturales, las ciencias sociales, etcétera. Si no se sabe escribir, se pierde la posibilidad de producir contenidos, bien sean científicos, sociales o literarios. Y para que el aprendizaje de todas las áreas del conocimiento ocurra, se debe saber leer y comprender, pero también «utilizar, reflexionar y comprometerse con textos escritos para alcanzar los propios objetivos, desarrollar el conocimiento y potencial personales y participar en la sociedad» (Lluch y Zayas, 2015, p. 15).

La sociología de la lectura, por su parte, ha hecho importantes aportes al señalar cómo la lectura y la escritura afectan y transforman a los seres humanos y cómo los progresos en lectura y escritura no se pueden medir desde un rasero estándar, sino desde el valor y la significación que cada ser humano le da a la lectura y a la escritura en relación estrecha con su vida. Esta concepción implica que los escenarios y las interacciones de la mediación desde el PNLEO contemplan una diversidad de opciones y estrategias para que los lectores encuentren sentido y fortalezcan sus prácticas. Citando a Judith Kalman (2004)

[...] partir de las prácticas de la lectura y la escritura no significa una visión instrumentalista de la alfabetización, la noción de uso de la lengua escrita es distinta al tradicional enfoque de la alfabetización funcional [...] la práctica se refiere más a las oportunidades y formas de participación en actividades culturalmente valoradas que a un estricto uso utilitario de la lengua escrita. (p. 28)

Para que la lectura, la escritura y la oralidad se conviertan verdaderamente en posibilidades de transformación social para las comunidades, es importante considerar el contexto, los usos y las maneras como un grupo determinado se apropia de la cultura oral y escrita, qué hace con ella, cómo la interpreta y cómo la produce.

De allí que los programas y proyectos de lectura, escritura y oralidad que se desarrollan en el marco del Plan, tanto desde el sector cultura como desde el de sector educación,

contemplan no solamente a las diferentes poblaciones, sino y, sobre todo, los usos y sentidos que estas le dan a la cultura oral y escrita. Familias, niños pequeños, jóvenes, adultos mayores, población urbana y rural interactúan desde sus contextos con los textos para producir conocimiento y potenciar el desarrollo de sus capacidades sociales, culturales, afectivas y hasta productivas.

Dichas prácticas de lectura, escritura y oralidad están situadas en contextos que permiten la interacción social: «la dinámica que ocurre entre los participantes en una acción comunicativa» (Kalman, 2004, p. 28). Es decir, los lectores y escritores interactúan y ponen en juego en cada interacción, su visión de mundo, sus creencias, sus imaginarios, su lenguaje, su percepción de la historia y de los otros. Esta concepción genera una riqueza de sentidos y una libertad para la construcción de procesos de identidad en las comunidades. Retomando a Kalman (2004):

Los conceptos, el contexto y la participación son herramientas teóricas sugerentes para comprender el acceso a la lengua escrita: cómo se utiliza en contexto, las vías de acceso y modalidades de apropiación y las pautas para la interpretación o la producción de textos escritos. (p. 29)

Aunque la visión de Kalman no riñe con el sentido comunicativo que debe tener la lectura, la escritura y la oralidad en la escuela, desde el sector educación el Plan ve la necesidad de fortalecer los procesos del aprendizaje formal de lectoescritura ofreciendo textos auténticos de la cultura, más allá del texto

escolar, reconociendo su función en el desarrollo personal y social y lo que significa hacer parte de la cultura oral y escrita. Es decir, leer, escribir, hablar, escuchar y pensar alrededor de múltiples y diversos textos, en diferentes situaciones comunicativas, es ser capaz de participar del universo de significaciones que nos rodea; esto no solamente incluye comprender la información, sino buscarla, interpretarla, sentirla, tomar posición, construir conocimiento: es ponerse en diálogo con la palabra propia y ajena.

4.2 Lectura, escritura, oralidad y desarrollo humano

El desarrollo humano está relacionado directamente con la capacidad comunicativa, la autogestión y la participación. Estas capacidades se desarrollan desde los primeros años de vida. En el documento de *Política de primera infancia* está expuesta de manera clara esta relación:

Vivir a plenitud la condición humana supone expresarse a través de gestos, palabras y todos aquellos signos que configuran lenguaje y comunicación. La interlocución ubica el ejercicio de la participación en un contexto de diálogo, en el que se reconoce que las niñas y los niños, desde el principio de su vida, tienen la capacidad para comprender y aportar elementos importantes al propósito que les convoca, y en el que también se reconoce que hay otros con esas mismas capacidades que pueden ser pares o personas adultas. Lo anterior

implica que las personas adultas asuman su lugar de interlocución de forma democrática y reconocedora de los niños y niñas como partes activas de las decisiones que afectan su vida y la de la comunidad. (Camargo y Castro, 2013, p. 50)

La oralidad, la lectura y la escritura son entonces fundamentales para alcanzar un buen desarrollo humano.

La verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera. (Ul Haq, citado en Nussbaum, 2012, p. 19)

Las palabras de Mahbub ul Haq, el economista paquistaní que inauguró los informes sobre Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, son útiles para comprender que hoy en día el producto interno bruto (PIB) no es un indicador que pueda demostrar por sí solo una mejora en la calidad de vida de las personas. Es ya claro para aquellos que toman decisiones en la política que el desarrollo humano está ligado estrechamente al desarrollo de las capacidades. La lectura, la escritura y la oralidad como prácticas culturales y sociales contribuyen de manera directa al desarrollo de las capacidades de las personas; de

allí que las bibliotecas tanto públicas como escolares, en el marco del Plan, son concebidas como espacios en los cuales las personas y las comunidades pueden desarrollar sus capacidades de lectura, escritura y oralidad de acuerdo con sus necesidades e intereses y en relación con sus contextos particulares. Es así como en algunas bibliotecas los campesinos han elaborado libros en los que han plasmado su conocimiento sobre técnicas agrícolas o su memoria colectiva, y en otras, jóvenes y maestros han desarrollado proyectos audiovisuales como parte de su proceso de aprendizaje y de difusión de esos conocimientos.

Otro ejemplo interesante es el del Colegio Jaime Garzón, en Sumapaz, en donde existe un proyecto con la Escuela de Comunicación, en el que trabajan temas como la participación en los consejos de las localidades. Otro caso relevante es el de la biblioteca público-escolar de Pasquilla, en zona rural de Ciudad Bolívar: allí se realizaron trabajos con desmovilizados del conflicto. Durante 2019, se hicieron encuentros con este grupo, los que incluyeron salidas de los estudiantes al Congreso de la República; hicieron recorrido por las estructuras constitucional e institucional, leyendo esto desde el posconflicto. Se trata de experiencias muy valiosas que se deben sistematizar para profundizar en lo que se puede trabajar en desarrollo humano desde las bibliotecas escolares y públicas.

Desde la comprensión del desarrollo humano como aquel que busca generar capacidades en las personas para hacer y ser aquello que elijan en uso de sus libertades basadas en un conjunto de oportunidades que les dan a

estas la opción de la autodefinición y el agenciamiento de sus propios proyectos de vida, este Plan parte de la convicción de que es importante generar acciones de política pública que favorezcan el desarrollo de los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento, como lo plantea Nussbaum, de un modo «verdaderamente humano» (2012, pp. 37–55). En este sentido, se concibe la lectura, la escritura y la oralidad como derechos que contribuyen y favorecen que las personas puedan acceder a oportunidades que les permitan decidir y construir una vida digna y de bienestar en ejercicio de sus propias capacidades y libertades.

4.3 Interacciones de calidad: encuentro, diálogo y conversación

Propiciar interacciones de calidad en el aula, en la biblioteca o en el hogar a través del encuentro y la conversación alrededor de la palabra oral o escrita es fundamental para que la relación con la lectura se vuelva dialógica y se construyan sentidos colectivos. De esta manera, se evidencia el principio de que todos los lectores crecen con las lecturas de los otros. Generar encuentros de calidad con la lectura, la escritura y la oralidad requiere que maestros, bibliotecarios, mediadores y padres de familia creen espacios de confianza en el que las intervenciones de todos sean tenidas en cuenta y no se asuma que alguien tiene la interpretación definitiva del texto, y así puedan conjugarse los múltiples sentidos e interpretaciones que se generan en un espacio colectivo.

Propiciar espacios públicos donde sea posible leer, escribir, escuchar y hablar, es decir, encontrarnos a través de la palabra y la conversación, es una de las principales apuestas del Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad. Tales espacios promueven y construyen el pensamiento crítico y la capacidad de dialogar, debatir y argumentar de las personas, a través de la posibilidad de entregarse al intercambio con el otro, de juntar ideas —que se encuentran y se distancian—, para ampliar su horizonte de opiniones y crear nuevos significados. Una conversación profunda puede transformarnos, nutrirnos con nuevas ideas y poner nuestra visión de las cosas en un enfoque diferente que amplía la comprensión que tenemos sobre el mundo y sobre nosotros mismos.

En tal sentido, las bibliotecas públicas, escolares y comunitarias o populares se conciben hoy en día como espacios de encuentro, en los cuales la palabra, el diálogo y la conversación deben ser protagonistas. Son invaluable centros de intercambio comunitario y de generación de lazos de confianza, dado que tienen un papel preponderante en el fomento a la creación, la innovación, las memorias, la participación, la formación ciudadana, los liderazgos locales y múltiples formas de convivencia, pacífica e imaginativa.

Como bien lo afirma Gabriel Zaid (2012):

La cultura es conversación. Pero escribir, leer, traducir, editar, diseñar, imprimir, distribuir, catalogar, reseñar, pueden ser leña al fuego de esa conversación, formas de animarlas. Hasta se pudiera decir que publicar un libro es ponerlo

en medio de una conversación, que organizar una editorial, una librería, una biblioteca, es organizar una conversación. Una conversación que nace, como debe ser, de la tertulia local; pero que se abra, como debe ser, a todos los lugares y a todos los tiempos. (p. 113)

4.4 Inclusión de la oralidad

En un país como Colombia, ancestralmente ocupado por ricas culturas orales, es indispensable reconocer la oralidad como medio de transmisión de valores, ideas y costumbres que se constituyen en un patrimonio cultural que da cuenta de la mezcla de culturas y de grupos humanos que habitan el territorio.

Para el PNLEO la oralidad es una forma de expresión del lenguaje, que pone de manifiesto la existencia de un sistema simbólico propio de un contexto y de las relaciones que se establecen entre las personas y entre estas y su entorno. En este sentido, constituye una forma de acceder al conocimiento, al propiciar el intercambio de significados, símbolos y sentidos:

El mundo de lo oral merece ser apreciado por su estrecha relación con las actitudes, acciones, relaciones más consustanciales del ser humano, como lo propio de él. La oralidad encierra desde la palabra, como reguladora ética de los grupos humanos, hasta los matices de las expresiones, sus relaciones con los sentimientos, acciones, costumbres de los individuos. (Rodríguez, 2016, p. 1)

Esto quiere decir que la oralidad abre una puerta de entrada al mundo por la que el niño accede a los significantes, a los conocimientos y a las tradiciones que configuran su territorio y su comunidad, su cultura.

Por esta razón, la oralidad es en una vía privilegiada para la expresión de la identidad y la preservación de la memoria de los pueblos, lo cual no solo sucede a través de cantos, arrullos, mitos y leyendas, sino en las conversaciones espontáneas que se tienen en la cocina, en el parque, en la sala, al calor del hogar.

A partir de lo anterior, es posible establecer dos dimensiones de la oralidad: una comunicativa y otra narrativa. La primera dimensión se refiere al intercambio que puede producirse a través de la palabra oral entre diferentes personas y a propósito de diversos temas. Por su parte, la segunda dimensión se refiere a la oralidad desde lo que se conoce como tradición oral, es decir, como vehículo de narraciones, cuentos, mitos y leyendas. Elementos como la forma de nombrar, los acentos, los dichos, las formas de organizar las oraciones al expresar una idea, los silencios, los gestos, dan cuenta de formas de pensamiento que se expresan a través de las dimensiones narrativa y comunicativa.

Estas dos dimensiones, además, se relacionan estrechamente: cuando se narra una historia, se describe un lugar o un sujeto, se comunica a través de esos elementos simbólicos que integran dicho sistema, quiénes somos y desde qué lugares nos construimos.

El Plan invita a potenciar las dos dimensiones de la oralidad, pues, como dice Victori (2004):

Lo oral no debe circunscribirse [únicamente] a la narrativa de corte literario o a los espacios de la cultura tradicional, la oralidad es mucho más que eso, ella nos afianzó y afianza en nuestra condición humana al resultar la comunicación por excelencia, ya que comprende todos los espacios de la vida en colectividad. (p. 23)

En este espectro amplio, el Plan asume la oralidad como el conjunto de significaciones que se transmiten, se pueden apropiar y varían, es decir, como un acto de pensamiento y conocimiento que es válido tanto para sociedades cuyo único medio de expresión es la oralidad —entre ellas, algunas comunidades indígenas— como para aquellas en las cuales también está presente la cultura escrita.

La oralidad estructura un espacio de encuentro con los otros que habilita el intercambio de significados y de sentidos, lo cual implica que la oralidad no puede concebirse como una práctica individual, sino que requiere ponerse en escena en comunidad. Una perspectiva como esta resalta la importancia de generar espacios de acercamiento entre las personas, lo que constituye una de las apuestas de este Plan: construir espacios de encuentro para conversar, identificarse, reconocerse y pensar, de manera conjunta, nuevas formas de asumir las relaciones con los otros y con el mundo. Como afirma Rodríguez (2016)

El conocimiento de la oralidad se conserva, gracias a la transmisión de la memoria histórica que trasciende de una época a otra, demostrando que [esta] es dinámica,

porque se mueve, transforma y enriquece a través del tiempo y logra establecer lazos comunicantes entre los pobladores a través del intercambio comunicativo. (p. 6)

Así comprendida, la oralidad permite transmitir conocimientos y tradiciones que, en muchas ocasiones, no se encuentran registrados en otros soportes. Esto es fundamental ya que la oralidad siempre es situada, siempre tiene acentos y ritmos propios del lugar, siempre está contextualizada cultural e históricamente, lo que permite reconocer lo propio y, desde allí, establecer relaciones con lo que viene desde afuera, desde otros lugares.

En este sentido, plantear el componente de la oralidad al lado de la lectura y la escritura es un llamado a validar diferentes formas de producción de conocimiento y de pensamiento, y ponerlas en diálogo con esas otras que circulan a través de la palabra escrita. De alguna manera, es un llamado a reconocer la propia identidad y las diferentes formas de construcción de significados. Por ello, el Plan le apuesta a las diversas maneras de leer, de conocer, de pensar en un país como Colombia, tan diverso cultural, lingüística y étnicamente, donde es esencial reconocer la diferencia en su riqueza de miradas y perspectivas.

4.5 Múltiples lecturas, escrituras y oralidades

Hoy por hoy, las dinámicas de transición y renovación del acceso a la información y la comunicación hacen que la

escuela y las bibliotecas deban proporcionar los medios y las posibilidades para que las personas aprendan a manejar los diferentes medios y recursos de la red digital, desde los conocimientos básicos hasta los más avanzados, de manera que los usuarios puedan acceder a la comunicación remota, generar diálogos, conversaciones e intercambio de saberes y experiencias con personas y comunidades de diferentes lugares del mundo, además de desarrollar proyectos creativos utilizando estas herramientas.

Para los planes de lectura, entonces, es crucial considerar que lo más importante de toda esta revolución es la diversidad en las formas de aprendizaje, consumo, uso, producción de la información, que configuran un nuevo «sujeto» o en la noción tradicional «usuario» de la información, al que hoy en día se enfrentan las bibliotecas escolares y públicas, la escuela y todos los escenarios de aprendizaje, investigación y construcción de conocimiento y en general las unidades de información sea cual sea su alcance y especialidad. (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2019, p. 37)

Ya no se trata de consumir información, sino de generar las capacidades para producir conocimiento y proyectarlo en función de los cambios sociales y culturales que las mismas personas y comunidades identifican y necesitan. De una relación pasiva con la información, se ha pasado a una activa y participativa.

Estudios relacionados con la ecología humana de la comunicación se refieren ampliamente a la manera como los tradicionales usuarios o consumidores han pasado a convertirse en productores activos, recobrando el término ya acuñado por Alvin Toffler de «prosumidores». Esto quiere decir que los ciudadanos van más allá de consumir información, para apropiarse y transformarla en nuevo conocimiento, lo que ha generado que en el mundo de las bibliotecas se hayan fortalecido los programas para el desarrollo de habilidades de información o information literacy, lo que básicamente conlleva que los lectores sean capaces de identificar, usar, analizar y transformar la información para emplearla en situaciones comunicativas concretas, en contextos específicos y en la toma de decisiones y la resolución de problemas. (MEN, 2019, p. 38)

Hoy en día, ser alfabetizado supone comprender, interpretar, reflexionar y producir no solo textos escritos, sino textos multimodales. Desde la perspectiva sociocultural de las prácticas de lectura, escritura y oralidad, la diversidad textual es un elemento esencial que debe integrarse a su promoción y fomento. Esto supone unos retos desde lo tecnológico y también desde lo pedagógico y en su relación con el contexto.

Del mismo modo, es necesario comprender el papel de las narrativas *transmedia*, que permiten la creación y circulación de relatos a través de múltiples medios y

plataformas. Este nuevo ecosistema donde habitan las prácticas de la lectura, la escritura y la oralidad promueven no solo el acceso a diversos contenidos que se relacionan y entretajan, sino que adicionalmente crea las condiciones para que los universos narrativos trasciendan y generen espacios para que los lectores se asuman también como creadores y productores de nuevos contenidos. En este sentido, el lector se transforma en un actor multimodal que lee, ve, escucha y combina materiales diversos y que debe dominar diferentes lenguajes y sistemas semióticos, como el escrito, el interactivo y el audiovisual en todas sus formas (Scolari, 2017).

4.6 Enfoque territorial y diferencial

Existen diferentes maneras de aproximarse al concepto de territorio. En el PNLEO se supera la mirada instrumental que considera el territorio como una noción espacial de organización política-administrativa. Al plan le interesa también la dimensión cultural del territorio, pues refleja las relaciones simbólicas tejidas con el espacio que se manifiestan en ritos, costumbres, creencias y otras expresiones culturales.

Es justamente de esta manera que el territorio se constituye al mismo tiempo en objetivación de la cultura, de modo que aparece como uno de sus productos, de sus fabricaciones y como apropiación subjetiva que

da lugar al apego afectivo y al sentido de pertenencia que perciben los sujetos con un territorio. [...] De esta forma, el territorio es el lugar en el que aparecemos ante el otro, nos relacionamos entre nosotros, damos origen a relaciones de cooperación o conflicto, encontramos horizontes de sentido que compartir y legados simbólicos que conservar. (Sánchez, 2014, p. 15)

Es así como en el enfoque territorial la participación de las comunidades adquiere un rol principal, al tiempo que las prácticas culturales se interrelacionan con las económicas y productivas, construyendo formas de ver y comprender el mundo. Esto es de especial importancia en Colombia, caracterizado por ser un país pluriétnico y multicultural con una gran diversidad lingüística. El país cuenta con 68 lenguas nativas que, además de constituirse en patrimonio cultural, son, a su vez, vehículo de transmisión de saberes y conocimientos ancestrales y de diversas prácticas culturales, así como pilares de múltiples formas de organización social.

El enfoque diferencial identifica las características que comparten las personas con el fin de potenciar las acciones diferenciales que permitan ejercer sus derechos fundamentales, educativos y culturales. Desde este enfoque, la diversidad es el punto de partida para el diseño e implementación de las políticas públicas: reconocer, valorar y celebrar la diversidad en el PNLEO implica hablar de identidad y de interseccionalidad. El Plan reconoce y potencia las

diversidades existentes, al tiempo que reconoce cuáles han sido las barreras históricas en este reconocimiento y enfatiza la importancia de no admitir ninguna clase de discriminación. La interseccionalidad permite comprender la identidad como la intersección de identidades biológicas, sociales y culturales; dialoga armónicamente con los objetivos del enfoque diferencial dado que garantiza la igualdad efectiva en el acceso a la educación y a la cultura, al tiempo que contribuye a eliminar formas de discriminación, exclusión y segregación que pudieran dificultar dicho acceso.

El PNLEO comparte el propósito del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) de garantizar la educación para todos a partir de la eliminación de barreras y del incremento de oportunidades para el desarrollo integral del ser humano, pues promueve diversos ambientes pedagógicos, diferentes ritmos de aprendizaje y estilos de enseñanza, favoreciendo el acceso a múltiples prácticas de lectura, escritura y oralidad. Adicional, el enfoque responde a circunstancias en contextos adversos que atraviesan distintas comunidades, muchas veces mediadas por situación de conflicto. Adicionalmente, permite reconocer las diversidades de prácticas de lectura, escritura y oralidad que incorporan procesos flexibles de aprendizaje, según las necesidades y características de las personas. En este sentido, el Plan promueve múltiples formas y medios de implicación, de motivación, de representación, de acción y de expresión en el acceso y la práctica de la lectura, la escritura y la oralidad, en todas sus dimensiones.

Este enfoque diferencial tiene un doble significado: es a la vez un método de análisis y una guía para la acción. En el primer caso, emplea una lectura de la realidad que pretende hacer visibles las formas de discriminación contra aquellos grupos o poblaciones considerados diferentes por una mayoría o uno grupo hegemónico. En el segundo caso, toma en cuenta dicho análisis para brindar adecuada atención y protección de los derechos de la población (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2021).

La aplicación de este enfoque tiene grandes potencialidades cuando se convierte en una guía para la formulación y ejecución de políticas públicas, pues permite reconocer las múltiples vulnerabilidades que enfrentan poblaciones que históricamente han sido discriminadas como las mujeres, los niños, las poblaciones indígenas, los afrodescendientes, los raizales, los palenqueros, las comunidades rrom, la población LGBTQ+, las personas con discapacidad, los habitantes de calle, entre otros. De igual manera, facilita atender problemáticas o situaciones específicas de cada población.

Desde la perspectiva sociocultural del Plan, asumir un enfoque territorial y diferencial es esencial en la comprensión de la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas con intención, cargadas de valores variables de acuerdo con el contexto, que tienen también efectos socializantes y simbólicos referidos como por qué se lee, para qué se lee y cómo la lectura ayuda a construir una imagen o presencia social de los sujetos.



5. Entornos para las prácticas de la lectura, la escritura y la oralidad

5.1 El hogar

Uno de los escenarios fundamentales para el acercamiento de los niños a la lectura es el hogar. Desde la gestación, los adultos que los rodean son referentes esenciales para la apropiación de la lengua materna y el desarrollo de su formación lectora. Durante mucho tiempo, y aún hoy en algunos contextos, se creía que la escuela era la única responsable de formar lectores y de fomentar la cultura escrita. Sin embargo, está ampliamente demostrado que bebés, niños y niñas pequeños que en el hogar tienen contacto con la tradición oral y la lectura tienen más probabilidades de acceder a la educación formal y de tener transiciones armónicas y trayectorias educativas completas que aquellos que no tienen ese contacto. Así mismo, estos niños tienen más probabilidades de ser lectores autónomos y críticos. De igual manera, las experiencias positivas o enriquecedoras con la palabra, desde el hogar, inciden en la manera como los seres humanos se desenvuelven

en la vida, en el desarrollo de su voz propia, la afirmación de su subjetividad, la calidad de sus relaciones, entre otros beneficios.

Debido a lo anterior, es importante tener en cuenta que en el hogar la lectura, la escritura y la oralidad son experiencias del ámbito de lo privado, de lo íntimo, que se contraponen a los espacios públicos de contacto con la cultura oral y escrita como la escuela y las bibliotecas. Como explica la profesora estadounidense Louise Rosenblatt en *La literatura como exploración* (2003), la lectura puede ser de dos tipos, dependiendo de dónde ponga la atención el lector: la lectura puede tener una postura eferente o una postura estética. El lector puede poner su atención en el contenido del texto o en lo que le significa; en otras palabras, hay una diferencia entre la lectura académica y la lectura personal. Esto también puede trasladarse a la escritura, que puede tener fines prácticos o académicos, o darse por una intención íntima y personal de quien escribe. Es, pues, en el espacio íntimo del hogar que las personas leen por

gusto y sin la necesidad de dar cuenta de lo leído y donde pueden escribir cartas, diarios, historias o cómics, para ellos mismos o para mostrárselo a quien ellos quieran. Algunas veces ambas dimensiones de lo público y lo privado, de la postura eferente y la estética, pueden unirse y los lectores pueden llegar a encontrar el disfrute en el reto que supone una lectura académica. No obstante, para que eso ocurra es necesario que desde los primeros años se establezca una relación armoniosa con las diversas dimensiones de la cultura oral y escrita.

Sin embargo, se presenta una dicotomía cuando se piensa en las dimensiones privadas y públicas de la lectura: ¿cómo pueden los espacios de lo público, como la escuela o la biblioteca, incidir en las prácticas lectoras privadas de las personas? Es por eso, que el Plan se plantea la necesidad de vincular a las familias desde la escuela y la biblioteca, pues reconoce que muchos niños y niñas no nacen y crecen en ambientes lectores, pues sus padres y madres no tuvieron tampoco la posibilidad de crecer en un ambiente lector. La falta de tiempo de los adultos para compartir momentos de lectura y juego con la palabra también determina las pocas oportunidades que tienen los niños y las niñas de crecer en una cultura lectora y escritora o de una oralidad enriquecida.

Así, tanto las escuelas como las bibliotecas y los espacios no convencionales de lectura tienen la responsabilidad de orientar y acompañar a las familias para que sean también mediadores que fomenten la lectura, la escritura y la oralidad.

5.2 La escuela

El papel de la escuela es fundamental para la formación de lectores y escritores críticos que conciban la lectura, la escritura y la oralidad como parte esencial de su cotidianidad. Mientras que en el hogar es más común que los bebés, niños y niñas pequeños tengan contacto con la cultura oral de sus familias y comunidades, en el aula de clase los niños y las niñas suelen tener su primer contacto con la lengua escrita, y es allí donde empieza el aprendizaje formal de la lectura. Los métodos de enseñanza de la lectoescritura que usan los docentes en los primeros grados varían mucho, pero es de suma importancia resaltar que es en la escuela donde ocurre la enseñanza explícita de la lectura y la escritura. Sin embargo, no se trata de limitarse a la enseñanza del proceso de decodificación, sino que, sin dejarlo de lado, el aula debe constituirse como un entorno donde lectura, escritura y oralidad sean actividades cotidianas, significativas, que promuevan intereses, generen retos académicos y también placer.

En el aula se generan las condiciones para que los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes puedan tener trayectorias educativas completas: desarrollar la expresión oral, saber leer y escribir, comprender lo que se lee, identificar las diferentes tipologías textuales y la intención comunicativa de un texto, va a permitir un mejor desempeño en otras áreas del conocimiento, evitando así la repitencia y la deserción escolar.

Así, la escuela debe tener la conciencia de la importancia de la enseñanza del lenguaje y de la presencia de la cultura

5. Entornos para las prácticas de la lectura, la escritura y la oralidad

escrita y oral en todos los ámbitos, desde el preescolar y hasta la educación media. Debe, además, desarrollar metodologías, estrategias y materiales pertinentes para asegurar el desarrollo lector y escritor de sus alumnos.

Es allí donde la línea de formación a mediadores adquiere mucha relevancia, pues son los docentes quienes pueden convertir los entornos escolares en ambientes donde la palabra escrita, la que se expresa de viva voz, la palabra en diálogo, la palabra multimodal —combinada con imágenes, audio u otros— sean todas protagonistas.

5.3 La biblioteca escolar

En el ámbito de la escuela, es fundamental el papel de la biblioteca escolar que, más allá de ser un espacio con libros, es un escenario pedagógico en el que se atienden las necesidades de información, conocimiento, interacción y participación de toda la comunidad educativa. La biblioteca escolar es un escenario dinámico en la escuela que por su naturaleza y función tiene un papel transversal en las prácticas educativas y es por ello por lo que sus servicios y proyectos deben construirse conjuntamente con los docentes de todas las áreas, así como con los estudiantes y las familias interesadas. En este sentido, la biblioteca escolar es un proyecto institucional compartido que se transforma conforme a las necesidades de la comunidad educativa y se apropia en la cotidianidad de la escuela en la medida en que es participativo y permanente. Es importante resaltar, entonces, que la biblioteca escolar hace

parte y es protagonista en el proyecto social y educativo de formar lectores, escritores, hablantes y escuchas autónomos, reflexivos y críticos.

Por su parte, la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA) define la biblioteca escolar como el espacio de aprendizaje físico y digital de una escuela, en el que la lectura, la consulta, la investigación, el pensamiento, la imaginación y la creatividad son fundamentales para la trayectoria de aprendizaje de los estudiantes y para su desarrollo personal, social y cultural (International Federation of Library Associations and Institutions [IFLA], 2015).

Inés Miret hace un llamado a la necesidad de ir más allá y aceptar que en la sociedad actual es fundamental cambiar el paradigma de las bibliotecas escolares, de manera que los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes le encuentren sentido y se apropien de estos lugares. Al respecto, el Ministerio de Educación Nacional (2014) afirma que

[...] la biblioteca escolar podría ser entendida como un tercer espacio (que funciona como un intercambiador) entre la vida académica y el mundo social y de intereses de nuestros alumnos: un entorno nivelador, accesible y de acogida donde se ofrecen nuevas oportunidades para la lectura, la creación, la investigación y el aprendizaje. (p. 33)

Así mismo, y aunque usualmente se piensa lo contrario, en un mundo donde la información pareciera estar al alcance de un clic, es fundamental la existencia de bibliotecas

escolares que sepan orientar a la comunidad educativa en sus búsquedas, y así no se pierdan en el mundo infinito de los algoritmos de los buscadores de internet. En una biblioteca escolar, además, las personas pueden aprender no solo conocimientos académicos, sino maneras de buscar y filtrar la información, a desarrollar el gusto por la lectura y el conocimiento en general y adquirir hábitos de convivencia. En otras palabras, a la biblioteca se puede ir a estudiar, a relacionarse con los otros, a aprender sobre literatura universal o sobre gastronomía local o a averiguar cuál es la especie de pájaros más común en la zona.

Las instituciones educativas son los entornos de cultura y aprendizaje más comunes en la ruralidad y, en algunos casos, la biblioteca escolar que hay en ellas —y que amplía sus servicios a la comunidad— constituyen la manera más frecuente de despliegue del PNLEO en estos territorios.

5.4 La biblioteca pública, comunitaria y popular

El acceso a la cultura oral y escrita y a la formación de lectores —es decir, la tarea de promocionar, fomentar y circular materiales escritos y espacios para la circulación de la palabra, el lenguaje y el conocimiento en sus diversos medios, formatos y soportes— es una de las principales misiones de la biblioteca pública y debe ser considerada una dimensión esencial de su trabajo. La biblioteca pública es un espacio, bien y servicio público para habitar la cultura oral y escrita, el encuentro y el diálogo a través del acceso

a diversas fuentes de información, abiertas a necesidades e intereses de las comunidades y a la cultura universal, donde se promueve la formación de lectores y el aprendizaje a lo largo de la vida, y que asume el reto de llegar, a través de los servicios de extensión, a las personas y poblaciones que no se reconocen como lectoras y están más alejadas. Así mismo, son espacios para la circulación de las memorias, los saberes y las diversas expresiones culturales, así como para la recuperación, salvaguarda y producción de contenidos locales que reconocen la identidad y particularidad de cada territorio, valorando lo propio y propiciando el diálogo con el conocimiento universal.

Como lo enuncia la IFLA en su *Manifiesto* (1994):

La biblioteca pública, puerto local hacia el conocimiento, constituye un requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años, para la toma independiente de decisiones y el progreso cultural del individuo y los grupos sociales. Este Manifiesto proclama la fe de la Unesco en la biblioteca pública como una fuerza viva para la educación, la cultura y la información y como un agente esencial para el fomento de la paz y del bienestar espiritual a través del pensamiento de hombres y mujeres. (IFLA y Unesco, 1994)

A su vez, y siguiendo los lineamientos de la IFLA:

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas se concibe como un sistema de espacios comunitarios, con acceso

5. Entornos para las prácticas de la lectura, la escritura y la oralidad

gratuito a las fuentes universales de información y conocimiento, que promueven la circulación de ideas, memorias y expresiones culturales, que fomentan la lectura, la escritura y el uso de las nuevas tecnologías, con el fin de ofrecer oportunidades de desarrollo humano, social y económico para mejorar la calidad de vida de las personas. (PNLE, 2018, p. 8)

Cabe resaltar también que en la biblioteca pública las personas encuentran un lugar para todos, no discriminatorio en cuanto a raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, capacidades, condición económica o laboral o nivel de instrucción. Personas de todas las edades encuentran en este espacio información, servicios y programas ajustados a sus intereses y necesidades. Sumado a esto, como ocurre con las bibliotecas escolares, las bibliotecas públicas son espacios que enfrentan el reto de nuevas categorías de lectores que no se limitan a recibir pasivamente la información, sino que hacen búsquedas en diferentes plataformas y son creadores de contenidos; las bibliotecas son lugar de encuentro de comunidades y son entornos propicios para el intercambio de conocimientos orales y escritos, locales y universales.

La biblioteca pública busca que todas las personas de la comunidad cuenten con una oferta para formarse como lectores, y para compartir diversas experiencias en torno a la lectura, la escritura y la oralidad. Así mismo, se encuentra abierta para todos aquellos que se reconozcan o no como lectores, que quieran iniciarse o ejercer plenamente su derecho a la lectura y la escritura, que quieran desarrollar

estas prácticas de manera cotidiana y significativa, individual o colectiva, en cualquier etapa de su curso de vida.

Del mismo modo, las bibliotecas comunitarias y populares, desde su base comunitaria y ciudadana, han sido en Colombia instituciones esenciales para el acceso a la cultura oral y escrita, que nacieron de líderes barriales que se han empeñado en su deseo de hacer de los libros, la lectura y la cultura herramientas y medios para el desarrollo de sus comunidades, constituyéndose en instituciones que hoy tienen un importante trabajo e impacto en el acercamiento de las personas a la oralidad, la lectura y la escritura en las zonas más apartadas y vulnerables del país.

5.5 Los espacios no convencionales

Los espacios no convencionales son lugares que, aunque tradicionalmente no tienen colecciones bibliográficas, han sido adaptados o dotados con libros y diversos materiales, con el fin de que la población que no tiene acceso a este tipo de recursos pueda acceder a ellos de forma fácil y placentera.

Algunos espacios no convencionales son plazas de mercado, estaciones de servicio público, parques, centros de reclusión, hospitales, escuelas artísticas, entre otros. La idea de esta estrategia es salir al encuentro de los posibles futuros lectores, conquistando a aquellos que no se reconocen como tales. Son también, por supuesto, lugares donde las personas a las que sí les gusta leer pueden encontrar libros de forma fácil, a pesar de las circunstancias particulares que no les permiten acceder a una biblioteca.

Las comunidades alejadas de las bibliotecas encuentran en los espacios no convencionales la oportunidad de acceder a materiales de lectura y también a actividades de promoción de lectura como horas del cuento, clubes de lectura o talleres. Es la forma de sacar la cultura escrita y oral de lo esperado y convencional, para motivar a toda la población a acercarse a estos espacios.

5.6 Las estrategias itinerantes

En ocasiones, cuando las personas no visitan o no tienen los medios o las condiciones para acceder a bibliotecas, espacios no convencionales, libros o materiales, o los sistemas o redes de bibliotecas quieren llegar a nuevos públicos o poblaciones distantes, se buscan estrategias para llegar a aquella población que, por diferentes circunstancias, no cuenta con el acceso. Hay muchos tipos de estrategias itinerantes, como las maletas viajeras, los bibloburros, bibliocicletas, bibliobuses y bibliomóviles. Particularmente en Colombia existe una amplia y diversa oferta de estos servicios ya

sea desde lo público como desde iniciativas privadas y personales. En general, estas estrategias se caracterizan por tener una colección de tamaño variado, según la capacidad de cada una, y por itinerar entre barrios de las ciudades, veredas o lugares públicos o privados en donde se atiende a la comunidad.

La estrategia del PNLEO, por su parte, cuenta con el Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes (2019), cuyo objetivo es

[...] movilizar procesos comunitarios desde la prestación de servicios bibliotecarios en las zonas rurales que favorezcan las condiciones de acceso a diversas manifestaciones de la cultura, la circulación y creación de información y contenidos locales, la promoción de la oralidad y la cultura escrita, agenciados por liderazgos comunitarios que potencien la construcción del tejido y el capital social y la identidad cultural. (p. 5)

A través de esta iniciativa se establecen las bibliotecas rurales itinerantes (BRI) que se articulan a la RNBP.



6. Principios del PNLEO

6.1 Derechos

El Plan es entendido como un instrumento para la garantía de los derechos ciudadanos de acceso a la cultura oral y escrita y, con ellos, para la garantía de los derechos a la educación, al acceso a bienes y servicios culturales, a la información, a la participación, entre otros.

6.2 Equidad

El Plan definirá estrategias que reconozcan la existencia de diferencias injustas y evitables en términos de oportunidades y posibilidades para ejercer plenamente las prácticas sociales y culturales de la lectura, la escritura y la oralidad.

6.3 Igualdad

Las acciones del Plan buscan llegar a las personas que se encuentran en circunstancias de vulnerabilidad manifiesta,

de manera que se logre la igualdad real y efectiva del acceso y ejercicio pleno de las prácticas de la lectura, la escritura y la oralidad.

6.4 Participación

El Plan tendrá como finalidad promover la ciudadanía plena al generar condiciones que favorezcan la participación e incidencia de los ciudadanos en la definición y ejecución de las políticas en torno a la lectura, la escritura y la oralidad.

6.5 Diversidad

Los seres humanos son diversos social, económica, política, cultural, lingüística y físicamente. Así se reconoce que la lectura, la escritura y la oralidad son medios para construir y expresar la propia identidad, reconocer y valorar la riqueza de la diversidad de los otros.

6.6 Inclusión

Se reconoce la diversidad de las personas y las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la promoción activa de la inclusión de todas las personas en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.



7. Objetivos

7.1 Objetivo general

Promover la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas socioculturales que favorecen las capacidades de las personas y las comunidades para la participación, el mejoramiento de su calidad de vida y la construcción del tejido social.

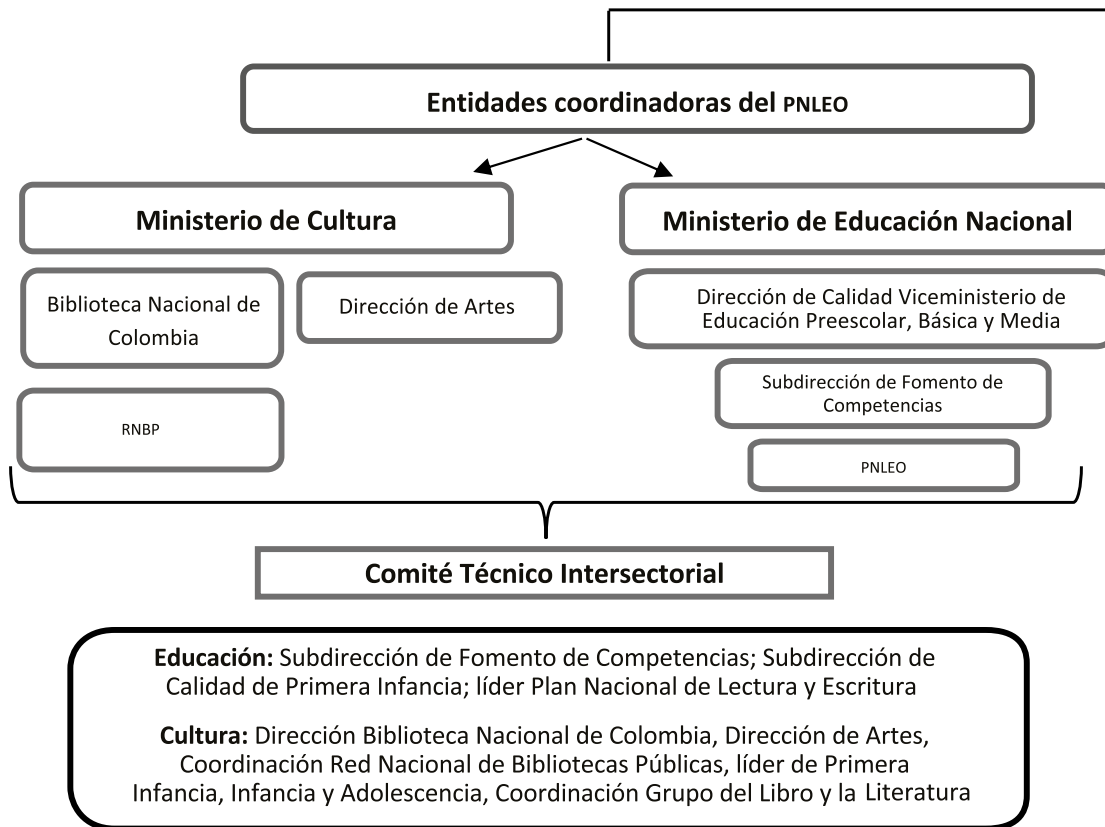
7.2 Objetivos específicos

- a. Movilizar procesos de mediación de lectura, escritura, oralidad y de apropiación de colecciones y materiales de lectura a través de la formación a maestros, bibliotecarios, familias, cuidadores y otros agentes culturales, sociales y comunitarios.
- b. Fomentar la creación de espacios, programas y proyectos de lectura, escritura y oralidad con la participación de la familia y la comunidad, en apuestas

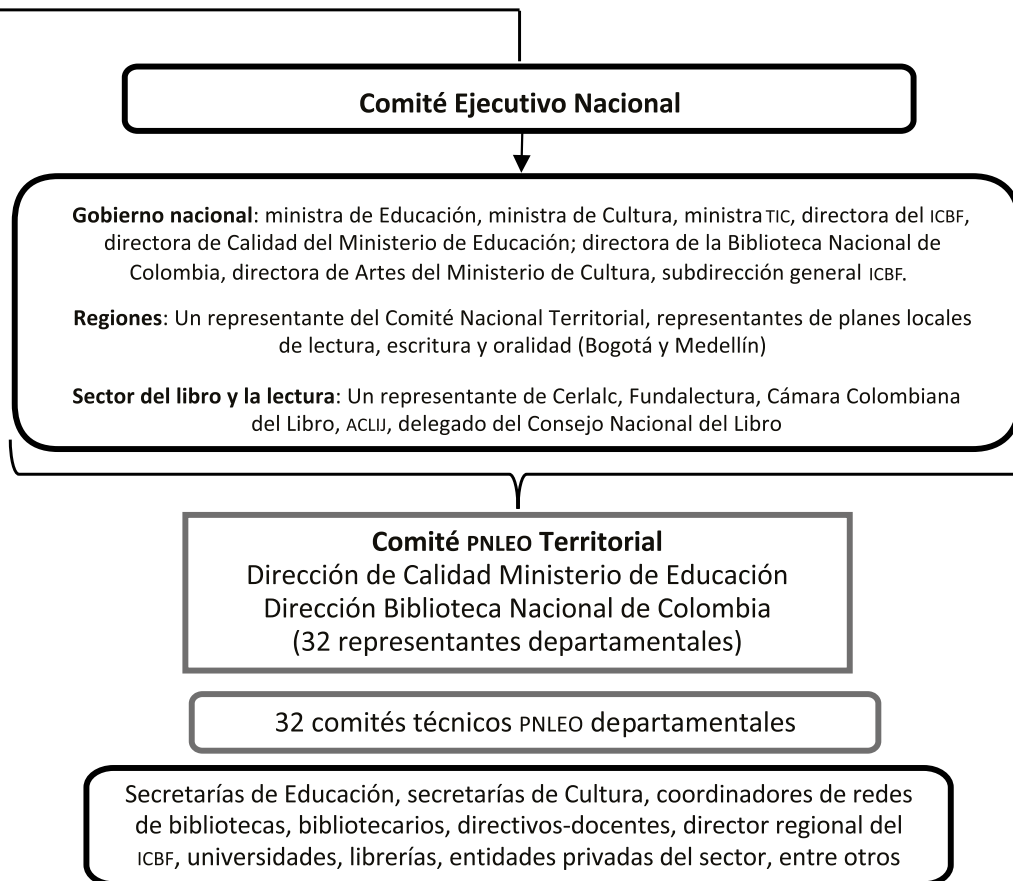
colectivas que se integren de manera significativa en las interacciones de la vida cotidiana, en contextos urbanos y rurales.

- c. Ampliar el acceso al libro y otros materiales de lectura de calidad en diversos formatos y plataformas, en el hogar, en las bibliotecas escolares, públicas y en espacios no convencionales.
- d. Fomentar la producción, circulación y difusión de contenidos locales que reconozcan y potencien la diversidad cultural, étnica y lingüística de las comunidades en las diferentes regiones del país.
- e. Impulsar y acompañar a las entidades territoriales en la construcción de planes locales de lectura, escritura y oralidad.
- f. Vincular a diversos sectores, aliados públicos y privados y cooperantes internacionales al PNLEO para ampliar su alcance y resultados.

Figura 1. Estructura organizativa del PNLEO



8. Estructura organizativa del PNLEO



8.1 Aliados del orden nacional

- MinTIC, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Justicia, Ministerio del Deporte, Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia
- Departamentos administrativos e institutos como el ICBF, SENA, INPEC, DAPRE, Prosperidad Social, Departamento Nacional de Planeación, Unidad para las Víctimas
- Banco de la República y su red de bibliotecas

8.2 Aliados del orden territorial

- Gobernaciones y alcaldías
- Secretarías de Educación
- Secretarías, institutos o direcciones de Cultura
- Cabildos indígenas y consejos comunitarios de comunidades afrodescendientes
- Direcciones regionales del ICBF

- Secretarías, direcciones o enlaces de TIC
- Redes departamentales y municipales de bibliotecas públicas
- Redes o bibliotecas públicas de cajas de compensación
- Universidades

8.3 Aliados sectoriales

- Instituciones educativas
- Bibliotecas públicas
- Bibliotecas comunitarias y populares
- Fundaciones y ONG sin ánimo de lucro dedicadas a la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad
- Cajas de compensación familiar
- Entidades privadas
- Cerlalc
- Cámara Colombiana del Libro
- Sector editorial



9. Destinatarios, población objetivo

El Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad «Leer es mi cuento» está dirigido a todas las personas que habitan el territorio nacional en todo su curso de vida. En el periodo 2019-2022 se consideran algunos grupos estratégicos de focalización, es decir, grupos que históricamente han tenido mayores dificultades en el acceso y que requieren fortalecer sus prácticas en torno a la lectura, la escritura y la oralidad:

- Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud
- Grupos étnicos
- Población rural y rural dispersa

- Comunidad educativa
- Mediadores de lectura, entendidos como personal bibliotecario, promotores de lectura, docentes, lectores voluntarios, familias y cuidadores
- Población en situación de vulnerabilidad
- Personas con discapacidad
- Población no alfabetizada

Es importante tener en cuenta que la focalización y las acciones del PNLEO se dirigen a estos grupos estratégicos con el fin de generar interrelaciones, reconocimiento de su diversidad e inclusión en igualdad de condiciones.



10. Líneas estratégicas y acciones

10.1 Formación a mediadores de lectura, escritura y oralidad

Por mediador de lectura se entiende la intervención de un adulto (cuidador, docente, madre, padre, bibliotecario o promotor) cuya tarea esencial es acercar a la población a los libros, la lectura, la escritura, la oralidad, promoviendo su disfrute. La formación a mediadores comprende:

1. **Hogar:** formación dirigida a los adultos que comparten e interactúan de manera cotidiana con los niños y jóvenes en el hogar, para lo cual el Plan desarrolla estrategias de recomendación de títulos y orientaciones sobre cómo leer en el hogar, cómo conversar con los niños acerca de lo que se lee; en suma, procesos de formación a las familias.
2. **Bibliotecas públicas, comunitarias, populares y espacios no convencionales:** formación a bibliotecarios y promotores de lectura que se desempeñan en

estos espacios con el fin de mejorar sus competencias lectoras, ofrecerles herramientas metodológicas y materiales para cualificar su trabajo. Desde el sector cultural, la Biblioteca Nacional diseña e implementa procesos de formación dirigidos a bibliotecarios públicos, agentes culturales y educativos y personas de la comunidad, a través de los cuales se generan oportunidades para compartir experiencias, intercambiar saberes y propiciar reflexiones en torno al mejoramiento de las prácticas lectoras.

10.2 Instituciones educativas y bibliotecas escolares

Formación dirigida a directivos docentes, docentes, educadores iniciales, etnoeducadores y bibliotecarios escolares, con el propósito de desarrollar sus capacidades como lectores, escritores, hablantes y escuchas, y como mediadores de estas prácticas desde el aula, la biblioteca escolar

y los espacios extracurriculares. Desde el sector educativo se contribuye a la cualificación de mediadores de lectura a través de formación virtual, presencial y de procesos de educación continua que hacen que el mediador intervenga pedagógicamente, tanto para crear una actitud afirmativa hacia los libros, la lectura, la escritura y la oralidad, como para generar procesos de enseñanza, aprendizaje y diálogo con distintos tipos de textos y en diferentes áreas del conocimiento. Otro elemento fundamental en los procesos de formación de docentes es la reflexión de estos sobre sus propias prácticas. Se reconoce que los espacios formativos, además de abordar elementos conceptuales, debe propiciar la planeación y el desarrollo de procesos para que los educadores y bibliotecarios construyan una actitud de diálogo continuo entre la teoría y su práctica pedagógica.

Acciones

- Formación en procesos de mediación de lectura y oralidad para la *primera infancia* dirigida a docentes, bibliotecarios, familias, cuidadores y otros agentes educativos y culturales.
- Formación en el *diseño del servicio de promoción de lectura, escritura y oralidad* en bibliotecas públicas y escolares como un proceso planeado, sistemático y pertinente para las comunidades usuarias.
- Formación en *estrategias de promoción de lectura y escritura* dirigida a agentes culturales, sociales, educativos o comunitarios.

- *Formación y acompañamiento en procesos pedagógicos* en torno a lectura, la escritura y la oralidad como prácticas socioculturales dirigidas a docentes y bibliotecarios escolares.
- Formación y acompañamiento en la gestión, el desarrollo y el fortalecimiento de la biblioteca escolar como escenario pedagógico esencial en la escuela.

10.3 Movilización de espacios para la lectura, la escritura y la oralidad

Desde la perspectiva de la lectura como práctica social y cultural, los espacios y las interacciones se diversifican. Esto significa que los escenarios tradicionales de formación del lector como el hogar, la escuela y la biblioteca se amplían, incorporando otros lugares llamados no convencionales, como museos, casas de la cultura, escuelas artísticas, parques, plazas de mercado, estaciones de bus, hospitales, cárceles, entre otros. Así mismo, desde las bibliotecas públicas se extienden los servicios bibliotecarios a aquellas poblaciones que, por diversas razones de orden económico, social, geográfico, por sus condiciones de movilidad, discapacidad o reclusión, entre otros, no pueden o no acceden a la biblioteca pública, contribuyendo a la garantía al derecho de todos a acceder y disfrutar de la cultura escrita, el acceso a la información y las diversas manifestaciones de la cultura. En la medida en que se doten estos espacios de materiales y actividades de lectura, escritura y oralidad, las personas tendrán más oportunidades de despertar el gusto por la lectura, descubrir diversos usos y

sentidos del lenguaje y de valorar la cultura oral y escrita en el ejercicio de sus derechos culturales. Esta línea estratégica posibilita, además, que las comunidades se apropien de la lectura, la escritura y la oralidad desde diversos ámbitos y en diferentes espacios, muchos de ellos en donde no se esperaría encontrar un libro o la posibilidad de interactuar en torno a la palabra oral o escrita.

Acciones

- Acompañamiento y orientación a las bibliotecas públicas y escolares en la ampliación, diversificación y extensión de la oferta de servicios en torno a la lectura, la escritura y la oralidad.
- Movilización de diversas acciones y procesos en torno a la lectura, la escritura y la oralidad en la escuela y la biblioteca escolar (como el Concurso Nacional de Escritura).
- Ampliación de la oferta de escenarios no convencionales para el desarrollo de la lectura, la escritura y la oralidad (museos, casas de cultura, escuelas artísticas, hospitales, plazas de mercado, cárceles, parques, espacios públicos, entre otros).
- Creación de estímulos e incentivos para el desarrollo de procesos de movilización, producción, formación e investigación en torno al libro, la lectura, la escritura, la oralidad y las bibliotecas.
- Promoción y fortalecimiento del trabajo articulado, colaborativo o en red en torno a la lectura, la escritura y la literatura.

- Desarrollo de proyectos institucionales y de base comunitaria en zonas rurales del país en torno a la oralidad, la lectura y la escritura.
- Campaña de sensibilización sobre la importancia de la lectura en el hogar.

10.4 Circulación, dotación de materiales de lectura y producción editorial en diversos formatos y soportes

En un país tan diverso y en el que tradicionalmente las personas, sobre todo aquellas alejadas del centro, han tenido dificultad para acceder a la información y los diferentes materiales de lectura, garantizar el acceso se convierte en una tarea esencial. De allí que sea prioritario crear materiales que respondan a esa diversidad, disponer libros y otros materiales de lectura de acceso público, promover la existencia de libros en los hogares y buscar las maneras de garantizar su lectura y apropiación, utilizando tanto los medios impresos como los digitales y los diversos canales de distribución y comunicación. Garantizar el acceso implica proveer a las comunidades con materiales de calidad, tanto pertinentes a su contexto, como universales. En la medida en que los lectores encuentran sentido a los textos, pueden transformarse en usuarios activos de la cultura oral y escrita, y generar así nuevos conocimientos y experiencias.

Así mismo, es fundamental fortalecer y desarrollar los proyectos institucionales alrededor de la producción editorial

de contenidos, tanto impresos como digitales, que favorezcan la amplia circulación de textos en diversos contextos y espacios, así como de contenidos especializados para públicos específicos que no están suficientemente cubiertos por la oferta editorial comercial. Entre estas iniciativas se encuentra la colección de Territorios Narrados, la serie «Leer es mi cuento», la Biblioteca Básica de Cultura Colombiana, las plataformas de Maguaré y MaguaRED y la Biblioteca Digital Colombia Aprende.

Por otra parte, ampliar el acceso y la disponibilidad a diversos materiales de lectura, en diversos formatos y textualidades, requiere promover y garantizar la conectividad tanto en bibliotecas públicas como escolares, de tal modo que puedan ofrecer a las comunidades el acceso público y gratuito a internet, así como a los diferentes recursos que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones para potenciar las relaciones e interacciones en torno a la cultura oral y escrita.

Acciones

- Producción y circulación de la serie «Leer es mi cuento».
- Dotación y actualización permanente de las colecciones, en diversos formatos y soportes, de las bibliotecas públicas, bibliotecas escolares, bibliotecas de aula, salas de primera infancia y espacios no convencionales.
- Producción de contenidos digitales dirigidos a diferentes grupos poblacionales.
- Disposición de plataformas de lectura en digital que permitan el acceso a contenidos de orden universal,

nacional y local, promuevan la interacción entre usuarios, la creación y circulación de contenidos.

- Disposición del patrimonio bibliográfico y documental digital del país en acceso público y abierto.
- Favorecer las condiciones de conectividad y el acceso a internet público y gratuito en las bibliotecas públicas y escolares.

10.5 Producción y circulación de contenidos con enfoque territorial

Colombia se reconoce como un país pluriétnico y multicultural a nivel constitucional a partir de 1991, y en el artículo 7 de dicha Constitución dice: «El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana» (Const., 1991). Sin embargo, este reconocimiento constitucional es solo el inicio de un camino largo para que las poblaciones originarias y aquellas con expresiones lingüísticas y culturales propias encuentren canales de divulgación de sus saberes y conocimientos, puedan reconocerse y ser reconocidos, se apropien de tecnologías que les permitan recuperar, crear y circular sus contenidos culturales propios. De allí la importancia que tiene esta línea de trabajo en el Plan, tanto desde el sector cultural como educativo. Se destaca la colección Territorios Narrados, que cuenta con más de 33 títulos desarrollados con comunidades étnicas, y que en su última versión desarrolla un *podcast* que resalta la oralidad y su fuerza narrativa como elemento fundamental del rescate de los saberes y relatos de estas comunidades.

Acciones

- Producción de contenidos en comunidades rurales que reconozcan su contexto y diversidad cultural, lingüística y étnica.
- Recuperación, creación y circulación de contenidos étnicos en sus lenguas originarias (como la colección Territorios Narrados).
- Creación y difusión de contenidos digitales y multimodales con enfoque territorial.
- Apoyo y fortalecimiento de escenarios locales de circulación editorial y de contenidos en diversos formatos (ferias y fiestas del libro regionales, encuentros literarios, entre otros).

10.6 Asesoría y asistencia técnica a entidades territoriales

Con el fin de garantizar la continuidad de las acciones implementadas por el PNLEO y especialmente su trascendencia en la vida de las personas y las comunidades, es necesario enfatizar el papel del Estado en sus distintos niveles con miras a garantizar, para todas las personas en cualquier lugar del territorio nacional, el ejercicio del derecho a la información, a la lectura, a una educación de calidad y al acceso al arte y la cultura en sus diversas manifestaciones. Lo anterior requiere una directa y decidida participación de las entidades territoriales a través de los Gobiernos locales.

Movilizar y materializar la voluntad política y la corresponsabilidad de los Gobiernos locales frente a la lectura, la escritura y la oralidad es uno de los mayores desafíos que afronta el PNLEO y, para asumirlo, se ha establecido como un elemento fundamental la definición de planes de lectura, escritura y oralidad territoriales coherentes con la política nacional, circunscritos a los contextos y realidades locales y acordes a los marcos políticos, administrativos y normativos del país.

Lo anterior, además de garantizar una mejor implementación del PNLEO en todo el territorio nacional, así como promover su apropiación, continuidad y sostenibilidad a nivel local, fomentará el desarrollo de acciones en el campo de la lectura, la escritura, la oralidad y las bibliotecas más pertinentes y oportunas. De igual manera, se requieren planes territoriales que reconozcan y visibilicen el contexto y la identidad de cada región y que sean un instrumento para generar capacidades y mejorar la calidad de vida de las personas en el marco de la diversidad y particularidad regional. Entre estas iniciativas se incluye el proceso adelantado por el Ministerio de Educación Nacional en la conformación de planes territoriales de lectura, escritura y oralidad con las secretarías de Educación certificadas del país.

El Plan ya tiene un saber y una experiencia acumulada en tantos años de implementación y liderazgo desde el nivel central, lo que lo habilita para movilizar y acompañar la formulación de planes locales de lectura, escritura y oralidad.

Acciones

- Diseño y socialización de guías metodológicas para la formulación de planes locales de lectura, escritura y oralidad que involucren a los sectores de educación y cultura.
- Orientación, acompañamiento y asesoría técnica a las entidades territoriales para la formulación e implementación de sus planes de lectura, escritura y oralidad con enfoque territorial y diferencial.
- Articulación intersectorial a nivel territorial para formulación e implementación de los planes locales de lectura y escritura.

10.7 Fortalecimiento del sector y articulación intersectorial e interinstitucional

Crear y fortalecer una cultura lectora significa actuar en los diferentes escenarios en los que circulan los textos; significa, además, involucrar a los actores que participan en el ecosistema del libro y la lectura, el cual va desde los creadores, pasando por las diferentes instancias de mediación hasta llegar al lector. Todos los actores de la cadena son importantes en la medida en que están interrelacionados, y fortalecer un sector redundante en beneficio de los demás sectores. De igual manera, es importante la articulación con sectores diferentes a cultura y educación, en la medida en que la lectura, la escritura y la oralidad atraviesan los diversos escenarios en los que participan los seres humanos,

desde su vida cotidiana, pasando por su vida profesional, política, económica.

Acciones

- Fortalecimiento institucional del sector a través del acompañamiento y asistencia técnica en la formulación de planes locales de lectura, escritura y oralidad. Creación y fortalecimiento de los estímulos al sector a través de proyectos concertados, premios, becas y reconocimientos (creación, formación, circulación e investigación).
- Participación, promoción e incentivo a las ferias del libro nacional, regionales y locales.
- Desarrollo de eventos académicos, formativos y de investigación en torno a la lectura, la escritura y la oralidad.
- Impulso al sector editorial regional e independiente (librerías y editoriales). Circulación y promoción de autores colombianos en espacios de fomento a la lectura, la escritura y la oralidad, en la escuela y las bibliotecas.
- Fortalecimiento institucional, técnico y operativo de las redes locales de bibliotecas públicas.
- Creación y fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Escolares y promoción de su articulación con la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Alianzas público-privadas y de cooperación internacional para el fortalecimiento del PNLEO.

- Articulación intersectorial de orden nacional y territorial para el fortalecimiento y la ampliación de los programas de lectura, escritura, oralidad y bibliotecas. Formulación e implementación la política de lectura, escritura y biblioteca escolar.

10.8 Generación de conocimiento e información en torno a las prácticas de la lectura, la escritura y la oralidad (investigación, seguimiento, medición y evaluación)

Para el PNLEO es primordial realizar acciones concretas para la observación, el registro y el análisis de los procesos que se desarrollan. La evaluación, además, se conecta directamente con la retroalimentación y el posterior ajuste de las estrategias que así lo requieran. Al ser un plan a largo plazo, que lleva años aprendiendo de los caminos recorridos, existe la conciencia de seguir avanzando y construir sobre lo construido.

No se trata únicamente de mediciones cuantitativas que den cuenta de la apertura de bibliotecas, entregas de libros o actividades de formación de mediadores; aunque importantes, las mediciones cuantitativas solo dan una parte de la información y para el PNLEO es relevante realizar un seguimiento sistemático que muestre la calidad de las acciones y estrategias con relación a las transformaciones en los comportamientos y prácticas en torno a la lectura, la escritura y la oralidad, su incidencia en el desarrollo y

bienestar de las personas, los cambios en las relaciones familiares y el tejido social, entre otros.

Se han realizado ejercicios de diagnóstico y evaluaciones de resultado e impacto de diferentes estrategias y procesos del Plan, así como mediciones nacionales lideradas por ambos sectores. Mediante encuestas *in situ* y virtuales y visitas de expertos a los territorios, hoy es posible entender el estado actual y el camino que queda por recorrer en ámbitos de lectura, escritura y oralidad en el país. Este camino está, por supuesto, lleno de retos y es fundamental que se dé continuidad a estos procesos para orientar su proyección en el mediano y largo plazo.

Además, para el PNLEO es fundamental, en esta etapa, desarrollar acciones orientadas a promover el estudio y la investigación en torno a la lectura, la escritura y la oralidad en su dimensión de prácticas socioculturales. Este componente le permite al plan ampliar sus miradas y comprensiones sobre los comportamientos lectores en diversos contextos, en relación con los diferentes formatos y soportes y según los entornos de formación lectora (hogar, centros de atención de primera infancia, escuela, universidad, bibliotecas, espacios no convencionales, entre otros). Dichos insumos son esenciales para enriquecer y afinar las políticas, los planes y programas; transformar las prácticas pedagógicas; identificar las poblaciones o nichos a focalizar por su vulnerabilidad o su nivel de incidencia para el desarrollo humano y social, y fortalecer las acciones con mayor impacto en el bienestar individual y colectivo.

Finalmente, gestionar el conocimiento en este campo permite comprometer a un mayor número de sectores en una mirada integral de la lectura, la escritura y la oralidad, convocando al desarrollo de acciones concretas en un marco de corresponsabilidad.

Acciones

- Desarrollar las mediciones periódicas en torno a la lectura, la escritura, oralidad y uso de bibliotecas, a través de la Encuesta Nacional de Consumo Cultural del DANE.
- Realizar la segunda Encuesta Nacional de Lectura en articulación entre el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Cultura, MinTIC y las ciudades capitales.
- Diseñar e implementar la evaluación del PNLEO 2018-2022 a través de la evaluación de políticas públicas del Departamento Nacional de Planeación.
- Implementar una beca a la publicación de estudios e investigaciones en torno la lectura, la escritura y la oralidad.
- Promoción de la investigación docente y la sistematización de experiencias en torno a la lectura, la escritura y la oralidad.
- Socializar y divulgar las investigaciones y los estudios realizados sobre lectura, escritura y oralidad a través de estrategias de comunicación en medios digitales, medios locales y eventos.
- Ofertar pasantías en bibliotecas públicas para desarrollar proyectos de lectura, escritura y oralidad dirigida a estudiantes de últimos semestres de diferentes programas universitarios.



II. Comunicación del PNLEO

Para el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación Nacional es de suma importancia hacer visible el Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad, comunicar sus objetivos, progresos e hitos más importantes. Así mismo, hacer sonar las voces y los testimonios de los diferentes actores y de las diferentes regiones.

De igual manera, el Plan cuenta con una imagen gráfica y un nombre que le ha permitido posicionarse en el país a lo largo de su existencia. El objetivo es fortalecer esa imagen para que todos los actores involucrados, desde

entidades hasta beneficiarios, se apropien y empoderen de sus estrategias y acciones.

Además, el PNLEO debe diseñar y estructurar una estrategia integral de comunicaciones que le permita visibilizar sus acciones y convocar a las comunidades participantes a compartir sus experiencias y procesos en torno a la lectura, la escritura y la oralidad, en donde se promueva la participación social, el reconocimiento de la diversidad y la vinculación permanente de los medios regionales como actores estratégicos del Plan.



Referencias

- Banco Mundial. (2018). Informe sobre el desarrollo mundial 2018: Aprender para hacer realidad la promesa de la educación. Grupo Banco Mundial. http://iin.oea.org/pdf-iin/RH/docs-interes/2019/Informe-sobre-el_Desarrollo-Mundial-2018.pdf
- Camargo, M., & Castro, A. (Eds.) (2013). *Estrategia de atención integral a la primera infancia. Fundamentos políticos, técnicos y de gestión*. Presidencia de la República. <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Fundamentos-politicos-tecnicos-gestion-de-cero-a-siempre.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2007). Encuesta de Consumo Cultural (ECC). Información histórica. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/eccultural/InfoResultadosECC.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). Encuesta de Consumo Cultural (ECC). Información histórica. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/consumo-cultural/informacion-historica-encuesta-de-consumo-cultural>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). Encuesta Nacional de Lectura (ENLEC). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/encuesta-nacional-de-lectura-enlec>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2018). *Evaluación de impacto y resultados del Plan Nacional de Lectura y Escritura «Leer es mi cuento»*. UT Econometría-SEI. <https://anda.dnp.gov.co/index.php/catalog/101/study-description>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, pacto por la equidad». <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-Pacto-por-Colombia-pacto-por-la-equidad-2018-2022.pdf>
- International Federation of Library Associations (IFLA), & Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (1994). *Manifiesto sobre la biblioteca pública*. <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/public-libraries/publications/PL-manifiesto/pl-manifiesto-es.pdf>
- Kalman, J. (2004). *Saber lo que es la letra: una experiencia de lectoescritura con mujeres de Mixquic*. Siglo Veintiuno Editores.
- Lahire, B. (Ed.). (2004). *Sociología de la lectura*. Gedisa.
- Lerner, D. (2001). *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. Fondo de Cultura Económica.
- Ley 98 (22 de diciembre, 1993). Por medio de la cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro colombiano. *Diario Oficial 41151*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=27901>

- Ley 115 (8 de febrero, 1994). Por la cual se expide la Ley General de Educación. *Diario Oficial 41214*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>
- Ley 397 (7 agosto, 1997). Ley General de Cultura, por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias. *Diario Oficial 43102*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=337>
- Ley 1379 (15 de enero, 2010). Por la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial 47593*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38695>
- Ley 1381 (25 de enero, 2010). Por la cual se desarrollan los artículos 7°, 8°, 10 y 70 de la Constitución Política, y los artículos 4°, 5° y 28 de la Ley 21 de 1991 (que aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales), y se dictan normas sobre reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes. *Diario Oficial 47603*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38741>
- Lluch, G., & Zayas, F. (2015). *Leer en el centro escolar: el plan de lectura*. Editorial Octaedro.
- Ministerio de Cultura. (2010). *Compendio de políticas culturales*. https://mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/compendio-politicas-culturales/Documents/compendiopoliticas_artefinalbaja.pdf
- Ministerio de Cultura. (2014). *Diagnóstico nacional de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas*. Biblioteca Nacional de Colombia. https://issuu.com/proyectotic/docs/diag_nacional_rnbp
- Ministerio de Cultura. (2019). *Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes: Transitando por los caminos, el pensamiento y la palabra en la ruralidad* [diapositivas de Power Point]. <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/actividades/noticias/Documents/presentacion-bibliotecas-itinerantes.pdf>
- Ministerio de Cultura, & Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2003). *Lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3222.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2009). Política Educativa para la Primera Infancia.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2014a). *La biblioteca escolar que soñamos: hacia la construcción de una política pública para las bibliotecas escolares de Colombia*. http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/3_la_biblioteca_escolar_que_sonamos_0.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2014b). *Sentido de la educación inicial*. Rey Naranjo Editores. <http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/Documento-N20-sentido-educacion-inicial.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2016). Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-392871_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (MEN), & Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc). (2020). *Primer diagnóstico de bibliotecas escolares*.
- Ministerio de Protección Social, Ministerio de Educación Nacional (MEN), & Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2007). *Documento Conpes Social 109*. Política Pública Nacional de Primera Infancia «Colombia por la Primera Infancia». https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-177832_archivo_pdf_Conpes_109.pbf

- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuestas para el desarrollo humano* (A. Santos, Trad.). Ediciones Paidós. (Obra publicada originalmente en 2011)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (2000). *Informe sobre la educación en el mundo 2000*. Santillana.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2018). *Resultados de las Pruebas Pisa Colombia 2018*. https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_COL_ESP.pdf
- Petit, M. (2015). *Leer el mundo: Experiencias actuales de transmisión cultural*. Fondo de Cultura Económica.
- República de Colombia. (13 de junio, 1991). *Constitución Política de Colombia*. Congreso de la República. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf>
- Rodríguez, M. L. (2016). *Fundamentos teóricos acerca de la oralidad: Un acercamiento necesario*. Unesco. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/images/Fundamentos_teoricos_acerca_de_la_oralidad_02.pdf
- Rosenblatt, L. (2003). *La literatura como exploración* (V. Schusseim, Trad.). Fondo de Cultura Económica. (Obra publicada originalmente en 1933)
- Sánchez, N. (2014). *Cartografías de la paz: una mirada crítica al territorio*. Ediciones Unisalle. <https://doi.org/10.19052/978-958-8844-24-4>
- Scolari, C. (2017). El translector. Lectura y narrativas transmedia en la nueva ecología de la comunicación. En J. A. Millán (Ed.), *La lectura en España. Informe 2017* (pp.175-186). http://www.fge.es/lalectura/docs/Carlos_A_Scolari%20_175-186.pdf
- Victori, M. C. (2004). *Lo oral en la encrucijada*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello
- Zaid, G. (2012). *Leer*. Océano Travesía.



Anexo. Metas del PNLEO

A.I Metas del PNLEO–Sector Cultura

A.I.I Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022 «Pacto por Colombia, pacto por la equidad»

Tabla 1. Indicadores de resultado sector Cultura

Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ods asociado
Promedio de libros leídos al año por la población colombiana entre 5 a 11 años	3,8	4,2	Educación de calidad
Promedio de libros leídos al año por la población colombiana de 12 años y más	4,2	4,4	Educación de calidad

Tabla 2. Indicadores de producto sector cultura

Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ods asociado
Libros digitales disponibles al público por la Biblioteca Nacional de Colombia	1.300	7.300	Educación de calidad
Bibliotecas públicas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas que implementan el Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes	0	600	Ciudades y comunidades sostenibles
Departamentos atendidos con acciones que fomenten la lectura en comunidades Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP)	n/a	32	Ciudades y comunidades sostenibles
Convocatoria realizada en concertación con los representantes ante el sector cultura de las comunidades NARP para la dotación básica bibliográfica y tecnológica para la creación o fortalecimiento de bibliotecas públicas en estas comunidades	n/a	4	Ciudades y comunidades sostenibles



«Bibliotecas públicas por las veredas y los caminos de la paz»,
Planadas, Tolima (2018)



Programa de extensión bibliotecaria en el corregimiento
El Limón, en Chaparral, Tolima



Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes, stand del Ministerio de
Cultura en FILBo 2019



Octavio Escobar Giraldo, programa «Escritores en las bibliotecas»

A.I.2 Metas del Plan Estratégico Institucional 2018-2022

Tabla 3. Indicadores Plan Estratégico Institucional sector Cultura

Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Sector / Responsable
Entidades territoriales con asesoría y acompañamiento técnico para el fortalecimiento de las redes o bibliotecas públicas de su región	n/a	1.100	Cultura; Biblioteca Nacional de Colombia
Usuarios registrados en las plataformas Maguaré y MaguaRED	970.000	3.000.000	Cultura; Dirección de Artes
Ejemplares de la colección Historias de la Historia de Colombia, que hacen parte de la serie «Leer es mi cuento» entregados.	0	3.200.000	Cultura; Despacho Ministro
Proyectos artísticos y culturales apoyados a través del Programa Nacional de Concertación Cultural (incluye la Línea 1: Lectura, Escritura y Oralidad)	2.050	11.964	Cultura; Programa Nacional de Concertación Cultural
Estímulos otorgados a proyectos artísticos y culturales (incluye las líneas de bibliotecas y literatura)	871	4.629	Cultura; Programa Nacional de Estímulos
Infraestructuras culturales construidas, adecuadas y dotadas (incluye infraestructura bibliotecaria)	59	133	Cultura; Grupo de Infraestructura Cultural



Programa «Escritores en las bibliotecas», Inírida, Guainía



Biblioteca Pública Gallo, Tierralta, Córdoba

A.I.3 Metas específicas del Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad «Leer es mi cuento» 2018-2022

Tabla 4. Indicadores específicos del Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad,
«Leer es mi cuento», sector Cultura

A. Formación a mediadores de lectura, escritura y oralidad			
Indicador	Línea base (2018)	Meta cuatrienio	Responsable
Asistentes a procesos de formación en proyectos del PNLEO, presenciales y virtuales, dirigidos a bibliotecarios públicos, comunitarios y mediadores de estrategias itinerantes realizados	n/a	3.580	Biblioteca Nacional de Colombia
Bibliotecarios públicos, lectores voluntarios y otros agentes de la comunidad vinculados a los procesos de formación de los servicios bibliotecarios del PNLEO (estrategia de Promotores de Lectura Regionales de la BNC)	n/a	3.643	Biblioteca Nacional de Colombia
Mediadores rurales con acompañamiento en proyectos bibliotecarios del PNLEO en el marco del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes (PNBI) (estrategias regionales de la BNC)	n/a	1.850	Biblioteca Nacional de Colombia
Talento humano que realiza acciones para la atención integral de la primera infancia en procesos de formación inicial cualificado (cada proceso incluye un componente sobre literatura o promoción de lectura)	500	900	Dirección de Poblaciones
Asistentes a talleres en formación de escritura creativa, Red de Escritura Creativa RELATA realizados	1.392	7.248	Dirección de Artes
Asistentes a talleres en formación de escritura creativa en centros penitenciarios realizados (Libertad bajo palabra)	336	1.005	Dirección de Artes
Participantes en procesos de formación en narrativas con enfoque territorial y de género (Mujeres narran su territorio)	35	100	Dirección de Artes; Dirección de Poblaciones

B. Movilización de espacios para la lectura, la escritura y la oralidad			
Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Responsable
Bibliotecas públicas con acompañamiento técnico y formativo en gestión de servicios bibliotecarios del PNLEO realizado (estrategias regionales de la BNC)	1.335	1.444	Biblioteca Nacional de Colombia
Incentivos en el marco del PNBI para la implementación estrategias del PNLEO (itinerantes, digitales, entre otras) en comunidades rurales entregados.	n/a	575	Biblioteca Nacional de Colombia
Bibliotecas públicas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y articuladas al PNLEO	1.484	1.550	Biblioteca Nacional de Colombia
Bibliotecas rurales itinerantes (BRI) operando y articuladas a la RNBP	n/a	360	Biblioteca Nacional de Colombia
Talleres en formación de escritura creativa realizados (Red de Escritura Creativa RELATA)	448	500	Dirección de Artes
Talleres en formación de escritura creativa en centros penitenciarios realizados («Libertad bajo palabra»)	21	41	Dirección de Artes
Estímulos para fortalecimiento de librerías independientes como espacios culturales convocados	n/a	60	Dirección de Artes



Inauguración de la «Biblioteca pública rural para la paz» de Samaniego, Nariño (2021)



Inauguración de la «Biblioteca pública rural para la paz» Cuatro Esquinas, El Tambo, Cauca (2021)

C. Producción editorial y dotación de materiales de lectura			
Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Responsable
Producción de los títulos de la serie «Leer es mi cuento» y circulación de ejemplares realizada	14.000.000	20.900.000	Biblioteca Nacional de Colombia; Dirección de Artes
Cantidad de materiales de lectura para las bibliotecas públicas de la RNBP entregados	3.200.000	4.060.000	Biblioteca Nacional de Colombia
Cantidad de materiales de lectura entregados a comunidades rurales vinculadas al Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes (PNBI)	n/a	77.832	Biblioteca Nacional de Colombia
Cantidad de títulos con contenidos audiovisuales y guías pedagógicas para las bibliotecas públicas de la RNBP disponibles (Cinescuola)	140	160	Biblioteca Nacional de Colombia
Cantidad de libros especializados para la primera infancia, producidos o adquiridos y distribuidos	9.146.881	12.821.881	Dirección de Artes - Dirección de Poblaciones
Cantidad de contenidos digitales para la primera infancia disponibles a través de la plataforma Maguaré	638 contenidos	833 contenidos	Dirección de Artes -Dirección de Poblaciones
Bibliotecas públicas con acceso a internet	91 %	91 % conectadas	Ministerio de Cultura; Biblioteca Nacional de Colombia; MinTIC; entidades territoriales



Programa «Escritores en las bibliotecas», Celso Román en las bibliotecas públicas de Tumaco



Participantes del programa «Escritores en las bibliotecas» en Vaupés, Mitú

D. Producción y circulación de contenidos con enfoque territorial			
Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Responsable
Comunidades acompañadas en procesos de asesoría para la gestión de contenidos locales en el marco del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes (PNBI)	n/a	600	Biblioteca Nacional de Colombia
Cantidad de contenidos audiovisuales y digitales con enfoque rural y étnico entregados a las comunidades vinculadas al Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes (PNBI)	n/a	700	Biblioteca Nacional de Colombia
Convocatoria al sector editorial para la adquisición de títulos con enfoque étnico realizadas	n/a	4	Biblioteca Nacional de Colombia
Estímulos para el desarrollo y divulgación de contenidos locales en bibliotecas públicas	10	26	Biblioteca Nacional de Colombia
E. Asistencia técnica a entidades territoriales			
Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Responsable
Guía metodológica para el diseño y formulación de planes locales de lectura, escritura y oralidad elaborada	n/a	1	Biblioteca Nacional de Colombia
F. Fortalecimiento del sector y articulación intersectorial e interinstitucional			
Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Responsable
Reconocimiento a las bibliotecas públicas del país, con inclusión del componente del PNLEO, a través de las versiones del Premio Nacional de Bibliotecas Públicas realizadas	5	9	Biblioteca Nacional de Colombia
Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas realizado	6	8	Biblioteca Nacional de Colombia
Encuentros realizados en bibliotecas públicas de la RBNP con autores colombianos (programa «Escritores en las bibliotecas»)	174	334	Biblioteca Nacional de Colombia
Convocatorias al sector editorial para la adquisición de materiales de lectura para bibliotecas públicas realizadas	8	12	Biblioteca Nacional de Colombia
Ferias del libro nacionales y regionales apoyadas	12	15	Dirección de Artes
Estímulos para el fortalecimiento del trabajo colaborativo y en red en bibliotecas públicas o bibliotecas rurales itinerantes convocados	n/a	7 estímulos	Biblioteca Nacional de Colombia
Estímulos para la creación y publicación en el campo de la literatura convocados	26	117 estímulos	Dirección de Artes
Convenios, acuerdos o alianzas estratégicas nacionales e internacionales para el fortalecimiento del PNLEO realizados	n/a	5	Asuntos Internacionales y Cooperación; Dirección de Poblaciones; Dirección de Artes; Biblioteca Nacional de Colombia

G. Gestión de conocimiento e información			
Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Responsable
Estímulos para la publicación y difusión de investigaciones y estudios en torno a las prácticas del PNLEO	N/A	4	Biblioteca Nacional de Colombia; Dirección de Artes
Pasantías en bibliotecas públicas y bibliotecas rurales itinerantes realizadas	20	39	Biblioteca Nacional de Colombia
Aplicación del módulo de lectura y bibliotecas en la Encuesta de Consumo Cultural realizada	5	7	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)



Estudiantes en la Biblioteca Pública de Conejo, La Guajira, finalista Premio Nacional de Bibliotecas Públicas Daniel Samper Ortega, 2018

A.2 Metas del PNLEO–Sector Educación

A.2.I Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022 «Pacto por Colombia, pacto por la equidad» y Plan Sectorial

Tabla 5. Indicadores de producto sector Educación

Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	ODS asociado
Porcentaje de avance en el diseño de textos educativos en lenguas nativas que recojan la identidad cultural y las historias de las comunidades (compromisos comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras)	0	100	Ministerio de Educación; Dirección de Calidad; Subdirección de Fomento de Competencias; Plan Nacional de Lectura y Escritura
Paquete de materiales de lectura incorporado en las colecciones del Plan Nacional de Lectura y Escritura Rrom	0	1	Educación; Subdirección de Fomento de Competencias
Número de comunidades educativas étnicas fortalecidas en la recuperación de los relatos y saberes tradicionales mediante la producción editorial con contenidos propios		9	Educación; Subdirección de Fomento de Competencias
Número de textos en lenguas indígenas y afro incorporados en las dotaciones del Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad		6	Educación; Subdirección de Fomento de Competencias

A.2.2 Metas específicas del Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad «Leer es mi cuento» 2018-2022

Tabla 6. Indicadores específicos del Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad «Leer es mi cuento» - Sector Educación

A. Formación a mediadores de lectura, escritura y oralidad			
Indicador	Línea base (2018)	Meta cuatrienio	Responsable
Número de mediadores acompañados pedagógicamente para fortalecer procesos de lectura, escritura y oralidad a través del proyecto «¡Vive tu biblioteca escolar!»	0	10.000	Educación; Dirección de Calidad; Subdirección de Fomento de Competencias
Número de mediadores acompañados pedagógicamente para fortalecer procesos de lectura, escritura y oralidad, a través del proyecto Tertulias Literarias Dialógicas	0	1000	Educación; Dirección de Calidad; Subdirección de Fomento de Competencias
Número de educadores iniciales cualificados en mediación de lectura y escritura a través del proyecto Lecturas al Aula	0	4000	Educación; Dirección de Primera Infancia; Subdirección de Calidad de Primera Infancia
Número de conferencias y espacios virtuales de formación dirigidos a docentes, tutores, bibliotecarios y mediadores	0	30	Educación; Dirección de Primera Infancia; Subdirección de calidad de primera infancia
B. Movilización de espacios para la lectura, la escritura y la oralidad			
Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Sector / Responsable
Número de participantes del Concurso Nacional de Escritura, «Colombia, territorio de historias»	0	45.000	Educación; Dirección de Calidad; Subdirección de Fomento de Competencias
Número de emisiones del programa radial de promoción de lectura Historias en AltaVoz	0	81	Educación; Dirección de Calidad; Subdirección de Fomento de Competencias
Número de espacios de lectura y creación desarrollados con escritores e ilustradores a través del proyecto Escritores a las Aulas y festivales de lectura	0	50	Educación; Dirección de Calidad; Subdirección de Fomento de Competencias
Participación en la Feria Internacional de Libro	0	3	Educación; Viceministerio de Educación, Preescolar, Básica y Media; Viceministerio de Educación Superior

C. Producción editorial y dotación de materiales de lectura			
Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Sector / Responsable
Número de usuarios activos que realizan visitas y préstamos en la Biblioteca Digital Colombia Aprende	0	90.000	Educación; Subdirección de Fomento de Competencias
Número de sedes educativas con colecciones bibliográficas de biblioteca escolar entregadas para fortalecer procesos de lectura, escritura y oralidad	0	3.500	Educación; Subdirección de Fomento de Competencias
Número de aulas de transición con colecciones dirigidas a la primera infancia entregadas para fortalecer procesos de lectura, escritura y oralidad	0	4.000	Educación; Dirección de Primera Infancia; Subdirección de Calidad de Primera Infancia
Número de salas de lectura de primera infancia entregadas en sedes educativas	0	80	Educación; Dirección de Primera Infancia; Subdirección de Calidad de Primera Infancia



Biblioteca Pública Móvil, vereda La Cooperativa, en Vista Hermosa, Meta

D. Producción y circulación de contenidos con enfoque territorial			
Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Sector / Responsable
Número de comunidades étnicas acompañadas en la producción de contenidos propios a través del proyecto Territorios Narrados	0	9	Educación; Dirección de Calidad; Subdirección de Fomento de Competencias
Entrega de ejemplares de la Colección Territorios Narrados en establecimientos educativos del país	0	3.000	Educación; Dirección de Calidad; Subdirección de Fomento de Competencias
Paquete de materiales de lectura incorporado en las colecciones del Plan Nacional de Lectura y Escritura Rrom	0	1	Educación; Subdirección de Fomento de Competencias
Número de textos en lenguas indígenas y afro incorporados en las dotaciones del Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad	0	6	Educación; Subdirección de Fomento de Competencias
E. Asistencia técnica a entidades territoriales			
Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Sector / Responsable
Guía metodológica para el diseño y formulación de planes territoriales de Lectura, Escritura y Oralidad	n/a	1	Educación; Dirección de Calidad; Subdirección de Fomento de Competencias
Número de entidades territoriales certificadas (ETC) acompañadas en la formulación de planes territoriales de lectura, escritura y oralidad	0	96	Educación; Dirección de Calidad; Subdirección de Fomento de Competencias
Caracterización de redes de bibliotecas escolares	0	1	Educación; Dirección de Calidad; Subdirección de Fomento de Competencias
Guía para la conformación de redes de bibliotecas escolares	0	1	Educación; Dirección de Calidad; Subdirección de Fomento de Competencias

F. Fortalecimiento del sector y articulación intersectorial e interinstitucional			
Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Sector / Responsable
Formulación del documento Conpes que consigne la política de lectura, escritura, oralidad y bibliotecas escolares en articulación con diferentes ministerios del Gobierno de Colombia	0	1	Educación; Dirección de Calidad; Subdirección de Fomento de Competencias
Formulación de la Política Nacional de Recursos Educativos	0	1	Educación; Dirección de Calidad; Subdirección de Fomento de Competencias
Lineamiento del Plan Nacional de Lectura y Escritura para el Sector Educativo	0	1	Educación; Dirección de Calidad; Subdirección de Fomento de Competencias
G. Gestión de conocimiento e información			
Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Sector / Responsable
Diagnóstico Nacional de Bibliotecas Escolares	0	1	Educación; Dirección de Calidad; Subdirección de Fomento de Competencias
Fortalecimiento e identificación de experiencias de lectura, escritura y oralidad en instituciones educativas a través del proyecto Palabras en Movimiento	0	350	Educación; Dirección de Calidad; Subdirección de Fomento de Competencias



Servicios de extensión bibliotecaria, Biblioteca Pública Municipal de Chaguaní, Cundinamarca (2017)

Editado por el Ministerio de Cultura
y el Ministerio de Educación Nacional
en diciembre de 2021

Se compuso en caracteres Myriad Pro de 11 puntos
y se imprimió sobre papel bond de 70 gramos
Bogotá (Colombia)